



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA

2023 - 2027



**ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA LA ESMERALDA PERIODO 2023 - 2027

FASE

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO





CONTENIDO

I. FASE: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESMERALDA	8
1. INTRODUCCIÓN	8
1.2. Resumen ejecutivo	9
1.3. Reseña Histórica.....	8
1.4. Marco Conceptual.....	10
1.5. Marco Normativo.....	11
1.6. Metodología.....	13
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	13
2.1. Ubicación Geográfica	13
2.2. División Política - Administrativa.....	16
3. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	17
3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	15
3.1.1. Introducción	15
3.1.2. Recursos naturales renovables y no renovables.....	16
3.1.2.1. Recursos naturales renovables.....	16
3.1.2.2. Patrimonio Hídrico.....	18
3.1.2.3. Recursos mineros.....	23
3.1.2.4. Patrimonio forestal.....	25
3.1.2.5. Patrimonio natural.....	28
3.1.2.6. Patrimonio de suelos.	29
3.1.2.7. Frágiles no protegidos.....	34
3.1.2.8. Fauna y flora.....	34
3.1.2.9. Amenazas naturales	35
3.1.2.10. Amenazas climáticas.....	35
3.1.2.11. Clima.....	40
3.1.2.12. Temperatura.....	41
3.1.2.13. Precipitación.....	41
3.1.2.14. Conflictos ambientales.....	43
3.1.2.15. Riesgos antrópicos.....	43
3.1.2.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	43
3.1.2.17. Áreas verdes urbanas.....	43
3.1.2.18. Áreas de Protección hídrica.....	46
3.1.2.19. Servicios ambientales.....	46
3.1.2.20. Zonas de importancia hídrica.....	47
3.1.2.21. Calidad ambiental.....	48
3.1.2.22. Sitio de disposición final.....	49
3.1.2.23. Contaminación.....	
3.1.2.24. Aire	50
3.1.2.25. Suelo	50
3.1.2.26. Agua	51
3.1.2.27. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI.	52
3.1.2.28. Pasivos ambientales.	52
3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	52
3.2.1. Introducción.....	52



3.2.2. Distribución Demográfica	55
3.2.3. Uso y ocupación de suelo	55
3.2.4. Regulación de uso y ocupación del suelo	55
3.2.5. Según la LOOTUGS los GADS parroquiales.	56
3.2.6. Movilidad, energía, conectividad e infraestructura.	57
3.2.7. Infraestructura de puentes.	60
3.2.8. Transporte	60
3.2.9. Telecomunicaciones y conectividad.	61
3.2.10. Educación	62
3.2.11. Establecimiento de salud	68
3.2.12. Infraestructura de establecimientos de seguridad.....	69
3.2.13. Atención a grupos prioritarios	70
3.2.14. Infraestructura de espacios públicos.....	72
3.2.15. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda	73
3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL	80
3.3.1. Introducción	80
3.3.2. Análisis y Resultados.	81
3.3.2.1. Análisis Demográfico.....	81
3.3.2.2. Servicios públicos y sociales	83
3.3.2.3. Patrimonio y diversidad cultural	95
3.3.2.4. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	97
3.3.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana.	98
3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	99
3.5.1. Introducción	99
3.5.2 Análisis y Resultados.....	102
3.5.2.1 Capacidades institucionales locales.....	102
3.5.2.2 Ejecución Presupuestaria.....	110
3.5.2.3 Gobernanza del riesgo.....	117
3.5.2.4 Articulación interinstitucional	119
3.5.2.5 Actores territoriales y organización social.....	120
3.5.2.6 Participación Ciudadana.....	125
3.5.2.7 Sistema de protección de derechos.....	126
3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	127
3.6.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO	131
3.7. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	140
3.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	151



CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Político De la Parroquia	15
Ilustración 2. Mapa Cuencas Hidrográficas	20
Ilustración 3. Mapa Subcuencas Hidrográficas	21
Ilustración 4. Mapa Microcuencas Hidrográficas	22
Ilustración 5.- Catastro Minero	24
Ilustración 6. Mapa Ecosistema	27
Ilustración 7. Mapa Textura del Suelo	31
Ilustración 8. Mapa Uso y Cobertura del Suelo	33
Ilustración 9. Zonas Sísmicas del Ecuador	36
Ilustración 10. Mapa Amenazas y Peligros a Inundaciones	37
Ilustración 11. Mapa Movimientos en Masa	38
Ilustración 12. Mapa Análisis del Clima	42
Ilustración 13. Temperatura y Precipitación del Territorio Parroquial	43
Ilustración 14. Parque Central en Cabecera Parroquial	45
Ilustración 15. Afluente tipo de poza	46
Ilustración 16. Montañita beach	47
Ilustración 17. Complejo Turístico La Esmeralda	47
Ilustración 18. Mapa Uso y Cobertura del Suelo	56
Ilustración 19. Mapa Red Vial	59
Ilustración 20. Resultados del último censo 2022 con respecto a las telecomunicaciones ...	62
Ilustración 21. Porcentaje hogares que disponen un bien o servicio TIC	62
Ilustración 22. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia la Esmeralda.	65
Ilustración 23. Tasa Analfabetismo	65
Ilustración 24. Nivel Instrucción	66
Ilustración 25. Unidad Educativa Montalvo. (Cabecera Parroquial)	66
Ilustración 26. Escuela de Educación Básica, Tulcán (Cabecera Parroquial)	66
Ilustración 27. Escuela de Educación Básica, 14 de mayo. (La Soledad)	67
Ilustración 28. Escuela de Educación Básica, Río Cristal. (San Antonio)	67
Ilustración 29. Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín (El Paraíso)	67
Ilustración 30. Mapa Centros Educativos Parroquiales	68
Ilustración 31. Centro de Salud La Esmeralda	69
Ilustración 32. UPC La Esmeralda	70
Ilustración 33. Cuerpo de Bomberos La Esmeralda	71
Ilustración 34. Cobertura de Energía Eléctrica	74
Ilustración 35. Tratamiento de Agua Residuales	75
Ilustración 36. Abastecimiento de Agua	76
Ilustración 37. Eliminación de desechos Sólidos	77
Ilustración 38. Tipo de vivienda – 2022	78
Ilustración 39. Hogares según tenencia de la vivienda	78
Ilustración 40. Déficit Habitacional	79
Ilustración 41. Hogares según tipo de separación de residuos	79
Ilustración 42. Cobertura Bono Joaquín Gallegos Lara	83



Ilustración 43. Nivel de bienestar	84
Ilustración 44. Auto identificación.....	85
Ilustración 45. Unidad Educativa Montalvo	86
Ilustración 46. Tasa de asistencia por nivel de educación	86
Ilustración 47. Analfabetismo	87
Ilustración 48. Tipo de pared de vivienda.....	94
Ilustración 49. Tipo de piso de vivienda.....	95
Ilustración 50. Pobreza por NBI.....	98
Ilustración 51. Mapa de modelo deseado territorial	227

CONTENIDO DE TABLA

Tabla 1. Ubicación Geográfica.....	13
Tabla 2. Recintos y Sectores de la Parroquia La Esmeralda.....	14
Tabla 3. Descripción del Sistema.....	16
Tabla 4. Ríos del Territorio Parroquial	18
Tabla 5. Variables hidrográficas, existente en el Territorio Parroquial.....	18
Tabla 6. Concesiones mineras en el territorio parroquial.....	23
Tabla 7. Ecosistemas existentes, dentro del Territorio Parroquial	25
Tabla 8. Principales patrimonios naturales de la parroquia la Esmeralda.....	29
Tabla 9. Tipos de Suelo Existente en el Territorio Parroquial	29
Tabla 10. Tipos de Cobertura del Suelo Existente en el Territorio Parroquial.....	32
Tabla 11. Descripción de Recursos Naturales Degradados.....	34
Tabla 12. Amenazas y Peligros	35
Tabla 13. Tipos de Clima Existente en el Territorio Parroquial	40
Tabla 14. Impacto en Recursos Naturales.....	50
Tabla 15. Descripción del Sistema	54
Tabla 16. Uso del Suelo.....	55
Tabla 17. Principales vías de acceso	58
Tabla 18. Cobertura de la Red Vial.....	58
Tabla 19. Cobertura de Transporte Interprovincial	60
Tabla 20. Cobertura de Transporte Público (rancheras).....	61
Tabla 21. Establecimientos Educativos registrados, parroquia La Esmeralda.	63
Tabla 22. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia La Esmeralda.....	64
Tabla 23. Cuadro de Espacios Públicos.....	73
Tabla 24. Servicios Básicos en Territorio Parroquial	78
Tabla 25. Población al 2022	81
Tabla 26. Población por sexo	81
Tabla 27. Población por grupo de edades	82
Tabla 28. Población grupo vulnerable.....	83
Tabla 29. Grupo Vulnerable que Accede al Bono de Desarrollo Humano BDH en la Parroquia La Esmeralda. 2024.....	84
Tabla 30. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia La Esmeralda.....	87
Tabla 31. Tasa de Morbilidad.....	88
Tabla 32. Cobertura de salud	89
Tabla 33. Disponibilidad de personal médico en la parroquia	90



Tabla 34. Perfil Epidemiológico.....	90
Tabla 35. Natalidad por parroquia.....	91
Tabla 36. Cobertura SIVAN.....	91
Tabla 37. Tipos de Organizaciones Sociales.....	93
Tabla 38. Condiciones generales de la vivienda.....	93
Tabla 39. Hacinamientos.....	94
Tabla 40. Acceso a servicios básicos	94
Tabla 41. Festividades Parroquiales.....	96
Tabla 42. Detalle del Marco Legal.....	104
Tabla 43. Valores presupuestarios de GAD Parroquial Rural La Esmeralda periodo 2022-2023.....	108
Tabla 44. Valores de gastos presupuestados de los años 2022 -2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.....	109
Tabla 45. Ejecución presupuestaria por programas - año 2023.....	110
Tabla 46. Estructura Orgánica del GAD La Esmeralda.....	112
Tabla 47. Total de servidores públicos por régimen y género.....	113
Tabla 48. Nivel de educación formal de servidores públicos del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.....	114
Tabla 49. Capacitación a servidores públicos del GADPR.....	114
Tabla 50. Tipos de Emergencias Atendidas por el Cuerpo de Bomberos.....	119
Tabla 51. Mapeo de Actores públicas y privadas.....	121
Tabla 52. Estructura del GADPR La Esmeralda.....	124
Tabla 53. Miembros Del Consejo De Planificación Parroquial.....	135
Tabla 54. Matriz De Sistematización De Potencialidades.....	132
Tabla 55. Matriz de sistematización de Problemas.....	136
Tabla 56. Matriz de Priorización de potencialidades.....	140
Tabla 57. Matriz de Priorización de Problemas.....	144
Tabla 58. Matriz de Potencialidades/Problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	146



I. FASE: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESMERALDA

1. INTRODUCCIÓN

1.2. Resumen ejecutivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta de gestión que orienta el desarrollo del territorio integral, enfocado en objetivos estratégicos que llevan a un desarrollo sostenible de los sectores rurales y urbanos, esta herramienta no solo está dentro de las competencias de los GADs, sino que también aborda las diferentes instituciones del estado para gestión del desarrollo sostenible de la población de la Parroquia Rural La Esmeralda.

El equipo de trabajo con el apoyo de los funcionarios del GAD, levantó información necesaria para evaluar el PDOT anterior y determinar en base a sus indicadores que se cumplió y que falta por hacer, considerando factores que ayudaron llegar a las metas planteadas e identificando las lecciones aprendidas tomando en cuenta criterios como; administrativos, financieros, gestión, articulación con otras instituciones.

Por otra parte, nos mostró las potencialidades del territorio, recursos hídricos en abundancia, la riqueza del su suelo, la temperatura ideal para potencializar y diversificar productos agrícolas y pecuarios, la geografía de la zona permite el cultivo de grandes extensiones, condiciones favorables para tecnificar el trabajo agrícola. Aprovechamiento de los remanentes de biodiversidad. Gran parte de la población se dedica a las labores de multiplicación de plantas de cacao “viveros” lo cual puede ser favorable para el desarrollo productivo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector Público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve en totalidad del territorio cantonal, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tienen como propósito articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio



climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, el de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda, se tomó información de fuentes principales, como la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027”, facilitada por la Secretaría Técnica de Planificación, seguidamente de la información oficial de las instituciones públicas de gobierno como Ministerios, Secretarías, Sub Secretarías, así como también entidades adscritas a estas y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados colindantes con la Parroquia Rural La Esmeralda.

Así mismo la información recopilada anteriormente que son parte de los archivos del GADPR, así mismo se realizó visita a campo. A esto se han agregado registros fotográficos, socialización y dialogo con actores claves del territorio tanto en la zona alta, media, baja y cabecera parroquial.

1.3. Reseña Histórica

La historia de La Esmeralda, hoy una parroquia llena de vida, comienza con las memorias de los más antiguos moradores, quienes recuerdan que las primeras familias en asentarse fueron los Ramos, Ortega, Camacho, Gaibor, Jervis, Coronel, Bósquez, Chávez, y las familias Mendoza y Ribadeneira. Inspirados por la abundancia de piedras preciosas como las esmeraldas o por el verde inagotable de sus campos, los fundadores bautizaron este rincón como La Esmeralda.

Don Sabino Ramos, proveniente de la hacienda La Clementina, fue uno de los pioneros. Compró tierras en este paraje todavía dominado por montañas y ayudó a trazar el destino de la comunidad. La familia Ramos no solo trajo trabajo y esfuerzo, sino también generosidad: donaron terrenos para construir la primera escuela, iglesia y plaza del pueblo. A pesar de la prematura partida de don Sabino, su legado quedó sembrado. En 1949, Bolívar Sandoval Méndez, un maestro de Tulcán, comenzó a enseñar en la escuela que lleva su nombre.

El espíritu de progreso siguió vivo, y con el tiempo se creó el colegio de La Esmeralda, gracias al esfuerzo de líderes comunitarios como Nelson Ramos y Alonso Ramos. A ellos se unieron manos solidarias que lograron obtener el terreno y los permisos necesarios para fundar lo que hoy conocemos como el Colegio Nacional Montalvo.

La comunidad, principalmente compuesta por migrantes de Bolívar, creció con sudor y trabajo. La apertura de caminos como la Vía Flores conectó a La Esmeralda con el resto del país. Rancheras y camiones de cajón se convirtieron en los primeros medios de transporte, llevando a las



familias y sus productos hacia mercados cercanos. El cacao se convirtió en el pilar de la economía local, dejando atrás al café, que sucumbió a la temida plaga de la broca.

Sin embargo, no todo fue fácil. Antes de la llegada de la electricidad en 1982, una planta de luz a diésel iluminaba con dificultad las noches del pueblo. El agua potable llegó más tarde, en 1985, gracias a la gestión de líderes locales y el apoyo del gobierno de turno. Poco a poco, con la ayuda de los comités pro-mejoras, se construyó el sistema de alcantarillado y un centro de salud que brindó atención básica a la comunidad.

El esfuerzo de varias generaciones culminó en un sueño largamente acariciado: la parroquialización de La Esmeralda. Tras varios intentos, finalmente, en 2011, se expidió la ordenanza que dio vida a la parroquia, consolidada oficialmente en 2012. Fue un triunfo de unidad y perseverancia, liderado por ciudadanos comprometidos que soñaron con un futuro mejor para sus familias.

Hoy, La Esmeralda es testimonio de lucha, unión y esperanza. Desde sus inicios humildes hasta su desarrollo actual, la comunidad sigue escribiendo su historia, recordando siempre a quienes labraron el camino.

1.4. Marco Conceptual

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector Público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve en totalidad del territorio cantonal, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tienen como propósito articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, el de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.



1.5. Marco Normativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda por Mandato Constitucional de acuerdo al artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, que prescribe y el que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” lo que se ratifica; EL Código orgánico de planificación y finanzas públicas en la sección tercera DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS establece en el art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo. Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el COOTAD mediante los artículos 295, 296, 297, 298, 299 y 300 que definen los procedimientos para la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, los objetivos, las directrices, la obligación de la coordinación y la regulación de los Consejos de planificación.

En referencia a la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo en él; Artículo 9.- Ordenamiento territorial. El



ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno y además en el artículo 10, 11 se definen los objetos y los alcances del Plan.

La constitución del Ecuador establece en su Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 establece las prioridades para el régimen, a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitarán el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

1.6. Metodología

La metodología utilizada en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda, la describimos a continuación.

a) Recopilación de Información Oficial Institucional

Como fuentes de información para el análisis del presente sistema se tomaron en cuenta primero los lineamientos contenidos en la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, facilitada por la Secretaría Técnica de Planificación, seguidamente de la información oficial de las instituciones públicas de gobierno



como Ministerios, Secretarías, Sub Secretarías, así como también entidades adscritas a estas. Así como también Gobiernos Autónomos Descentralizados colindantes con la Parroquia Rural La Esmeralda e Instituciones privadas que tienen relación directa con la Parroquia.

b) **Salida de Campo**

Con el apoyo de la información recopilada anteriormente que son parte de los archivos del GAD, se realizó un recorrido en territorio con GPS para verificar coordenadas y límites territoriales.

A esto se han agregado registros fotográficos, socialización y dialogo con actores claves del territorio tanto en la zona alta, media, baja y cabecera parroquial, así como el análisis en campo de los diferentes componentes a analizar.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Parroquia la Esmeralda, es la única parroquia rural del cantón Montalvo de la provincia de Los Ríos. El Consejo Municipal expide la ordenanza de Parroquialización de La Esmeralda el 26 de mayo del 2011, publicada al fin en el Registro Oficial No. 618, el 13 de enero del 2012, declarada la primera y única parroquia rural del Cantón Montalvo, posteriormente el 15 de noviembre del 2013, mediante resolución expedida por el Consejo Cantonal en reforma a la Ordenanza de Parroquialización, con una superficie de 56,709 km² corrección 56,709 km².

2.1. Ubicación Geográfica

Tabla 1. Ubicación

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Latitud	Longitud
-1,70362	-79.27723
SUPERFICIE:	56,709 km ²
LIMITES	
NORTE	Caluma
SUR	Montalvo, San Miguel
ESTE	Chimbo
OESTE	Babahoyo (La Unión)

2.2. División Político-Administrativa

La parroquia La Esmeralda tiene una Cabecera Parroquial, 18 recintos y 11 barrios, la población se encuentra en el territorio mayoritariamente dispersa en caseríos.

A continuación, detallamos los recintos y Barrios en la parroquia de acuerdo con su población, equipamiento, oferta y accesibilidad de servicios:

**Tabla 2. Recintos y Sectores de la Parroquia La Esmeralda**

Nº.	RECINTOS	Nº.	BARRIOS
1	Cabecera Parroquial	1	Nueva Esperanza´
		2	Barrio Lindo
		3	Barrio San José
		4	Angelita Franco
		5	Unidos Venceremos
		6	Arcángel San Miguel
		7	Los Ángeles
2	La Soledad		
3	La Fortuna		
4	La Guayaba		
5	Embarcadero Grande		
6	Embarcadero Chico		
7	Los Pachacos		
8	La Nena Chica		
9	La Humbelina		
10	Nena Grande		
11	El Triunfo		
12	La Azucena	8	El Candilito
		9	Isla del Tesoro
13	Santa Clemencia		
14	Cooperativa Cristal		
15	La Laguna		
16	El Paraíso		
17	San Antonio	10	San Antonio Alto
		11	San Antonio Bajo
18	El Cumbe		

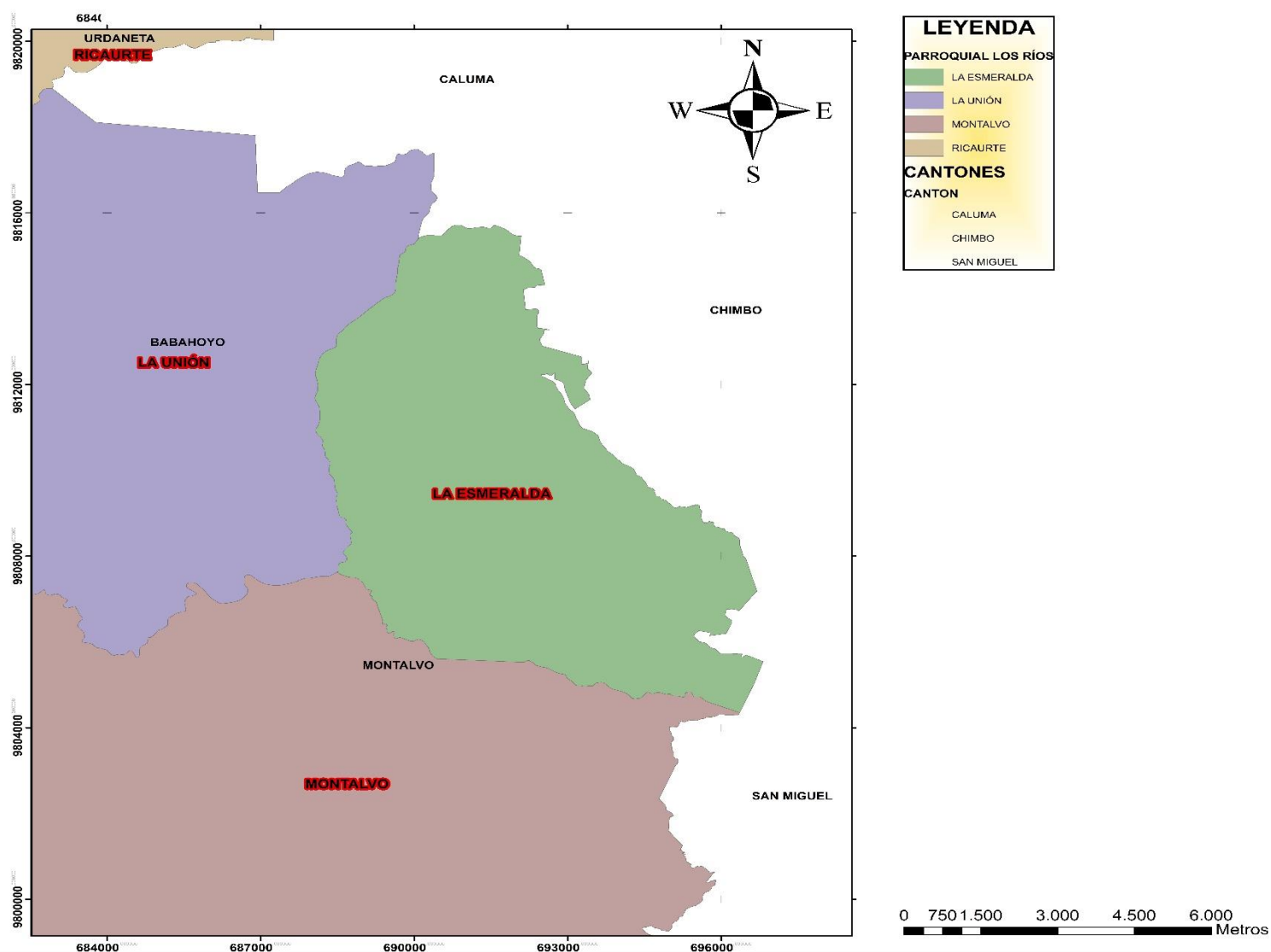
Fuente: GADPR La Esmeralda.



Ilustración 1. Mapa Político De la Parroquia

ECUADOR
1: 100.000

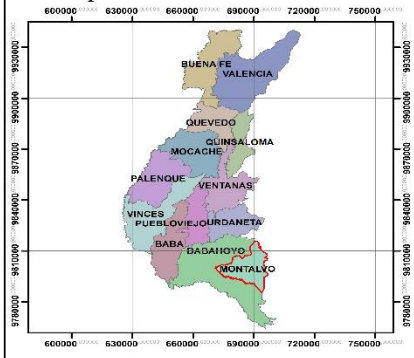
MAPA POLITICO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y lineas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

Ubicacion de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyeccion

1 cm = 1 km

Sistema de Coordenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR

MAPA DE POLITICO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO

Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD- P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Los Ríos.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

ELABORADO POR:
Franklin Castillo Morales

Fecha de Elaboración: 06/02/2025
Grafica: 1/1



3. ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.1.1. Introducción

El análisis del sistema físico-ambiental es fundamental para el Plan de Ordenación Territorial (PDOT), ya que se refiere a los recursos naturales en los que se basa tanto la población como sus actividades. Este análisis debe ofrecer una visión general del entorno natural, permitiendo comprender las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en relación con los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, para su uso sostenible. Además, es importante identificar los conflictos y la vulnerabilidad del territorio, ya sea desde una perspectiva física o ambiental, para así evaluar su capacidad de carga y las presiones que diversas actividades humanas ejercen sobre los ecosistemas.

En el contexto de amenazas naturales y climáticas, se recomienda llevar a cabo un análisis de riesgo, lo que implica evaluar la probabilidad de que ocurra un evento meteorológico que pueda tener un impacto adverso en los sistemas humanos o naturales presentes en la zona. Esto incluye la posibilidad de pérdidas humanas, lesiones o efectos negativos en la salud, así como daños materiales, afectaciones a la infraestructura, medios de subsistencia, servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

Tabla 3. Descripción del Sistema.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continenciales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.



		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

3.1.2. Recursos naturales renovables y no renovables

3.1.2.1. Recursos naturales renovables

Los recursos renovables son aquellos que se originan en la naturaleza y poseen la capacidad de regenerarse de manera natural, sin necesidad de la intervención humana en su proceso. Su recuperación se produce a través de ciertos procesos naturales, comúnmente referidos como ciclos biológicos.

En la parroquia La Esmeralda, se encuentra una abundante cantidad de materiales pétreos, como arena y piedras de río, especialmente en el asentamiento del río La Esmeralda, río Telimbela y el río Tronador. Estos recursos están siendo explotados sin un adecuado control ambiental, lo que afecta la topografía de la zona y genera problemas como contaminación, sedimentación y disminución del caudal de los ríos,



especialmente durante las épocas secas. Esto, a su vez, incrementa el riesgo de desbordamientos en la temporada de lluvias. De acuerdo con la información de la Agencia de Regulación y Control Minero, en el territorio parroquial hay concesiones mineras.

3.1.2.2. Patrimonio Hídrico

La parroquia La Esmeralda, debido a su ubicación geográfica, depende de la calidad del agua que se genera en su entorno y utilizada para consumo. Varios remanentes de bosques que actúan como filtros naturales.

Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la deforestación están afectando estos recursos, provocando una disminución de los mismos, la erosión del suelo y una reducción en el caudal de agua de los ríos. En la actualidad, la hidrología desempeña un papel crucial en la planificación del uso de los recursos hídricos, convirtiéndose en un elemento esencial en los proyectos de ingeniería relacionados con el suministro de agua, drenaje y protección contra inundaciones, entre otros. Los ríos identificados dentro del territorio parroquial son los siguientes:

Tabla 4.- Ríos del Territorio Parroquial.

COMUNIDAD	UNIDAD
Cooperativa Cristal	Río San Antonio
La Fortuna	Río La Esmeralda
San Antonio	Río San Antonio
El Paraíso	Río Lemos
Nena Chica (Poza del muerto)	Río El Solís, La Esmeralda y Tronador
La Soledad	Río Camarones
Nena Grande	Río Bijagual

Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNI**.

Cuenca, Subcuencas y microcuencas Hidrográficas.

A continuación, se describen las principales Cuencas Hidrográficas, Subcuencas Hidrográficas y Microcuencas Hidrográficas las mismas que están representadas en el siguiente cuadro:

Tabla 5. – Variables hidrográficas, existente en el Territorio Parroquial.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	SUPERFICIE
Cuencas Hidrográficas	Río Guayas	Influencia en todo el Territorio Parroquial.



Subcuencas Hidrográficas	Río Babahoyo	Influencia en todo el Territorio Parroquial.
Microcuencas Hidrográficas	Río Telimbela	1131,40 HAS
	Río La Esmeralda	2105,71HAS
	Río Viejo	801,61 HAS
	Drenaje Menores	2510,08 HAS

Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI.



Ilustración 2 Mapa Cuencas Hidrográficas

ECUADOR
1: 100.000

MAPA CUENCA HÍDROGRAFICA DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO.

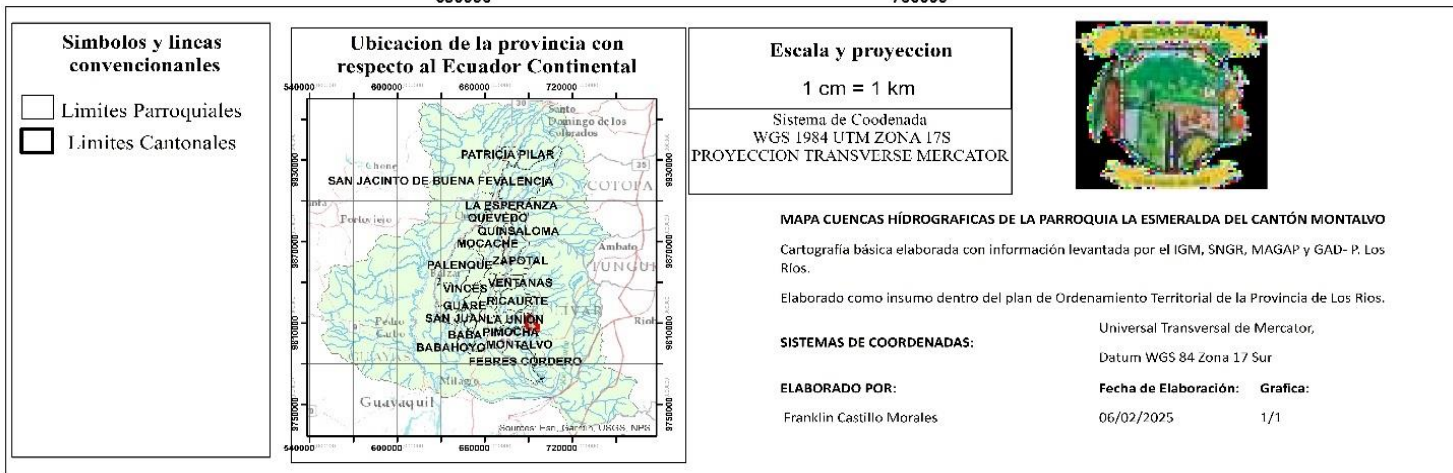
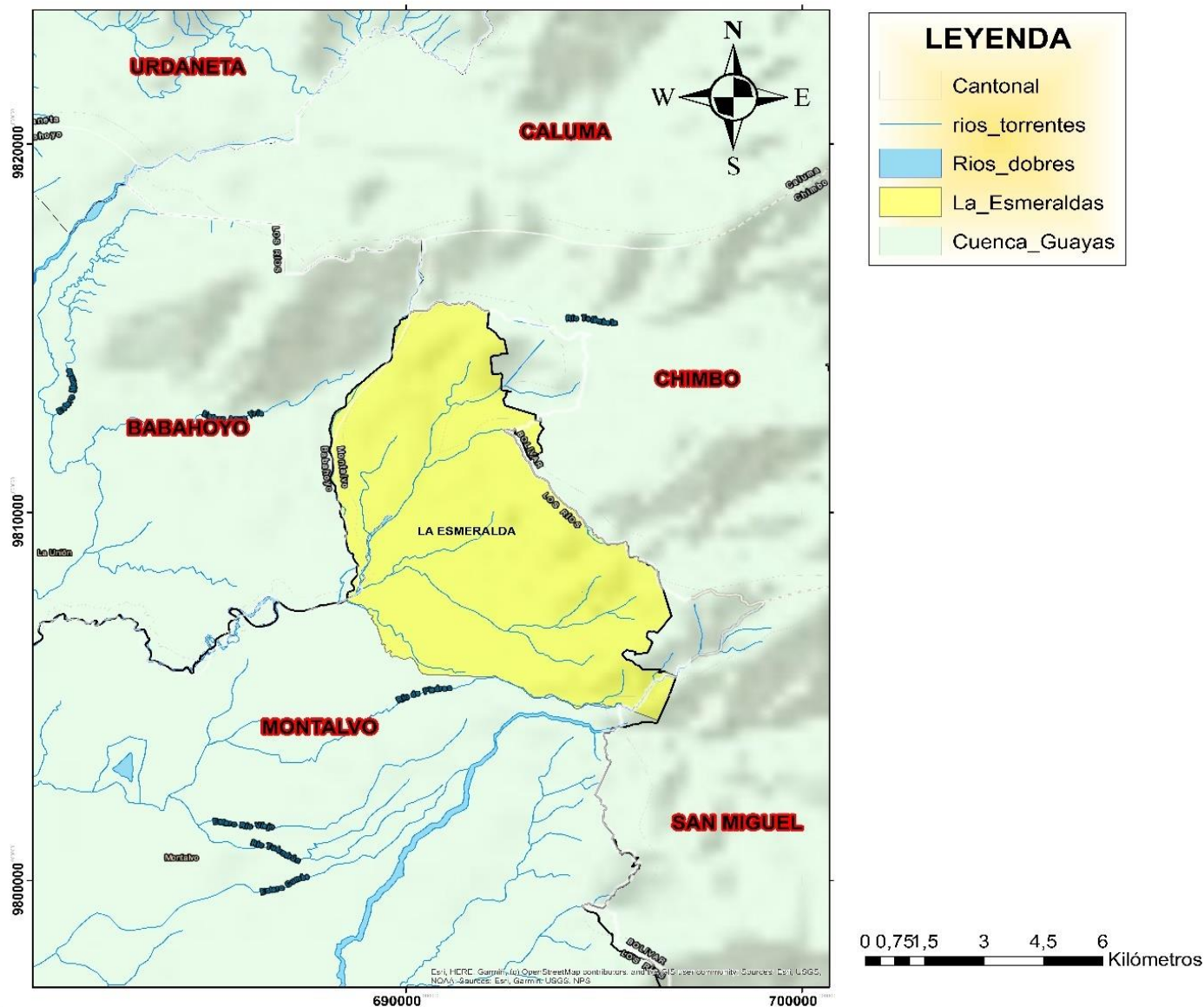




Ilustración 3 Mapa Subcuenca Hidrográfica

ECUADOR
1: 100.000

MAPA SUBCUENCA HÍDROGRAFICA DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO.

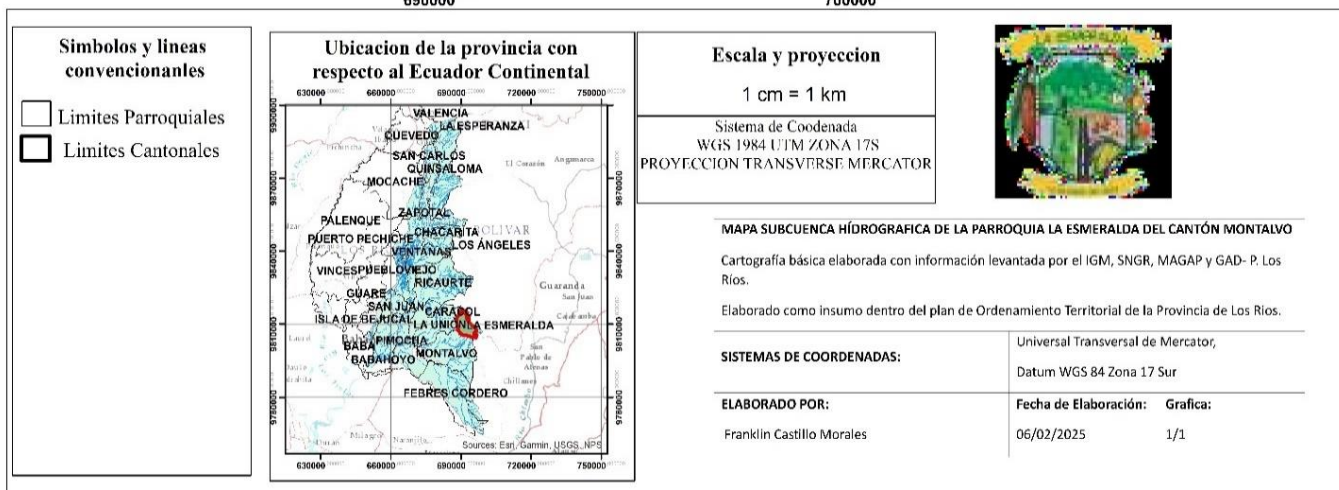
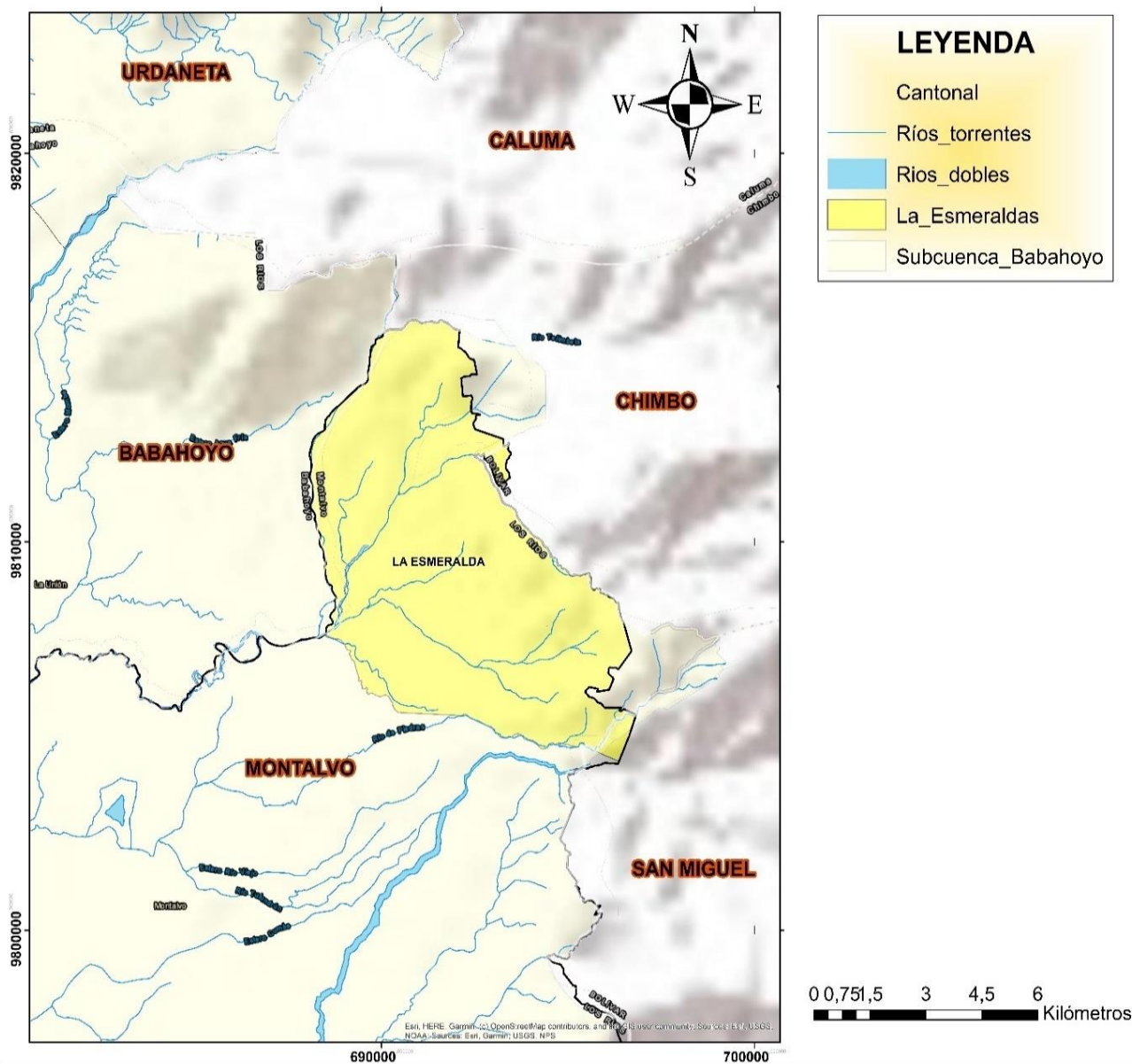
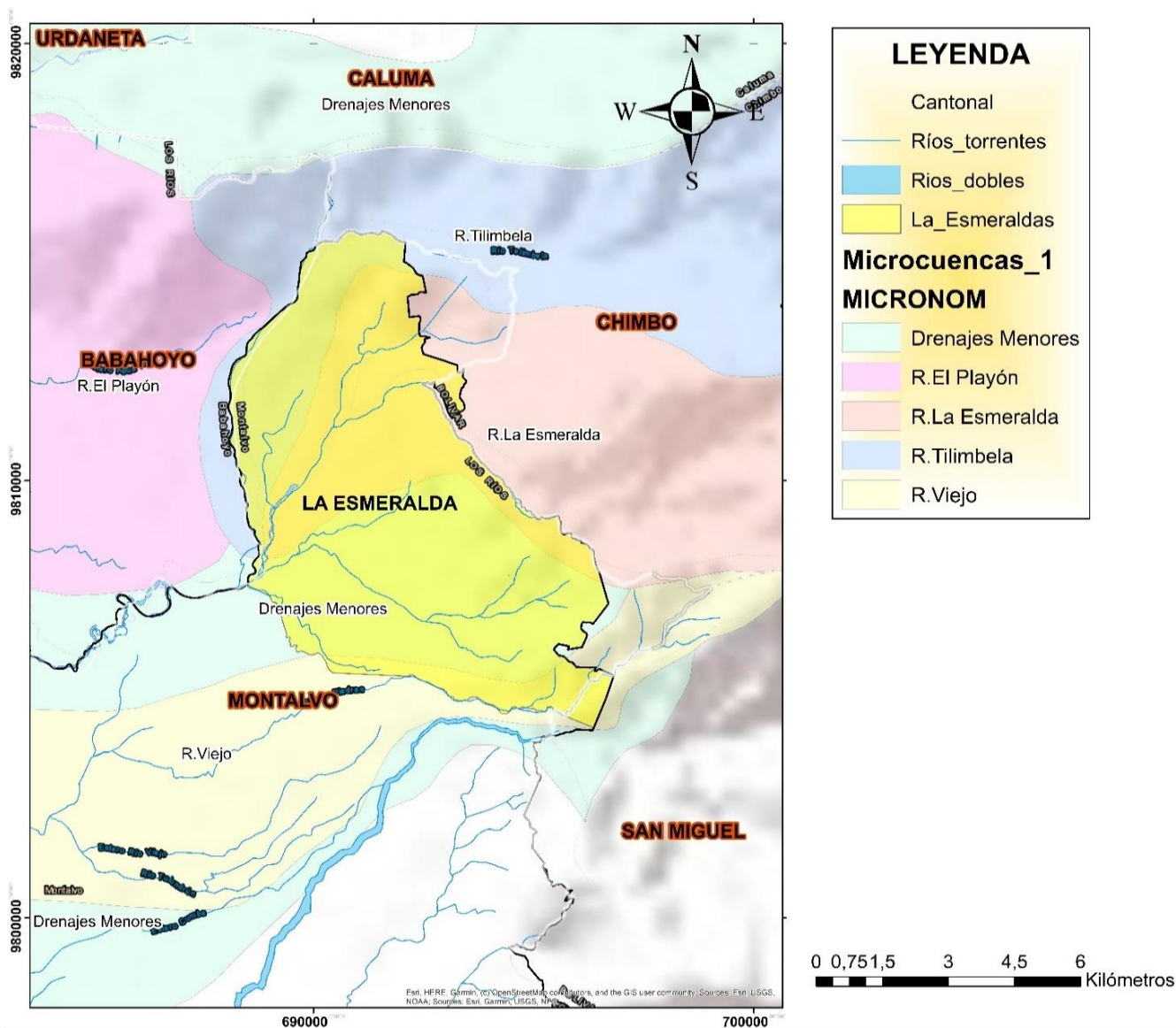




Ilustración 4 Mapa Microcuencas Hidrográficas

ECUADOR
1: 100.000

MAPA MICROCUENCAS HÍDROGRÁFICAS DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO.





3.1.2.3. Recursos mineros

Los recursos mineros que posee la parroquia son de materiales pétreos, como arena y piedras de río que abarcan el territorio de la Parroquia La Esmeralda y que constan en el catastro minero son:

Tabla 6. – Concesiones mineras en el territorio parroquial. (No existe información si están vigentes).

NOMBRE	TITULAR	TIPO	SUPERFICIE
Tronador 1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	15 has
Tronador 2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	15 has
Tronador 2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	15 has
CEE-mina La Esmeralda	Cuerpo de Ingenieros del Ejército - Cuerpo de Trabajo Manabí	Libre aprovechamiento	3 has
Rio Potosí - El Prado	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	86 has
CEE - Potosí	Cuerpo de Ingenieros del Ejército - Cuerpo de Trabajo Manabí	Libre aprovechamiento	42 has
Mina San Antonio	Gobierno Provincial de Los Ríos	Libre aprovechamiento	20 has
Potosí	Toapanta Santamaria Lilian Maribel	Minería artesanal	3 has
Telimbela 1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	16 has
Telimbela 2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre aprovechamiento	31 has
CEE -Rio Telimbela	Cuerpo de Ingenieros del Ejército - Cuerpo de Trabajo Manabí	Libre aprovechamiento	11 has

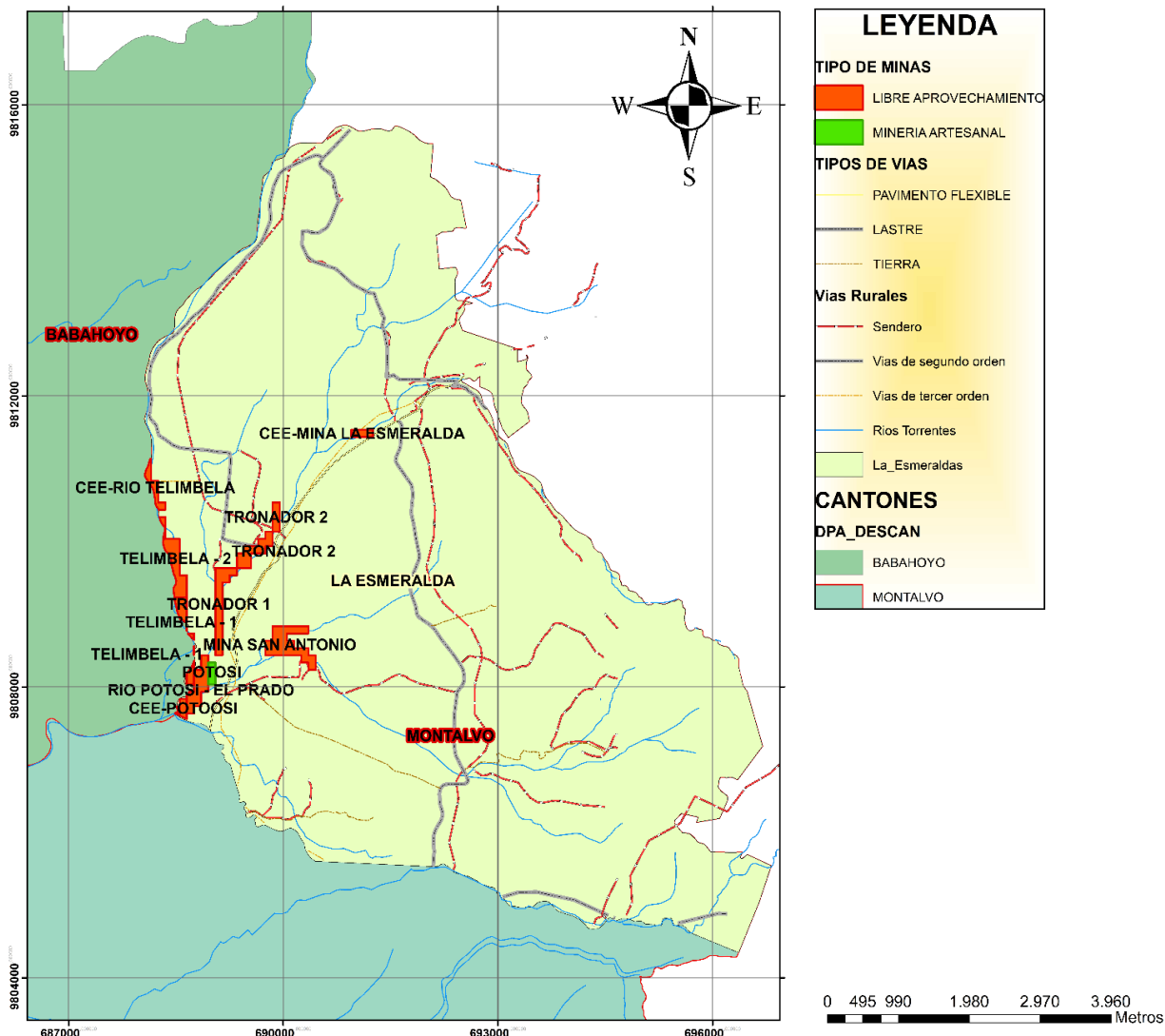
Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNI**



Ilustración 5.- Catastro Minero

ECUADOR
1: 390

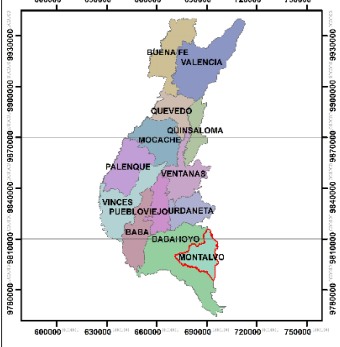
MAPA DE CATASTRO MINERO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyección

1 centimeter = 390 meters

Sistema de Coodenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR



MAPA DE CATASTRO MINERO DE LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO
Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

ELABORADO POR:
Ing. Franklin Castillo Morales

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

Grafica:
1/1



3.1.2.4. Patrimonio forestal

Un ecosistema es un conjunto de organismos vivos que comparten un mismo hábitat o biotopo, el conjunto de organismos de una comunidad y su entorno, en esta variable se analizaron los ecosistemas existentes dentro del territorio los mismo que se determinan en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Ecosistemas existentes, dentro del Territorio Parroquial.

TIPO DE ECOSISTEMA	% EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE TOTAL PARROQUIAL
Bosque húmedo tropical	6.10 %
Bosque húmedo pre montano	13.31 %
Bosque muy húmedo pre Montano	80.59 %

Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNI**.

Del análisis espacial de la información del SHP proporcionado por el **SNI** reflejado en el mapa y en el cuadro anterior se determina que el territorio parroquial el ecosistema más representativo es **BOSQUE MUY HUMEDO PRE MONTANO** (Servicio de Soporte y Servicios de regulación del ecosistema) con un porcentaje de 80.59 % en relación a lo totalidad de la superficie parroquial, el **BOSQUE HUMEDO PRE-MONTANO** (Servicio de Provisión y Servicios Culturales) con un porcentaje de 13.31 % en relación a lo totalidad de la superficie parroquial y el ecosistema **BOSQUE HUMEDO TROPICAL** (Servicio de Provisión y Servicios Culturales Servicio de Soporte) con un porcentaje de 6.10 % en relación a lo totalidad de la superficie parroquial.

- **Bosque Húmedo Framontano**

Cubre la parte sur del territorio parroquial. Comprende una altitud que va desde los 300 y 600 hasta los 1800 a 2000 msnm. Posee una temperatura entre los 12 y 18° C y una precipitación anual entre 1000 y 2000 mm. Los suelos de esta formación tienen muy limitado valor para las actividades agrícolas y ganaderas, SNI embargo, sus bosques tienen un buen potencial para su ordenación forestal.

A más de sus excesos de lluvias, la humedad relativa del aire es bastante elevada, la cual es propicia para el desarrollo de plagas y enfermedades para las plantas cultivadas, para los animales domésticos y para el ser humano.



- **Bosque Húmedo Tropical**

Se ubica al oeste del territorio parroquial. Este ecosistema es famoso por su exuberancia y por poseer una de las mayores diversidades de plantas y animales en el mundo. La vegetación se encuentra muy desarrollada y puede ser dividida en muchos estratos o “pisos”, dependiendo de su altura (suelo, sotobosque, dosel, árboles emergentes.) El dosel normalmente está formado por árboles altos, de 25 a 35 m de altura; los árboles emergentes gigantes superan los 50 m de altura.

- **Bosque muy Húmedo Premontano**

Se extiende por la mayor parte del territorio parroquial hacia el norte del territorio parroquial, el bosque muy húmedo remonta o pluvial remontan es un bosque con una temperatura media anual de 18° a 24°C y una precipitación media anual entre 2000 y 40000 mm.

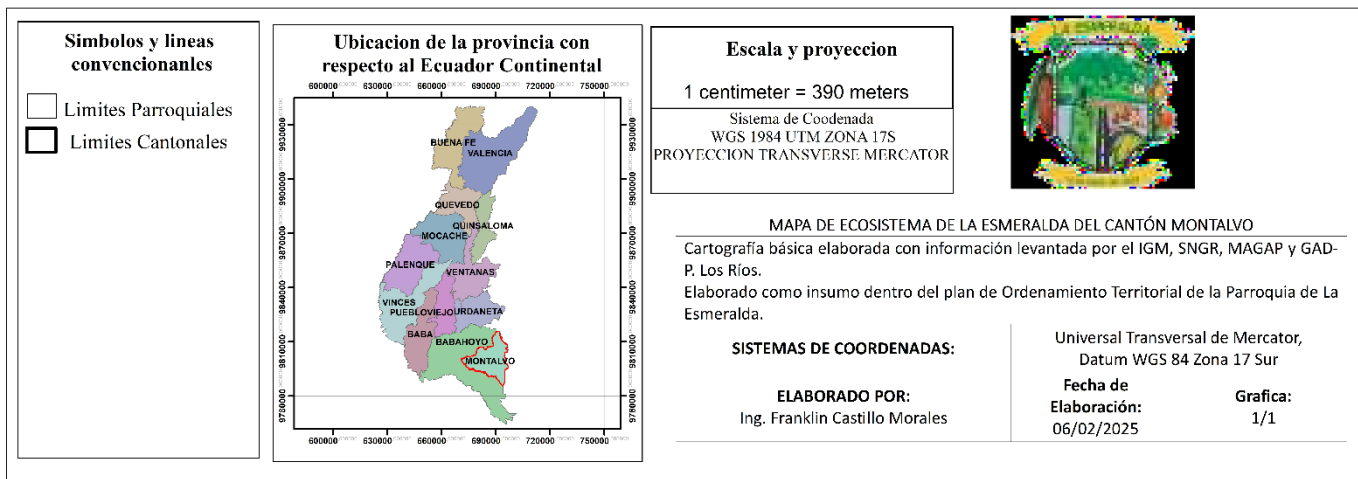
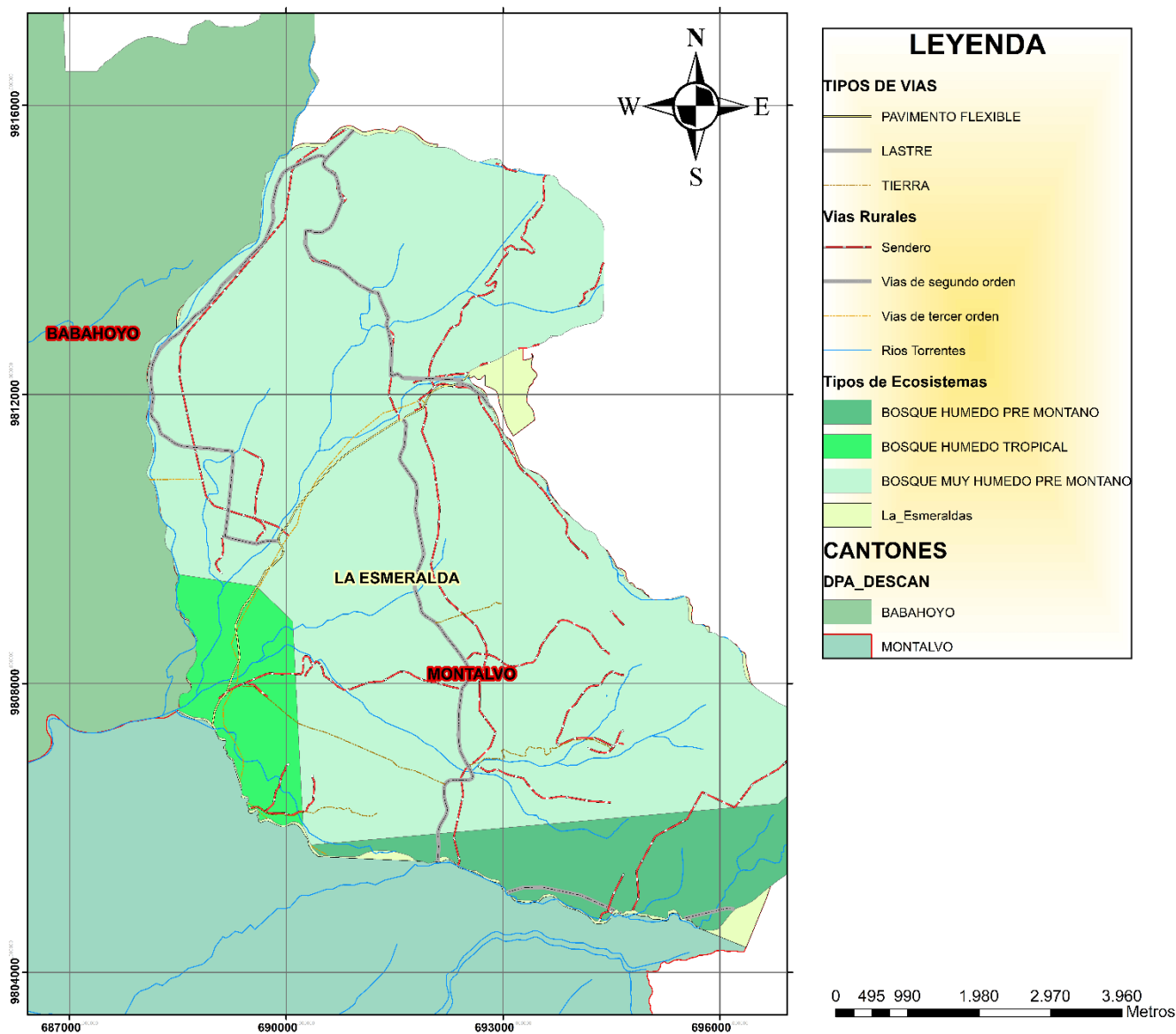
Se ubica en las zonas premontañas de todas las cordilleras. En general este es bastante atractivo para el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles debido a la excesiva precipitación y la alta tasa de humedad predominante, los bosques de esta zona se caracterizan por ser siempre verdes, con abundante cantidad de epífitas, alta biodiversidad, muy densos y de mediana altura.



Ilustración 6. Mapa Ecosistema

ECUADOR
1: 390

MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.





De acuerdo con el Código Orgánico del Ambiente (COA), en el artículo 89, manifiesta lo siguiente:

Art. 89.- Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional.

El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, mortales y otros;
3. Bosques y Vegetación Protectores;
4. Los bosques intervenidos y secundarios; y,
5. Las tierras de restauración ecológica o protección.

Para efectos de las medidas de conservación, promoción y fomento, se considerarán parte del Patrimonio Forestal Nacional las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas.

3.1.2.5. Patrimonio natural

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales contruidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico.

El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Entre los componentes del patrimonio natural se encuentran el suelo, el agua, la geología, los paisajes, la diversidad biológica, los procesos biológicos y los servicios ambientales que prestan los ecosistemas (Programa de desarrollo de capacidades para el Caribe CCBP Módulo 6 Gestión del Patrimonio Natural 2011).

Desde ese punto de vista La Parroquia La Esmeralda posee elementos que forman parte de su patrimonio natural como son:

**Tabla 8. Principales patrimonios naturales de la parroquia la Esmeralda**

N.-	ATRACTIVO	Clasificación de recurso natural		
		CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO
1	Poza del Muerto	Sitio Natural	Rio	Poza
2	Montañita beach	Sitio Natural	Rio	Poza
3	Complejo turístico La Esmeralda	Atractivo Natural	Atractivo Turístico	

Fuente: GAD PR La Esmeralda

3.1.2.6. Patrimonio de suelos.

El suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual (Soil Survey Staff, 1999).

El Suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, que proviene de la desintegración o alteración física y química de las rocas y de los residuos de las actividades de seres vivos que se asientan sobre ella. En esta variable se ha analizado los tipos de suelos existentes en el territorio parroquial determinados y descritos en el cuadro siguiente:

Tabla 9. Tipos de Suelo Existente en el Territorio Parroquial.

Descripción del suelo	Porcentaje en relación con la superficie total parroquial.
Textura Fina	81,05%
Textura Gruesa	10,69%
Textura Media	7,44%
Textura Moderadamente Gruesa	0,82%

Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNi**.

Del análisis espacial de la información del SHP proporcionado por el SIN, reflejado en el mapa de Clases de Suelos y lo descrito en el cuadro anterior se determina que en la mayor parte del territorio parroquial, encontramos suelos de TEXTURA FINA que representa el 81.05 % de la superficie total de la parroquia de características de fertilidad



natural, PH ligeramente ácido a neutro, aptos para la agricultura, contienen arcilla y pueden agrietarse cuando están secos, algunas veces presentan piedras, moderadamente profundos, de color pardo a pardo rojizo, moteados, grises y hasta negruzcos, no tan bien drenados.

En algunas zonas requieren de riego artificial y sus texturas varían desde: Franco Arcilloso, Franco Arenoso Arcilloso, Franco Limoso, Arcilloso, que los suelos de **TEXTURA GRUESA** representan el 10,69% de la superficie total de la parroquia de características que presentan más o menos SNI restricciones de drenaje, densidad aparente (< 0.8 g/cc), alta capacidad de intercambio catiónico.

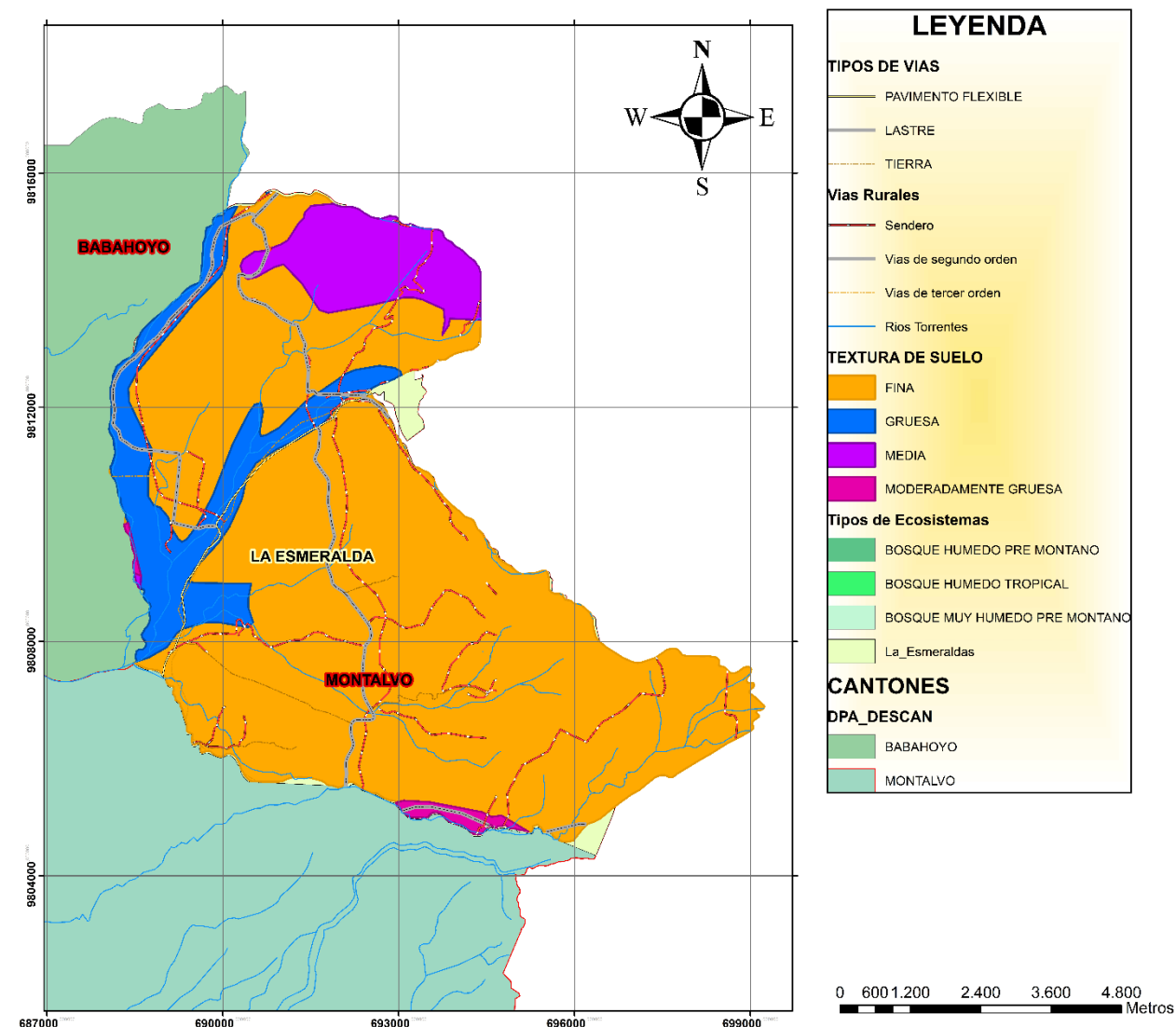
Poseen una retención de humedad inferior al 100%, gran cantidad de carbón orgánico y un bajo contenido de bases, no son particularmente ácidos, poseen un alto poder de fijación del fósforo, lo cual limita su capacidad de uso, son de color amarillento, con cenizas recientes suaves y permeables, su utilización es muy amplia soportando toda clase de cultivos, pastizales y arboladas, textura de Franco-Arenoso.



Ilustración 7. Mapa Textura del Suelo.

ECUADOR
1: 390

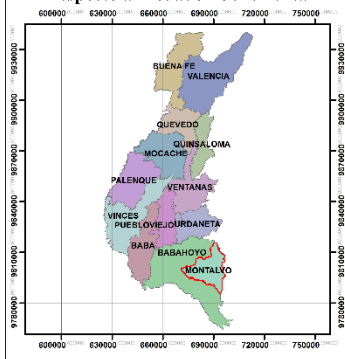
MAPA DE TEXTURA DE SUELO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

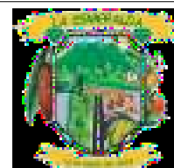
Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyeccion

1 centimeter = 473 meters

Sistema de Coodenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR



MAPA DE TEXTURA DE SUELO DE LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO

Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

ELABORADO POR:

Ing. Franklin Castillo Morales

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

Grafica:
1/1



En la Cobertura de un Suelo se describe el material físico sobre la superficie terrestre, en este caso describiremos la cobertura vegetal que existe sobre el territorio parroquial.

En esta variable se ha analizado los tipos de cobertura existentes en el territorio parroquial determinados y descritos en el cuadro siguiente:

Tabla 10. Tipos de Cobertura del Suelo Existente en el Territorio Parroquial.

COBERTURA	USO	% EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE TOTAL PARROQUIAL
Cultivos de ciclo corto	Agrícola	0,15%
100% cacao	Agrícola	41,98%
Frutos tropicales cítricos	Agropecuario mixto	29,28%
70% arboricultura tropical / 30% banano orito	Agrícola	19,03%
70% arboricultura tropical / 30% pasto cultivado	Agropecuario mixto	5,00 %
70% pasto cultivado / 30% arboricultura tropical	Agropecuario mixto	4,56%

Fuente: GAD PR La Esmeralda

Del análisis espacial de la información del SHP proporcionado por el SNI reflejado en el mapa y en el cuadro anterior, se determina que la cobertura mayor es de uso **AGRICOLA**, dedicada a la agricultura de productos de **100% CACAO**, que representa el 41,98 % de la totalidad de la superficie parroquial, después encontramos la cobertura del **70% ARBORICULTURA TROPICAL / 30% BANANO ORITO**, que representa el 19,03 % de la totalidad de la superficie parroquial, como tercera cobertura en importancia tenemos el **70% ARBORICULTURA TROPICAL - 30% PASTO CULTIVADO** que representa el 5,00 % de la totalidad de la superficie parroquial, con menor representatividad encontramos la cobertura de **70% PASTO CULTIVADO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL** que representa el 4,56 % de la totalidad de la superficie parroquial y finalmente tenemos la cobertura de **CULTIVOS DE CICLO CORTO** que representa el 0,15 % de la totalidad de la superficie parroquial.

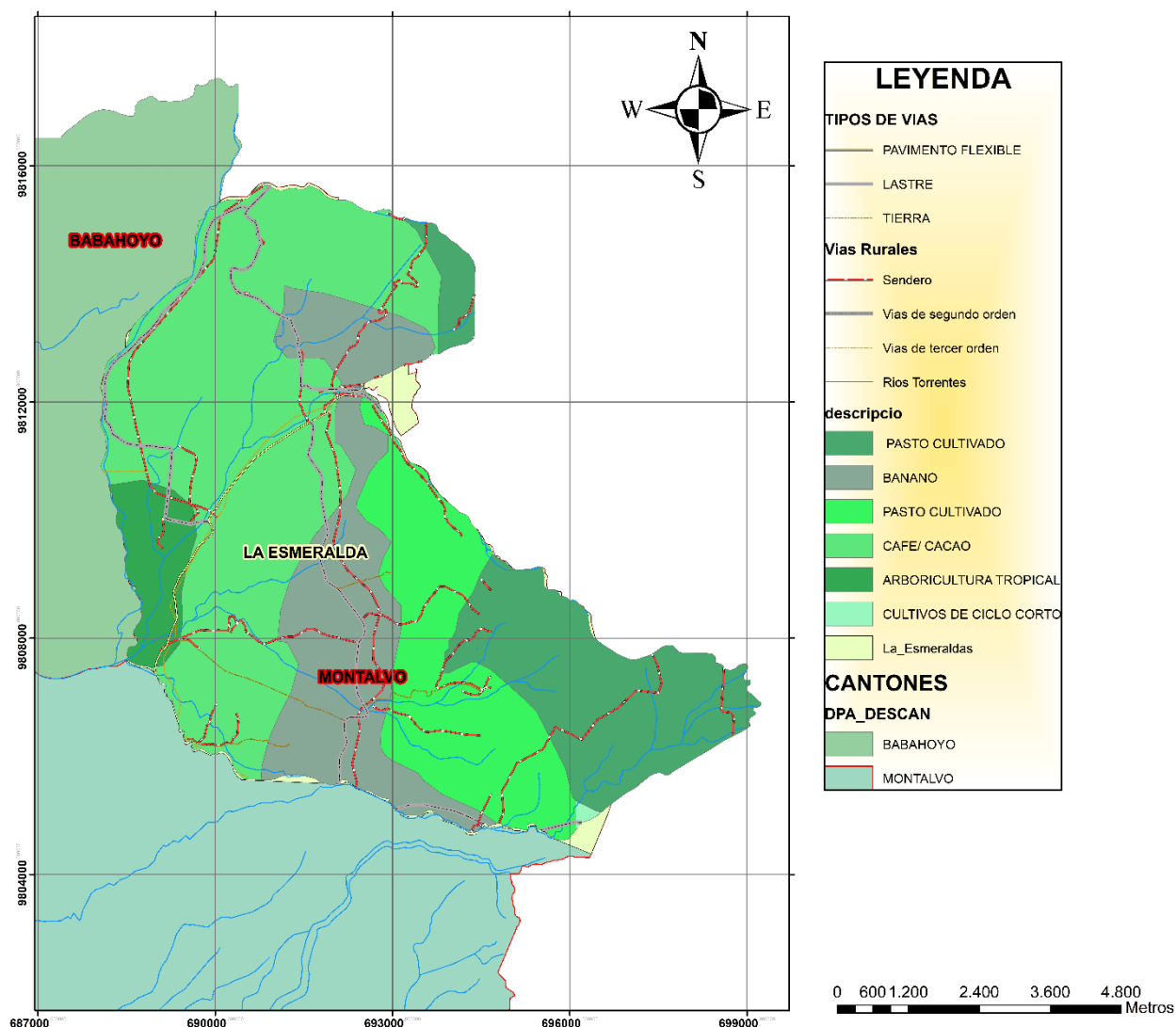
Además, se determina que en el levantamiento de la información realizado en los Asentamientos Humanos existentes en el territorio parroquial la población manifiesta que en la actualidad se dedican a la agricultura de productos como el cacao aproximadamente en un 70 %.



Ilustración 8. Mapa Uso y Cobertura del Suelo.

ECUADOR
1: 390

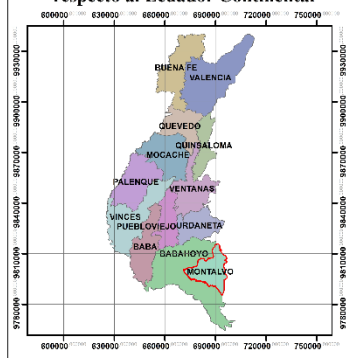
MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

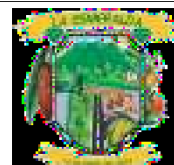
Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyección

1 centimeter = 473 meters

Sistema de Coodenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR



MAPA DE TEXTURA DE SUELO DE LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO

Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

ELABORADO POR:
Ing. Franklin Castillo Morales

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

Grafica:
1/1



3.1.2.7. Frágiles no protegidos

Un ecosistema es considerado como frágil, por el grado de amenaza sufrido a causa de las actividades antrópicas los cuales provocan graves desequilibrios ambientales y por lo tanto requieren un manejo adecuado para asegurar su permanencia.

Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana.

En la Parroquia La esmeralda todos los ecosistemas, o lo poco que queda de ellos son frágiles debido a la presión constante del ser humano para producir la tierra, lo que conlleva a pérdida de biodiversidad, de especies de flora y fauna, de remanentes de bosques, disminución de agua de los afluentes, azolvamiento de ríos y esteros.

3.1.2.8. Fauna y flora

El Ecuador cuenta con las más variadas formas de vida expresadas en su flora, fauna y microorganismos lo que significa una riqueza en biodiversidad reflejada también en la cantidad de ecosistemas, la flora y fauna del país es una de las más variadas del mundo.

En la parroquia la fauna y flora nativa se ha visto disminuida debido a la pérdida de vegetación, a cambios en el uso del suelo, además del avance de la frontera agrícola para establecer nuevos cultivos; sin embargo algunos finqueros todavía poseen remanentes de vegetación natural.

Es importante conservar los ecosistemas u hábitats naturales existentes en el territorio parroquial, reduciendo la intervención humana para que puedan preservarse distintas especies de la flora y fauna, principalmente en la parte alta de la parroquia, donde todavía se puede encontrar, tanto flora como fauna diversa propia del lugar.

Tabla 11. Descripción de Recursos Naturales Degradados.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Flora	Laurel, Teca, Boya, Guayacán	Tabebuia Guayacán	Tala de árboles para ocupar el suelo en sembríos de árboles tropicales
Fauna	Tilingo, Palomas, Ardillas, Iguanas, Ollero, guatusa, guantas	Lutjanus Campechanus	Contaminación del medio ambiente.

Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNI**.



3.1.2.9. Amenazas naturales

Una amenaza natural puede definirse como un proceso o cambio que se da en un medio de vida, estas alteraciones pueden ir desde lo geológico, climatológico hasta la actividad humana que puede provocar una alteración potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y daños en la infraestructura, caminos, medios de vida etc., así como pérdidas económicas. (Lafourcade, 2010).

En cuanto a las amenazas de origen natural que puede afectar a la parroquia están: inundaciones, sismos y sequías, los cuales su intensidad pueden variar de acuerdo a la intensidad de impacto y la población vulnerable en la zona impactada.

En esta variable se identificaron las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales existentes en el territorio parroquial, las amenazas latentes en el territorio parroquial la representan los deslizamientos de tierra en la zona montañosa limitante con la provincia de Bolívar. Las principales amenazas que se identifican en el territorio parroquial son las siguientes:

Tabla 12. Identificación de Amenazas.

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	RIESGO
Inundaciones	Zonas propensas a inundaciones (desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones)	Media
Movimientos en Masa.	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	Baja
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	Media
	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	Alta
Intensidad Sísmica	Zona de Media Intensidad Sísmica	Media
Sequía.	Zona alta susceptible	Media

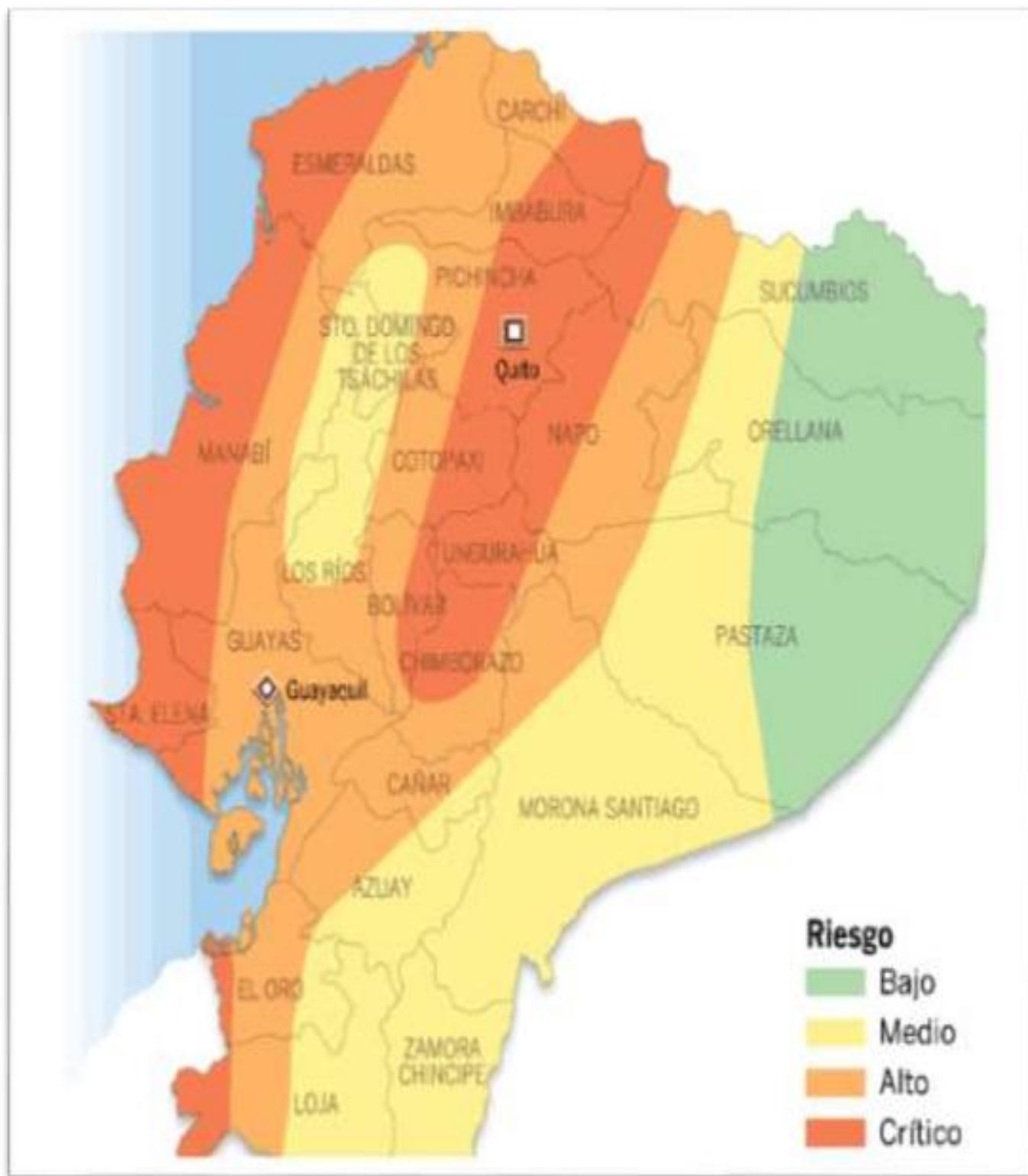
Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNi**.

Aunque las áreas propensas a inundaciones no son muchas y se encuentran sobre todo en las riberas de ríos y esteros de la parroquia, existe la posibilidad de que ocurran en cualquier momento durante la época lluviosa, el riesgo es debido al desbordamiento de ríos los cuales han causado destrucciones como caída de puentes.

En la parroquia La Esmeralda, la zona de exposición a inundaciones constituye los márgenes del río la Esmeralda en la cabecera parroquial, que a pesar de haber realizado la obra de dragados en las zonas críticas, se requieren otras medidas.



Ilustración 9. Zonas Sísmicas del Ecuador.



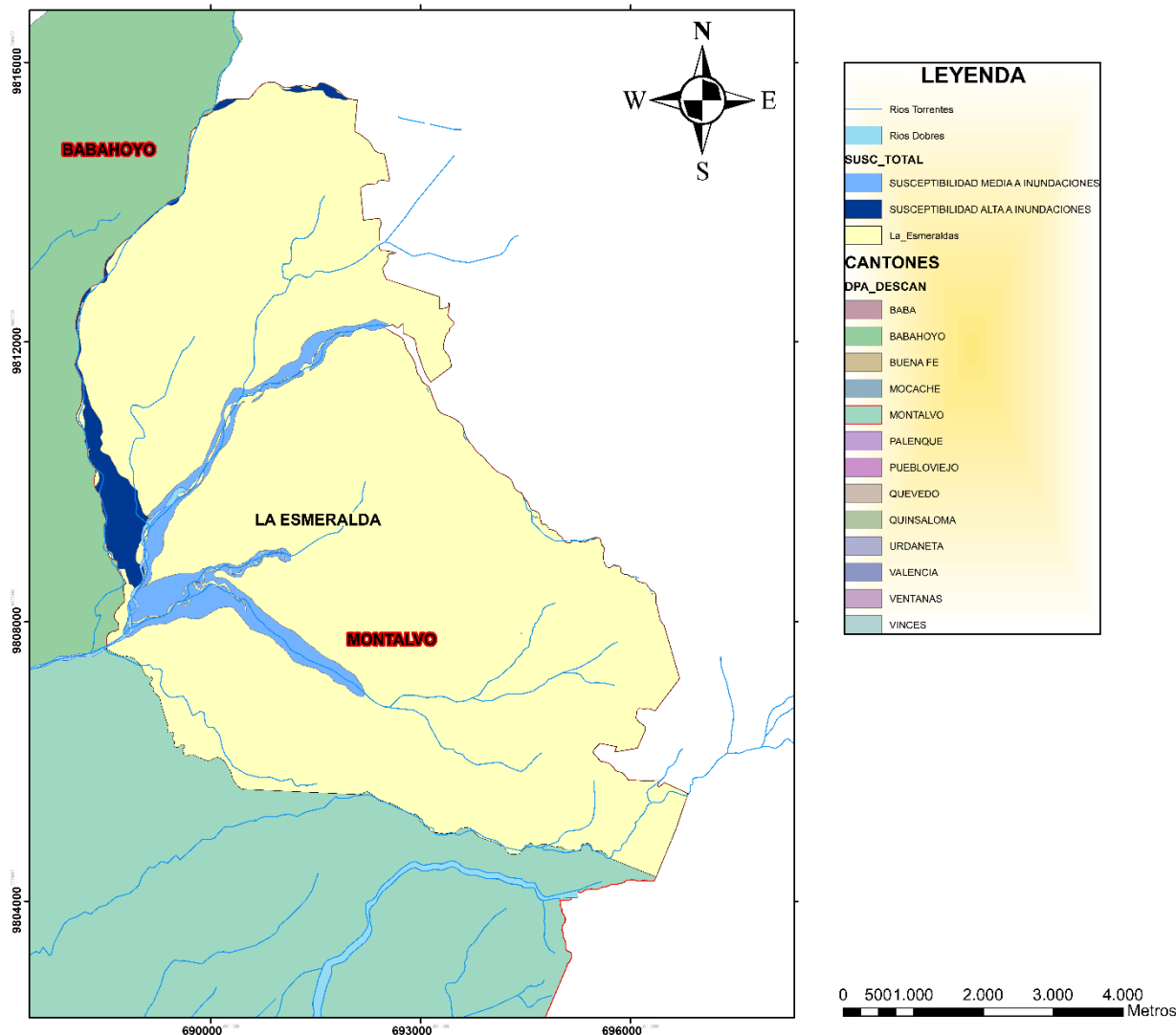
Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI



Ilustración 10. Mapa Amenaza a Inundaciones.

ECUADOR
1: 100.000

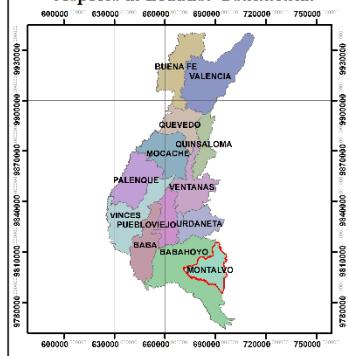
MAPA AMENAZAS DE INUNDACION DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyección

1 cm = 0 km

Sistema de Coordenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR



MAPA DE AMENAZA DE INUNDACION DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO

Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

ELABORADO POR:
Franklin Castillo Morales

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

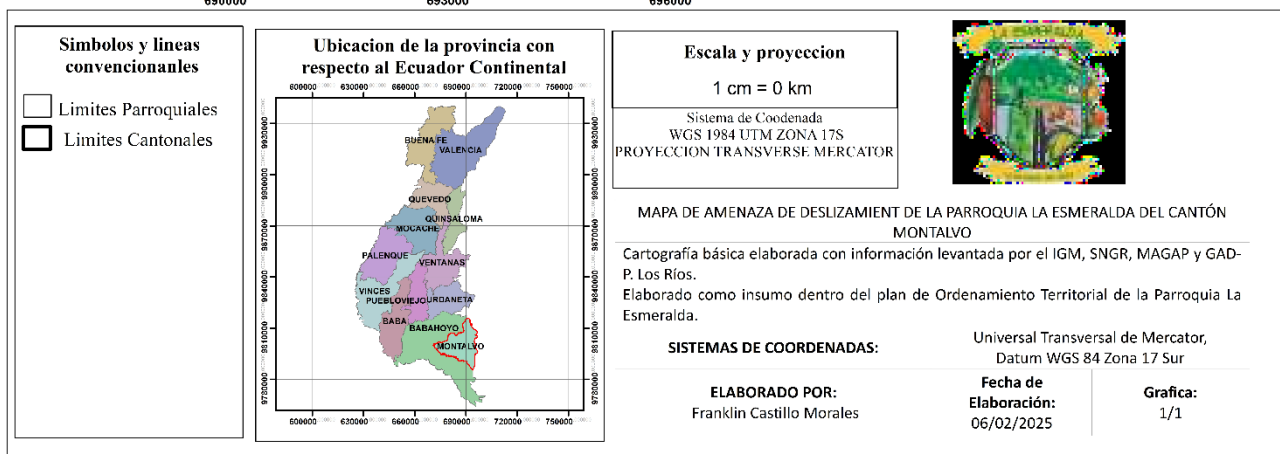
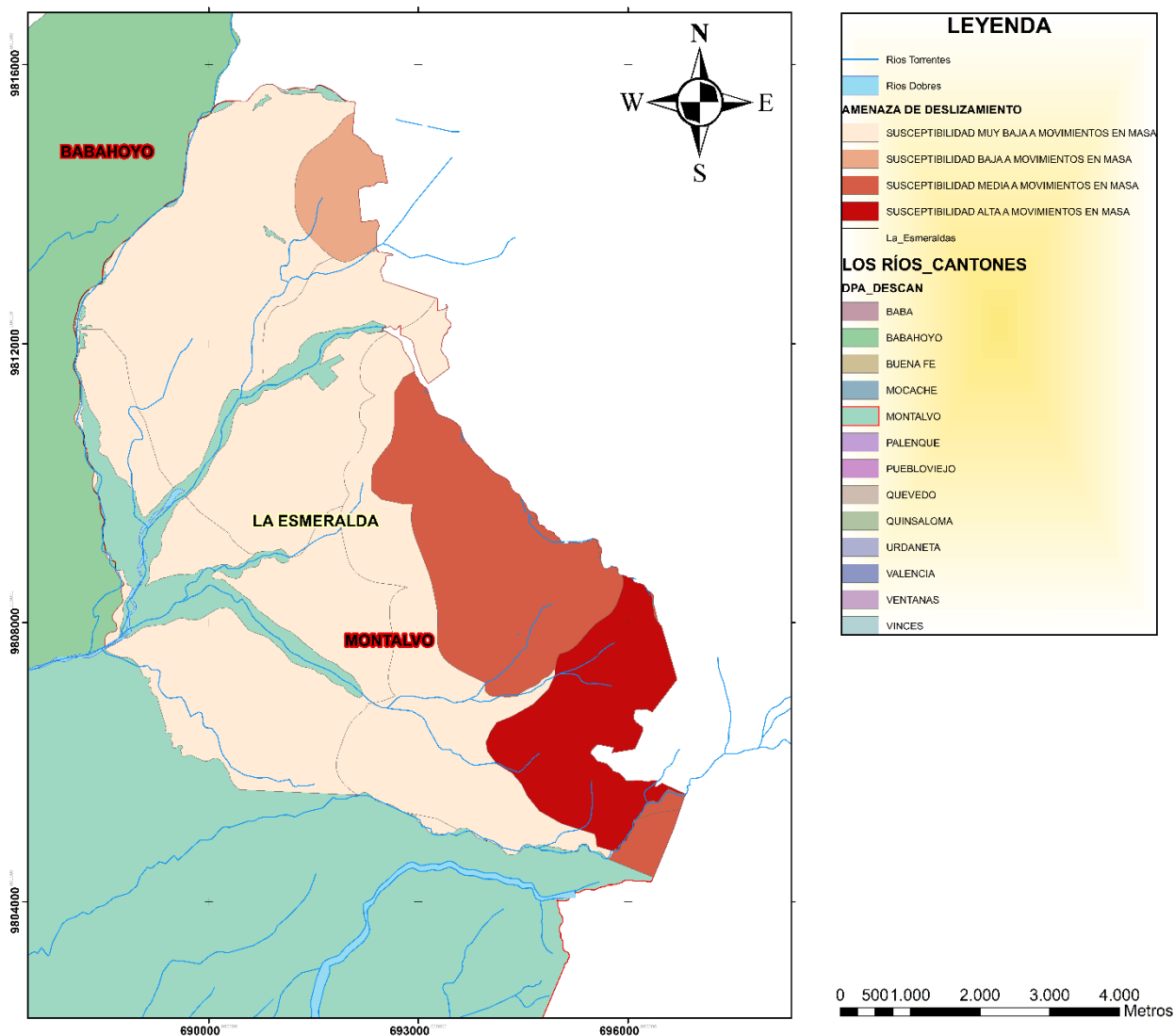
Grafica:
1/1



Ilustración 11. Mapa amenaza de deslizamiento.

ECUADOR
1: 100.000

MAPA AMENAZAS DE DESLIZAMIENTOS DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.





3.1.2.10. Amenazas climáticas

La amenaza climática se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada Amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona y otros, 2012).

El clima en las zonas rurales del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, ha mostrado variaciones cada vez más marcadas, lo que ha generado preocupaciones entre la población y los sectores productivos locales. La amenaza climática se entiende como la posibilidad de que ocurran fenómenos asociados al cambio climático, los cuales pueden tener efectos negativos en el entorno natural y en la vida de las personas. Estos eventos varían en intensidad y frecuencia, dependiendo de factores como la ubicación geográfica, la época del año y las condiciones ambientales de la región.

En esta parroquia, los principales eventos climáticos que representan un riesgo constante son las **lluvias intensas, el desbordamiento de ríos y el aumento de las temperaturas**. Durante la temporada invernal, las lluvias pueden llegar a ser muy fuertes en cortos periodos de tiempo, ocasionando anegamientos en cultivos, afectaciones en viviendas y limitaciones en la movilidad de los habitantes. En muchas ocasiones, el agua de las precipitaciones no logra ser absorbida por los suelos debido a su saturación, lo que incrementa la probabilidad de inundaciones.

El **desbordamiento de ríos** es otro de los problemas recurrentes. Debido a la geografía de la zona y la cantidad de afluentes cercanos, las crecientes suelen afectar caminos, terrenos agrícolas y hasta infraestructura comunitaria. En algunos sectores, los pobladores han desarrollado estrategias empíricas para protegerse de estos eventos, pero la falta de obras de mitigación estructural sigue siendo una preocupación.



Por otro lado, el **aumento de las temperaturas** ha sido cada vez más notorio, impactando tanto en la salud de los habitantes como en la productividad agropecuaria. Se ha observado que el calor extremo altera los ciclos agrícolas, reduciendo el rendimiento de ciertos cultivos y afectando la disponibilidad de agua para el riego. La ganadería también se ha visto afectada, ya que las altas temperaturas generan estrés en los animales y disminuyen la disponibilidad de pastos.

3.1.2.11. Clima

La parroquia La Esmeralda se desarrolla dentro de los tipos de climas denominados “Tropical mega térmico húmedo y tropical mega térmico semi húmedo”. La época de las lluvias es desde enero hasta mayo o junio, entre julio y diciembre, llueve muy poco.

El clima es la condición meteorológica media que caracteriza a un lugar o territorio determinado, cabe destacar que el clima de la parroquia es influenciado por la cercanía a las zonas montañosas que son parte de la serranía ecuatoriana.

En esta variable se ha analizado los tipos de clima existentes en el territorio parroquial determinados y descritos en el cuadro siguiente:

Tabla 13. Tipos de Clima Existente en el Territorio Parroquial.

TIPO DE CLIMA	% EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE TOTAL PARROQUIAL
Tropical Mega Térmico Húmedo	90.57 %
Ecuatorial Mesodérmico Semihúmedo	9.43 %

Fuente: Sistema Nacional de Información – **SNI**.

Del análisis espacial de la información del SHP proporcionado por el SNI reflejado en el mapa y en el cuadro anterior, se determina que los tipos de clima con que cuenta el territorio parroquial son dos, siendo el de mayor cobertura el **CLIMA TROPICAL MEGATERMICO HUMEDO**, que representa el 90.57 % de la totalidad de la superficie



parroquial y el **CLIMA ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO** que representa el 9.43 % de la totalidad de la superficie.

3.1.2.12. Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura depende de varios factores, entre estos la inclinación de los rayos solares, tipo de sustratos, la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua, entre otros.

La tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor.

3.1.2.13. Precipitación

La precipitación se determinó en base a la cartografía digital suministrada por SIGAGRO, IGM, a los municipales la cual registra dos zonas de precipitación, la primera localizada con una precipitación entre 1000 y 1500 mm.

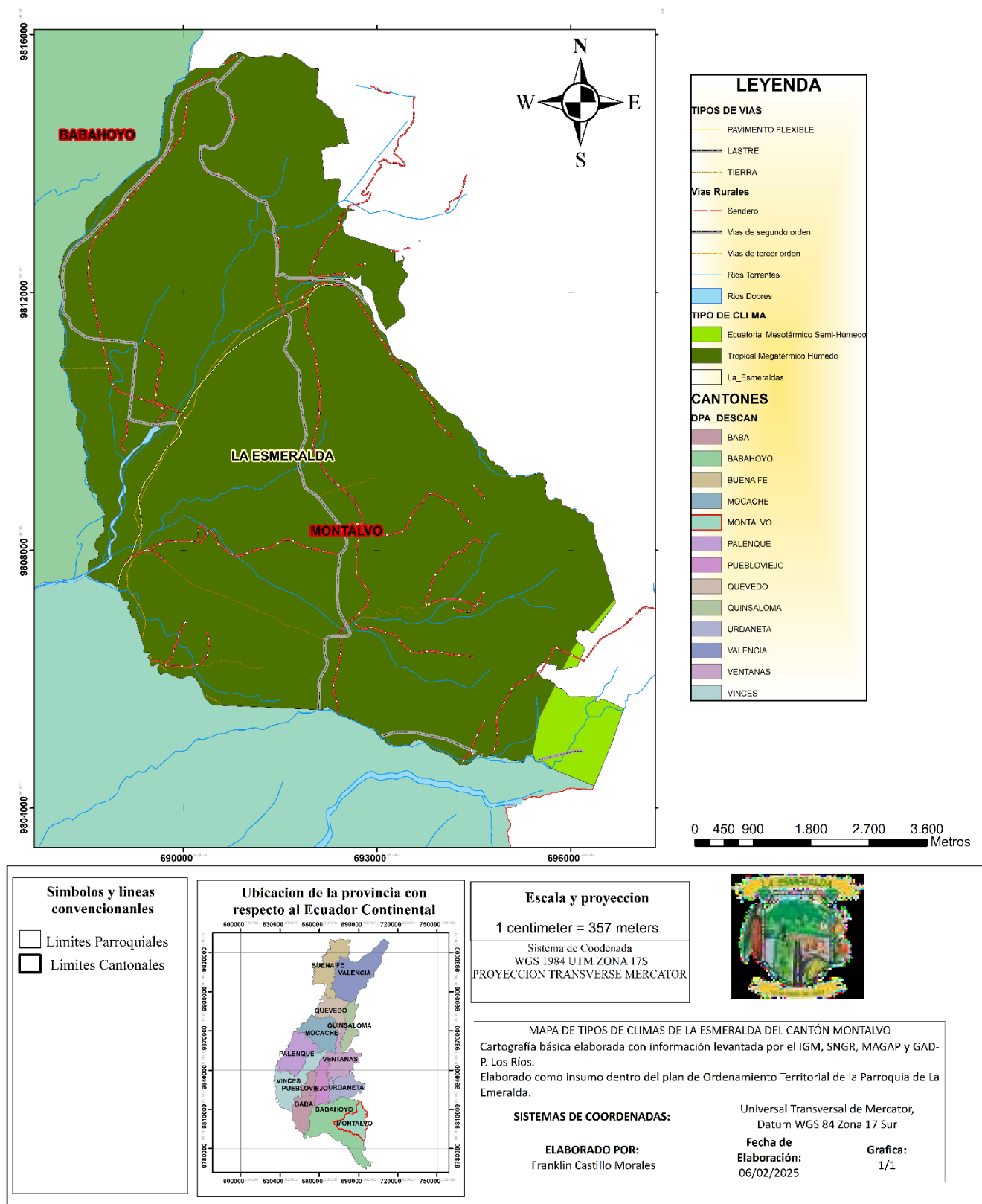
No obstante, el intervalo más común de precipitaciones está comprendido entre los 1000 y los 1500 mm, distribuidos en 4 meses, siendo diciembre a mayo los meses más lluviosos, mientras que los meses más secos son de junio a diciembre, con lluvia inconspicuas en forma de garua que cae en período seco.



Ilustración 12. Mapa Análisis del Clima

ECUADOR
1: 100.000

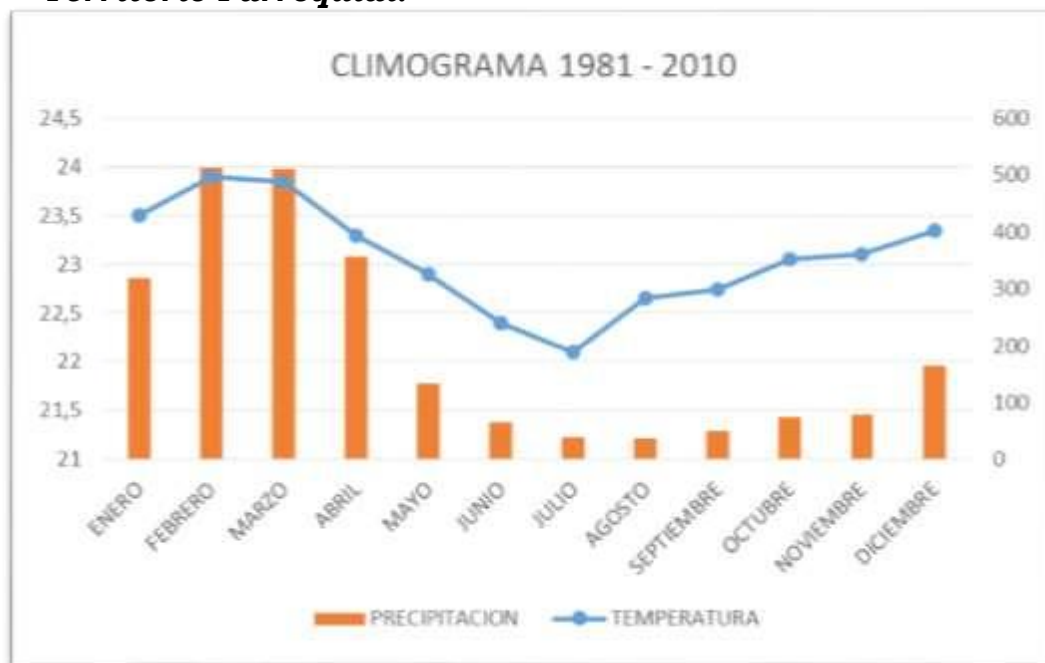
MAPA DE TIPOS DE CLIMAS DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.





En el siguiente gráfico mostramos la temperatura y la precipitación del territorio parroquial, se ha representado curvas de precipitación (isoyetas), y de temperatura (isotermas):

Ilustración 13. Temperatura y Precipitación del Territorio Parroquial.



Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI.

3.1.2.14. Conflictos ambientales

Son tipos de conflictos, donde la temática en disputa se refiere a aspectos ambientales, Los temas convocantes tienen que ver con la calidad de vida o las condiciones del ambiente.

En la Parroquia La Esmeralda no se evidencia la existencia de estos conflictos en su lugar lo que se identifica son problemas ambientales como deforestación, disposición de desechos sólidos en lugares no autorizados y contaminación del recurso hídrico principalmente.

3.1.2.15. Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

Entre los riesgos de este tipo que se dan en la parroquia están, la



contaminación de ríos y esteros por actividades agrícolas, basura, aguas servidas, la degradación del suelo agrícola por uso excesivo de agroquímicos y demás actividades antropogénicas hacen que el riesgo sea alto.

3.1.2.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

La parroquia La Esmeralda, ubicada en el cantón Montalvo de la provincia de Los Ríos, está rodeada de áreas naturales y ecosistemas que son esenciales para la biodiversidad y el bienestar de la población local. Sin embargo, para brindar información actualizada y específica sobre la existencia de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en esta parroquia.

La parroquia la Esmeralda cuenta con espacios naturales que cumplen un papel clave en la preservación del equilibrio ecológico y en la provisión de servicios ambientales esenciales para la comunidad. Sin embargo, en los últimos años, la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y el uso intensivo del suelo han reducido significativamente las áreas de vegetación nativa, afectando la calidad de los ecosistemas locales.

A pesar de estos desafíos, aún se identifican sectores con cobertura vegetal remanente, especialmente en las cercanías de los cuerpos hídricos y zonas bajas con suelos más húmedos, donde la regeneración natural ha permitido el crecimiento de especies arbóreas y arbustivas. Estos espacios funcionan como corredores ecológicos y refugios para la fauna silvestre, además de contribuir a la estabilidad climática y a la protección de las fuentes de agua.

Los servicios ambientales que benefician a la parroquia, como la regulación hídrica y la conservación del suelo, dependen en gran medida de estos fragmentos de vegetación y del aporte de zonas de protección ubicadas en áreas aledañas. La presencia de estos ecosistemas permite amortiguar los efectos del cambio climático, reducir la erosión y mantener la fertilidad de los suelos, aspectos fundamentales para la agricultura y la seguridad alimentaria de las familias locales.

3.1.2.17. Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son esenciales para garantizar una mejor calidad de vida en las comunidades, ya que no solo brindan espacios de recreación y encuentro social, sino que también cumplen un papel fundamental en la regulación del clima local, la reducción de la contaminación y el mantenimiento de la biodiversidad. Dentro de estos espacios se incluyen parques, jardines, bosques urbanos y plazas arboladas, tanto de acceso público como privado.



En el caso de la parroquia La Esmeralda, se identifican diversas áreas verdes que cumplen funciones recreativas y ecológicas. Entre ellas, se encuentran canchas deportivas distribuidas a lo largo del territorio parroquial, aunque muchas de estas infraestructuras carecen de mantenimiento adecuado. También se cuenta con parques y el área del cementerio, que, si bien no están planificadas específicamente como zonas de conservación ecológica, contribuyen a la cobertura vegetal de la parroquia. En cuanto a espacios de recreación de carácter privado, existen complejos turísticos y áreas de esparcimiento al aire libre, los cuales complementan la oferta de espacios verdes, aunque su acceso está restringido a quienes pueden costear su uso.

Según el levantamiento de información realizado, se estima que la disponibilidad de áreas verdes en la parroquia es aproximadamente de 4.5 metros cuadrados por habitante, lo que representa un valor por debajo del estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 m² por habitante). Esto evidencia la necesidad de impulsar estrategias que fomenten la conservación y ampliación de estas áreas, garantizando su accesibilidad para todos los habitantes. Desde un enfoque de producción y consumo responsable, es importante considerar que la falta de planificación territorial ha llevado a una expansión urbana desordenada, afectando la preservación de los espacios verdes. Además, el uso inadecuado de estos sitios, como la disposición de residuos en áreas recreativas o el deterioro de la infraestructura pública, reduce su funcionalidad y sostenibilidad a largo plazo.

El desarrollo sostenible de la parroquia depende en gran medida de cómo se gestionan sus recursos naturales, y las áreas verdes juegan un papel crucial en este proceso. Apostar por su conservación y mejoramiento no solo beneficiará a las generaciones actuales, sino que también garantizará un entorno más saludable y equilibrado para el futuro.

Ilustración 14. Parque Central en Cabecera Parroquial.





3.1.2.18. Áreas de Protección hídrica

Las APH (Áreas de Protección Hídrica) son los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria, según artículo 78, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA).

Los recursos hídricos de la parroquia no están bajo esa categoría de manejo y protección, pero son igual de importantes para el desarrollo ambiental, social y productivo de la Parroquia La Esmeralda.

3.1.2.19. Servicios ambientales

Se refiere a los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas como son económicos sociales y ambientales, en la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador regula a los servicios ambientales de la siguiente manera:

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Por lo tanto, el agua, el aire, la sombra de los árboles, la observación de especies de flora y fauna en su estado natural, la utilización de plantas medicinales entre otras actividades son parte de los servicios ambientales de la parroquia La Esmeralda.

Ilustración 15. Afluente tipo de poza





Ilustración 16. Montañita beach.



Ilustración 17. Complejo Turístico La Esmeralda



3.1.2.20. Zonas de importancia hídrica

La parroquia cuenta con suficientes recursos hídricos para asegurar el



abastecimiento de agua a su población. Sin embargo, las fuentes de agua se están deteriorando a un ritmo acelerado, lo que resalta la urgente necesidad de una gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos, muchos de estos ríos y esteros fomentan y son parte del atractivo turístico de la parroquia entre ellos: Río La Esmeralda, Río Telimbela, Río Tronador, Río Santa Teresita, Río Solis y entre otros.

3.1.2.21. Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación a la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

La parroquia La Esmeralda no cuenta con gestores ambientales, no cuenta con sitios de disposición final de los residuos, no realiza la recuperación y el reciclaje de residuos en la fuente. No se gestiona ni se da ningún manejo a los residuos, por tanto, se mantienen alejados de la economía circular.

3.1.2.22. Sitio de disposición final

El manejo adecuado de los residuos sólidos es un componente esencial para la salud pública y la sostenibilidad ambiental de cualquier territorio. En la parroquia, la recolección y transporte de los desechos están a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, que dispone de un carro recolector para cumplir con esta tarea. Este servicio se fundamenta en lo establecido en el Artículo 55, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), donde se menciona la responsabilidad municipal de prestar servicios básicos, incluyendo el manejo de desechos sólidos a través de rellenos sanitarios y otras acciones de saneamiento ambiental.

Sin embargo, el proceso de disposición final de los residuos plantea desafíos significativos. Actualmente, no se cuenta con un relleno sanitario técnicamente adecuado, lo que genera impactos ambientales y sociales que deben ser abordados con urgencia. La acumulación de desechos en sitios no autorizados o mal gestionados puede derivar en la contaminación del suelo y cuerpos de agua cercanos, proliferación de vectores de enfermedades y afectaciones a la calidad de vida de los habitantes.

Desde el punto de vista ambiental, la ubicación del sitio de disposición final dentro de los asentamientos humanos de la parroquia representa



un riesgo latente si no se implementan medidas de mitigación. La falta de tratamiento adecuado de los residuos puede generar lixiviados que, al filtrarse en el suelo, contaminan las fuentes de agua subterráneas. Además, la emisión de gases como el metano contribuye al calentamiento global y puede afectar la calidad del aire.

Para mejorar la gestión de los residuos en la parroquia, es necesario considerar estrategias como:

- Implementación de un sistema de clasificación en la fuente, que permita reducir la cantidad de desechos que llegan al sitio de disposición final.
- Creación de un relleno sanitario con infraestructura adecuada, asegurando su impermeabilización y tratamiento de lixiviados.
- Promoción de prácticas de economía circular, incentivando la reutilización y el reciclaje dentro de la comunidad.
- Capacitación a la población sobre la gestión responsable de residuos, fomentando una cultura de reducción y manejo adecuado de desechos.

Es indispensable que el GAD Municipal, en coordinación con los moradores de la parroquia, adopte un enfoque integral en la gestión de residuos sólidos.

Esto garantizará un equilibrio entre el desarrollo de la comunidad y la conservación del entorno natural, promoviendo un modelo de saneamiento ambiental eficiente y sostenible.

3.1.2.23. Contaminación

La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo, por lo general, las consecuencias de la contaminación se derivan fundamentalmente de la actividad humana. Existen diferentes clases o tipos de contaminación dependiendo del medio al que afecte, del método contaminante y la extensión de la fuente.

La contaminación en la parroquia se da por diversos factores entre ellos el agrícola, los viveros, los desechos de plásticos, envases vacíos de agroquímicos, disposición de desechos sólidos en sitios no adecuados, quema de basura, pues muchos sectores están alejados del área poblada y el recolector no avanza hasta allá, cada familia le da la disposición final a los desechos que generan de diferente manera, quema, entierra, arroja a ríos o quebradas.



3.1.2.24. Aire

Además, las precipitaciones y la vegetación eliminan partículas en suspensión (polvo) y gases de las actividades humanas. El aire por ser de gran importancia es un recurso que debe ser cuidado ya que hace posible la vida, porque SNI el oxígeno y el dióxido de carbono no es posible la existencia de plantas, de animales y de los humanos. Toda la materia orgánica producida en la Tierra es en base a esos dos elementos y a la energía solar.

El aire es indispensable para la combustión, gracias al oxígeno del aire es posible el funcionamiento de los motores de combustión en base a gasolina, diésel y gas. Es fuente de materia prima para las industrias, que extraen de él oxígeno, nitrógeno y otros gases (argón, neón, helio, etc.). Es fuente de energía aprovechando los vientos (energía eólica), la luz (energía solar) y el calor solar (energía térmica).

El hecho de que los pobladores y agricultores realizan quema de basura, quema de residuos de las cosechas, quema de palo de balsas, industrias presentes en la zona emitiendo malos olores SNI un adecuado plan de manejo ambiental, ha traído como consecuencia en los pobladores y principalmente en los niños problemas en la salud como afecciones respiratorias, alergias, hasta enfermedades en la piel, entre otras; pero para contrarrestar estas afectaciones la Parroquia cuenta con grandes extensiones de bosques que cumplen con su función natural de purificación del aire.

Tabla 14. Impacto en Recursos Naturales.

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
Aire	Quema de desechos sólidos y desechos de cosechas.	Antrópicas	Alta
Aire	Contaminación por quema madera a cielo abierto.	Antrópicas	Media
Aire	Contaminación por incubadora de pollos que emite malos olores haciendo un inadecuado manejo de desechos sólidos	Antrópicas	Alta

Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI.

3.1.2.25. Suelo

Los suelos presentan contaminación debido a las actividades agrícolas,



especialmente por el uso indiscriminado de agroquímicos para producir.

La contaminación de la tierra trae consigo un listado de consecuencias y efectos nocivos tanto para las personas como para la flora y la fauna en general. La pérdida de la calidad del terreno genera consecuencias negativas que van desde la desvalorización de la tierra hasta la imposibilidad del uso de esta, ya sea para cultivar, albergar un ecosistema o incluso construir.

Entre las consecuencias de un suelo contaminado podemos encontrar las siguientes:

- ☐ Pérdida de la flora y su variedad.
- ☐ Dificultades para la agricultura.
- ☐ Contaminación y pérdida de la fauna.
- ☐ Deterioro del paisaje.
- ☐ Empobrecimiento global del ecosistema.

3.1.2.26. Agua

El agua es un recurso esencial para la vida y el desarrollo de las comunidades rurales. En la parroquia, su disponibilidad y calidad están directamente relacionadas con las condiciones ambientales y las actividades humanas que se desarrollan en su entorno. Actualmente, las fuentes de agua enfrentan presiones significativas debido a diversos factores que comprometen su sostenibilidad y acceso tanto para el consumo humano como para el riego agrícola.

Uno de los principales problemas identificados es la presencia de asentamientos humanos cercanos a los cuerpos de agua, lo que incrementa el riesgo de contaminación por desechos domésticos y aguas servidas. En algunos sectores, se han detectado descargas directas hacia esteros y ríos, lo que deteriora la calidad del agua y afecta a las familias que dependen de estas fuentes para su abastecimiento diario.

Además, en las riberas de los ríos se han establecido viveros y otras actividades productivas que, si bien generan empleo y dinamizan la economía local, también pueden ocasionar erosión de los suelos y contaminación por el uso de fertilizantes y agroquímicos. Esto repercute en la capacidad de los cuerpos de agua para mantenerse limpios y aptos para el consumo y la irrigación.

El acceso al agua potable en la parroquia sigue siendo un desafío. En algunas zonas, la dotación de agua no es constante, lo que obliga a las familias a buscar fuentes alternativas, muchas veces sin el tratamiento



adecuado. Para el sector agrícola, el riego es fundamental, pero las alteraciones en los caudales de los ríos y la contaminación del agua han generado dificultades para garantizar un suministro adecuado, afectando la productividad de los cultivos y la sostenibilidad de la actividad ganadera.

3.1.2.27. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI.

Las emisiones de gases de efecto invernadero se dan principalmente por la ganadería (vacuna y porcina), descomposición y quema de basura entre otras, todas estas actividades se realizan en la parroquia, pero al no haber estudios o monitoreo se desconoce las mediciones o proyecciones de las emisiones que se estarían realizando.

3.1.2.28. Pasivos ambientales.

Son aquellos daños ambientales y/o impactos ambientales negativos no reparados o restaurados respectivamente, o aquellos que han sido intervenidos previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y continúan estando presentes en el ambiente constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes, generados por una obra, proyecto o una actividad productiva o económica en general. Partiendo de este concepto en la parroquia una de las principales causas de la ocurrencia de la pérdida de cobertura vegetal natural es la conversión del bosque a la agricultura y a la cría de ganado, lo que deriva en otros problemas tales como; la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo.

La deuda o pasivo ambiental se genera por la sobreexplotación de los servicios ambientales contaminando a los ecosistemas. Para remediar la deuda ambiental generada por el desarrollo del sistema socio ecológico, la aplicación del principio de reposición integral debe ser extendida al componente biofísico, sin olvidar el componente ético sobre el respeto a los derechos de la naturaleza y de las especies a vivir en armonía.

3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.2.1. Introducción

La dinámica del poblamiento en la parroquia responde a múltiples factores, entre ellos el acceso a recursos naturales, la cercanía a vías de comunicación y la disponibilidad de servicios básicos. El estudio del sistema de asentamientos humanos busca comprender cómo se distribuye la población y cuáles son las condiciones en las que se desarrollan las distintas formas de ocupación del territorio, con el objetivo de mejorar la planificación y la gestión local.



De acuerdo con los datos disponibles, la parroquia cuenta con una población aproximada de 3022 habitantes de acuerdo con el censo realizado por el INEC 2022. La mayoría de los asentamientos presentan una configuración dispersa, con predominio de viviendas unifamiliares vinculadas a actividades agropecuarias. Sin embargo, también se han identificado asentamientos espontáneos, tanto en sectores rurales como en áreas de expansión cerca del centro parroquial, los cuales requieren atención prioritaria debido a la falta de reconocimiento oficial y la ausencia de infraestructura adecuada.

Uno de los principales retos es la ordenación del territorio, ya que la presencia de estos asentamientos irregulares limita la adecuada provisión de servicios públicos y genera problemas en la gestión del suelo. En este sentido, es fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) utilice esta información para coordinar acciones con otros niveles de gobierno y orientar el desarrollo territorial conforme a la Estrategia Territorial Nacional. Más allá de la distribución de la población, el análisis del sistema de asentamientos debe integrar variables clave como la movilidad, conectividad y accesibilidad a servicios básicos, lo que permitirá diseñar estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Es necesario evaluar el estado de las vías de comunicación, la cobertura de transporte público y la disponibilidad de infraestructura sanitaria, educativa y comercial, con el fin de promover un desarrollo más equilibrado y sostenible para la parroquia.

En este contexto, resulta prioritario no solo reconocer la existencia de asentamientos humanos no planificados, sino también implementar medidas que permitan su regularización progresiva, garantizando la seguridad jurídica de sus habitantes y la dotación de servicios esenciales. La gestión territorial debe considerar un enfoque integral que combine la planificación técnica con el conocimiento local, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades reales de la comunidad.



Tabla 15. Descripción del Sistema

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica.	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
			Límite área urbana,
		Uso y ocupación del suelo.	unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
		Movilidad, conectividad e infraestructura.	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Fuente: Guía para la Formulación/ Actualización de PDOT 2023- 2027



3.2.2. Distribución Demográfica

3.2.3. Uso y ocupación de suelo

La capa que cubre la superficie terrestre se denomina cobertura del suelo. En este apartado, nos enfocaremos en describir la vegetación que encontramos en nuestra parroquia. El uso del suelo en la parroquia se distribuye de la siguiente manera: el casco urbano se caracteriza por una alta densidad de viviendas y una oferta de servicios básicos y recreativos, mientras que el área rural se destina fundamentalmente a actividades agropecuarias

Tabla 16. Uso del Suelo

USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA		
COBERTURA	USO	% EN RELACIÓN CON, LA SUPERFICIE TOTAL PARROQUIAL
Cultivos de ciclo corto	Agrícola	0,15%
100% cacao	Agrícola	41,98%
Frutos tropicales cítricos	Agropecuario mixto	29,28%
70% arboricultura tropical / 30% banano orito	Agrícola	19,03%
70% arboricultura tropical / 30% pasto cultivado	Agropecuario mixto	5,00 %
70% pasto cultivado / 30% arboricultura tropical	Agropecuario mixto	4,56%

Fuente: GADPR La Esmeralda

De acuerdo con el análisis del mapa y la tabla proporcionados por el SNI, el uso predominante del suelo en la parroquia es la agricultura de cacao (41.98%). Le siguen cultivos combinados de árboles tropicales con banano orito (19.03%), árboles tropicales y pasto (5.0%), y pasto con árboles tropicales (4.56%). Los cultivos de ciclo corto representan una porción menor (0.15%). Además, los habitantes de los asentamientos encuestados indicaron que aproximadamente el 70% de ellos se dedica al cultivo de cacao.

3.2.4. Regulación de uso y ocupación del suelo

Ante la carencia de políticas de ordenamiento territorial, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda impulsó la creación de la LOOTUGS, una ley que busca regular el uso del suelo urbano y rural, garantizando un desarrollo equilibrado y el derecho de todos a una ciudad habitable.

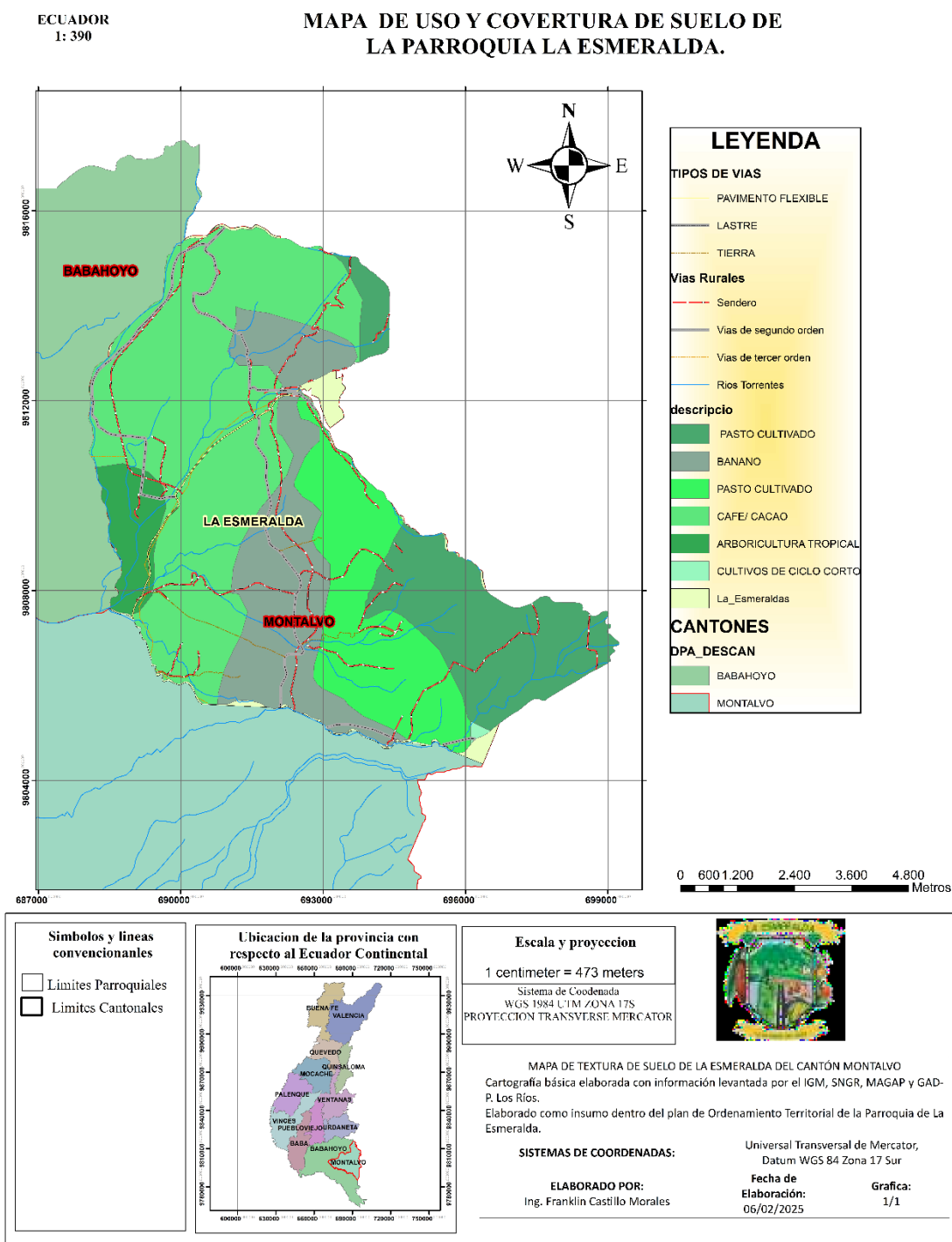


3.2.5. Según la LOOTUGS los GADS parroquiales:

ART 11. Acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información.

Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Para el cantón Montalvo existe el Plan de Uso y Gestión del suelo, en el que se establecen directrices para el uso de suelo de la Parroquia La Esmeralda.

Ilustración 18. Mapa Uso y Cobertura del Suelo





3.2.6. Movilidad, energía, conectividad e infraestructura.

La infraestructura vial, junto a los servicios básicos y las telecomunicaciones, son elementos clave para la cohesión social y el desarrollo territorial de la parroquia, al facilitar la movilidad y la accesibilidad de los habitantes a los distintos servicios y oportunidades. Red de vías.

La infraestructura vial es un pilar fundamental para el desarrollo de la parroquia, ya que facilita la movilidad de personas, productos y servicios, conectando a los habitantes con centros de comercio, salud y educación. Sin embargo, la realidad vial en la zona presenta deficiencias que limitan la integración territorial y afectan la calidad de vida de la población.

En términos de competencia y responsabilidad, las vías de la parroquia están bajo la administración de distintos niveles de gobierno: el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), es responsable de las vías estatales; el Gobierno Provincial gestiona las vías de segundo orden; mientras que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial tiene a su cargo el mantenimiento de senderos y caminos vecinales.

Vías Estatales (Red Vial Nacional)

Estas vías son las principales arterias de conexión entre la parroquia y el resto del cantón y la provincia. Se encuentran bajo la competencia del MTO, que tiene la responsabilidad de su mantenimiento y mejora.

Tipo de vía: Principal

Material constructivo: Asfaltada Estado actual: La vía principal de conexión con la parroquia se encuentra asfaltada, pero presenta deterioro en varios tramos, con baches y desgaste del pavimento. Se requiere mantenimiento periódico para garantizar su funcionalidad y seguridad.

Vías de Segundo Orden (Red Vial Provincial)

Bajo la competencia del Gobierno Provincial de Los Ríos, estas vías permiten la conexión entre la cabecera parroquial y las comunidades rurales.

Extensión: 2.3 km (4 % del total de la red vial parroquial)

Material constructivo: Generalmente lastradas

Estado actual: Presentan desgaste debido a la falta de mantenimiento, con tramos afectados por la erosión y la presencia de baches. En época de lluvias, el deterioro se acentúa, dificultando el tránsito vehicular.

Vías de Tercer Orden (Red Vial Parroquial y Vecinal)

Son caminos que permiten el acceso directo a los asentamientos rurales



dentro de la parroquia y son de competencia del GAD Parroquial, con apoyo del Gobierno Provincial en algunos casos.

Extensión: 7.9 km (12 % del total de la red vial parroquial)

Material constructivo: Mayormente lastradas, con algunos tramos de tierra compactada

Estado actual: Se encuentran en condiciones regulares a malas. Durante la temporada seca, la polvareda dificulta la visibilidad y genera problemas respiratorios en la población; en invierno, el lodo y el deterioro por las lluvias hacen que el tránsito sea complicado, especialmente para vehículos livianos y motocicletas.

Senderos y Caminos de Herradura (Red Vial Comunitaria y Agrícola)

Estos caminos son esenciales para la movilidad dentro de la parroquia, especialmente en áreas rurales donde la principal actividad es agrícola y ganadera. Son utilizados por peatones, motocicletas y, en algunos casos, por vehículos de carga ligera.

Extensión: 53.9 km (84 % del total de la red vial parroquial)

Material constructivo: Tierra natural sin tratamiento

Estado actual: En su mayoría en mal estado, lo que dificulta el tránsito, especialmente en invierno cuando se tornan intransitables.

El Sistema de conectividad de la parroquia con otras parroquias o cantones está compuesto principalmente por las vías:

Tabla 17. Principales vías de acceso

SISTEMA DE CONECTIVIDAD PARROQUIAL		
Variable	Vías	Km
Vías de Acceso	La Esmeralda - Montalvo	11
	La Esmeralda – Caluma	12
	La Esmeralda – San Antonio – Montalvo	8.5
	La Esmeralda – Nena Chica – La Humbelina – El Mirador (Prov. Bolívar)	6
	La Esmeralda – San Antonio – El Paraíso – Pisagua Alto	8

Fuente: GADPR LA ESMERALDA.

Tabla 18. Cobertura de la Red Vial.

TIPOS DE VIA	LONGITUD / KM	PORCENTAJE
Vías de segundo orden	2,3	4%
Vías de tercer orden	7,9	12%
Sendero	53,9	84%

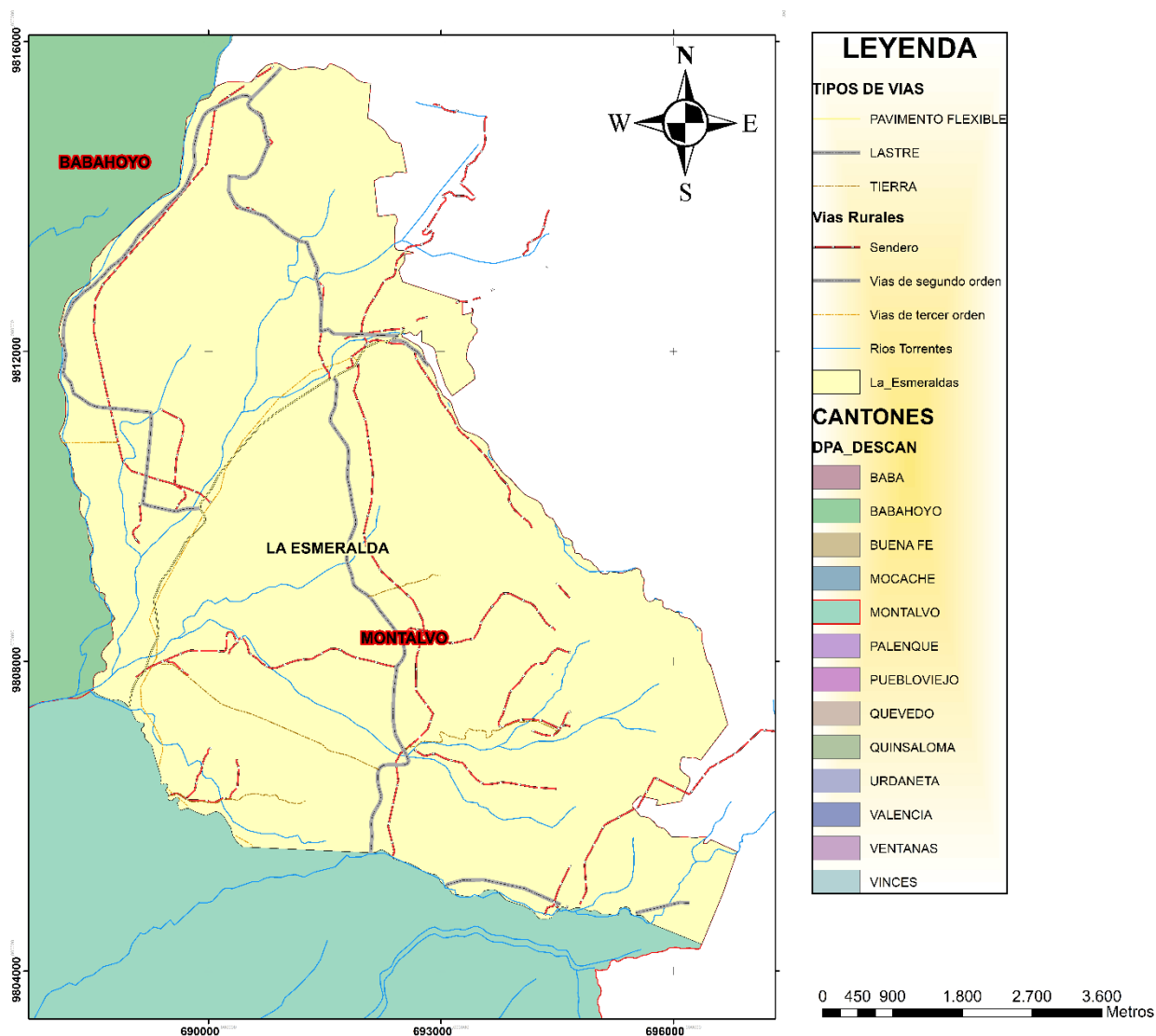
Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI.



Ilustración 19 . Mapa Red Vial

ECUADOR
1: 357

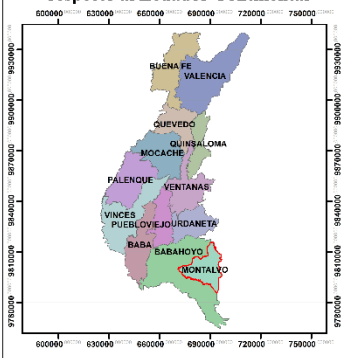
MAPA VIAL DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Simbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyección

1 centimeter = 357 meters

Sistema de Coodenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR



MAPA VIAL DE LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO

Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

ELABORADO POR:
Ing. Franklin Castillo Morales

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

Grafica:
1/1



3.2.7. Infraestructura de puentes.

La Parroquia La Esmeralda consta con una red vial que conecta a la Provincia de Los Ríos con la provincia de Bolívar, por lo que es necesario contar con una infraestructura y mantenimiento de puentes para mantener la movilización segura que garantiza la comunicación entre los diferentes sectores y la comercialización de los productos de la zona promoviendo la economía local.

Consta con el puente sobre el río potosí que mantiene la conexión con el Cantón Montalvo Provincia de los ríos, el puente sobre el Río la Esmeralda que conecta a la parroquia con el cantón Caluma de la provincia de Bolívar.

Además, cuenta con 2 puentes colgantes funcionales, pero con deficiencia, uno situado en el recinto Nena Grande sobre el río Telimbela y el otro ubicado en la cabecera parroquial sobre el río La Esmeralda.

También contamos con 1 puente Bailey ubicado en la vía poza del muerto en óptimas condiciones, también debemos resaltar el avance del proyecto del puente de hormigón sobre el río tronador ubicado en Recinto Nena Chica. Toda esta infraestructura de puentes es esencial para el traslado a los diferentes sectores tanto de los moradores como de sus productos para la comercialización y fomento de la economía local.

3.2.8. Transporte

El acceso a medios de transporte adecuados es un factor clave para la movilidad de la población y el desarrollo económico de la parroquia La Esmeralda. Actualmente, el servicio de transporte en la parroquia se estructura en dos niveles principales: el **transporte interprovincial**, que conecta la cabecera parroquial con otras ciudades y provincias del país, y el **transporte local**, que facilita la movilidad interna entre los distintos sectores de la parroquia.

Tabla 19. Cobertura de Transporte Interprovincial.

TRANSPORTE INTERPROVINCIAL El transporte interprovincial es un servicio fundamental para los habitantes de la parroquia, permitiéndoles acceder a centros urbanos para	Cabecera Parroquial	• Cooperativa de Transporte Interprovincial San Pedrito • Cooperativa de Transportes Flota Bolívar Internacional • Cooperativa de Transportes Interprovincial Caluma • Cooperativa de Transportes 10 de noviembre
	La Soledad	
	La Azucena	
	Coop. Cristal	



actividades comerciales, educativas, médicas y administrativas. En la cabecera parroquial operan varias cooperativas de transporte que garantizan rutas hacia diferentes destinos dentro y fuera de la provincia de Los Ríos.	
---	--

Fuente: GADPR La Esmeralda.

Tabla 20. Cobertura de Transporte Público (rancheras).

TRANSPORTE PÚBLICO(RANCHERA) Para la movilización interna dentro de la parroquia, se cuenta con el servicio de transporte público en rancheras, un medio tradicional y ampliamente utilizado en las zonas rurales debido a su capacidad de adaptación a caminos de tercer orden y vías en condiciones variables.	Cabecera Parroquial	Cooperativa de Transportes de Pasajeros San Antonio, frecuencia de Lunes a Sábado Horario: Cada media Hora de 6am - 5pm Capacidad: 42 Personas, tienen 2 o 3 Recorridos, sirviendo a diferentes Asentamientos Humanos, Todos Vienen desde Montalvo
	La Soledad	
	Los Pachacos	
	La Guayaba	
	Embarcadero Grande	
	La Nena Chica	
	La Humbelina	
	Nena Grande	
	El Triunfo	
	La Azucena	
	Santa Clemencia	
	Coop. Cristal	
	La Laguna	
	San Antonio	
	Arcángel San Miguel	

Fuente: GADPR La Esmeralda.

3.2.9. Telecomunicaciones y conectividad.

La conectividad a través de redes de telecomunicaciones es un pilar fundamental para la vida cotidiana de los habitantes de La Esmeralda. No obstante, la disponibilidad de estos servicios se ve comprometida, particularmente en los recintos más distantes de la cabecera parroquial, donde la telefonía móvil es la principal, pero no siempre confiable, forma de comunicación.



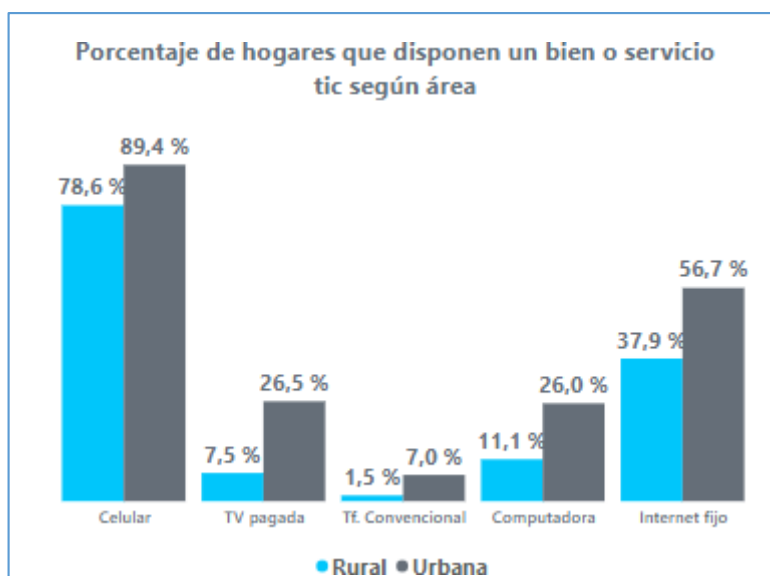
Ilustración 20. Resultados del último censo 2022 con respecto a las telecomunicaciones.



Fuente. INEC, 2022

En cuanto a las tecnologías de información y comunicación se muestran los siguientes datos, el celular con el 78.6 % es el servicio que más dispone la población y el de menor uso o disposición es el teléfono convencional con el 1.5 %.

Ilustración 21. Porcentaje hogares que disponen un bien o servicio TIC.



Fuente. INEC, 2022

Potencia Instalada Y Tipo De Generación De Energía

En esta variable se analiza la potencia instalada y el tipo de generación de energía eléctrica, para lo cual se determina que en el territorio cantonal contamos con una potencia de 12.5 MVA generada por un sistema interconectado en la subestación CHORRERA – CEDEGE provista por la CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA,

SNI embargo, de acuerdo con el levantamiento de información realizado a los Asentamiento Humanos que conforman el territorio parroquial mencionan que la cobertura es deficiente.



TIPO DE GENERACION DE ENERGIA	POTENCIA INSTALADA	SUBESTACION
SISTEMA INTERCONECTADO	12.5 MVA	CHORRERA – CEDEGE

3.2.10. Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, ya que permite fortalecer las capacidades intelectuales, morales y afectivas de la población. En el contexto rural, la oferta educativa enfrenta desafíos particulares relacionados con la disponibilidad de infraestructura, la permanencia estudiantil y la continuidad en los distintos niveles de formación.

En la parroquia La Esmeralda, el acceso a la educación ha sufrido cambios significativos en los últimos años. Si bien anteriormente existían 13 establecimientos educativos, la reducción de la población estudiantil, la falta de recursos y la reorganización del sistema educativo han llevado al cierre de varias instituciones, quedando actualmente 5 centros educativos en funcionamiento.

Dentro del territorio parroquial, existían 13 establecimientos educativos detallados a continuación:

Tabla 21. Establecimientos Educativos registrados, parroquia La Esmeralda.

INSTITUCIÓN	TIPO DE EDUCACIÓN
11 de octubre	Educación Básica
13 de abril	Educación Básica
Blanca Orozco Gavidia	Educación Básica
Cebja El Candilito	No escolarizado
Homero Yáñez Haro	Educación Básica y Artesanal P.P
Marcos Benetazzo	Educación Básica
Escuela Lizardo García	Educación Básica
Montalvo	Educación Básica y Bachillerato
Muisne	Inicial y Educación Básica
Muisne	Inicial y Educación Básica
Cebja San Antonio	No escolarizado
Tulcán	Educación Básica
Víctor Villamartín Gómez	Educación Básica

Fuente: PDOT Vigente.

Algunos centros de educación se cerraron y en la actualidad existen 5 centros educativos dentro del territorio parroquial que a continuación



detallamos:

Tabla 22. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia La Esmeralda.

UBICACIÓN	NOMBRE
Cabecera Parroquial	Escuela de Educación Básica Tulcán
La Soledad	Escuela de Educación Básica 14 de mayo
San Antonio	Escuela de Educación Básica Río Cristal
El Paraíso	Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Montalvo (Colegio)

Fuente: GADPR La Esmeralda.

Estos establecimientos brindan formación en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, sin embargo, la infraestructura educativa presenta limitaciones. En recorridos por la zona, se han identificado escuelas con deficiencias en sus instalaciones, aulas deterioradas y falta de espacios adecuados para actividades complementarias. En algunos casos, la ausencia de cerramientos perimetrales y sistemas adecuados de saneamiento compromete las condiciones de enseñanza y seguridad.

Equipamiento y Atención a la Primera Infancia

Otro aspecto relevante es la atención al desarrollo infantil. Actualmente, no se han identificado centros especializados para la educación inicial en la parroquia, lo que limita el acceso de los niños menores de cinco años a programas de estimulación temprana y cuidado infantil. Esto representa una brecha en la formación de las nuevas generaciones y refuerza la necesidad de fortalecer la cobertura en este nivel.

Escolaridad Promedio y Niveles Educativos

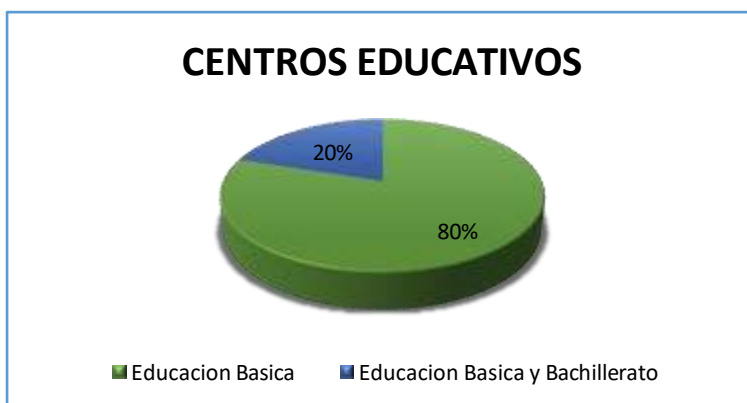
Según las encuestas realizadas en la parroquia, el 61,5% de la población ha cursado o se encuentra cursando la educación básica, sin embargo, la continuidad en los estudios disminuye significativamente en los niveles superiores. Solo 30,8% de la población ha alcanzado el bachillerato, y la educación superior registra un acceso del 2,8%, reflejando una baja tasa de profesionalización.

La escolaridad promedio de la población parroquial se encuentra por debajo del estándar nacional, con una marcada tendencia al abandono escolar en la adolescencia, muchas veces vinculada a factores socioeconómicos, la necesidad de trabajar y la falta de oportunidades educativas cercanas.



De los 5 centros educativos existentes en el territorio parroquial, 4 ofrecen Educación Básica y 1 ofrece Educación Básica y Bachillerato.

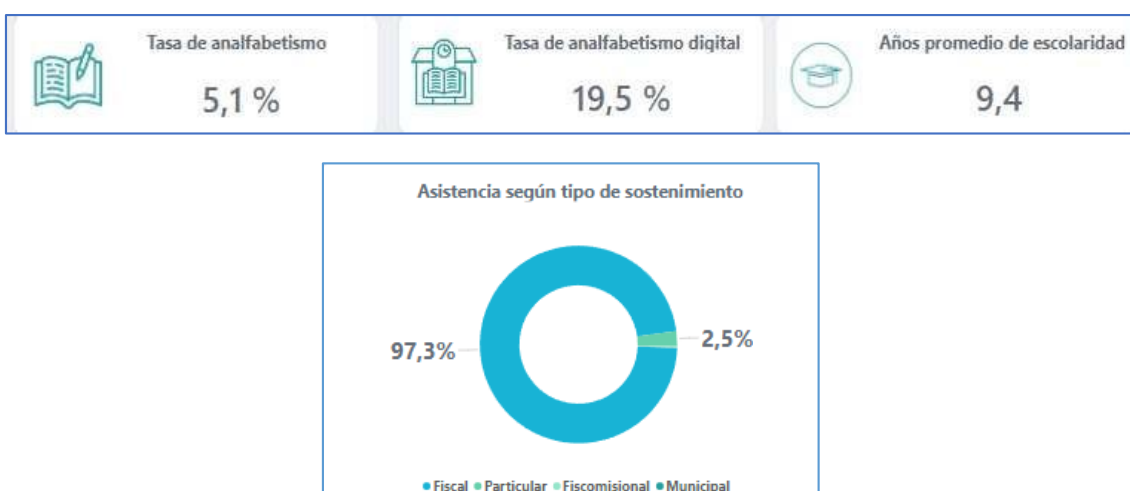
Ilustración 22. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia la Esmeralda.



Fuente: GADPR La Esmeralda.

La tasa de analfabetismo (no saben leer, ni escribir) del cantón Montalvo zona rural en el 2001 fue, 8.92% , del 2010, 6.19% y la del 2022 de 5.1%. Según los Censos Poblacionales de los respectivos años, nos indican un descenso en el número de personas analfabetas, situación que se evidencia en el territorio parroquial.

Ilustración 23. Tasa Analfabetismo

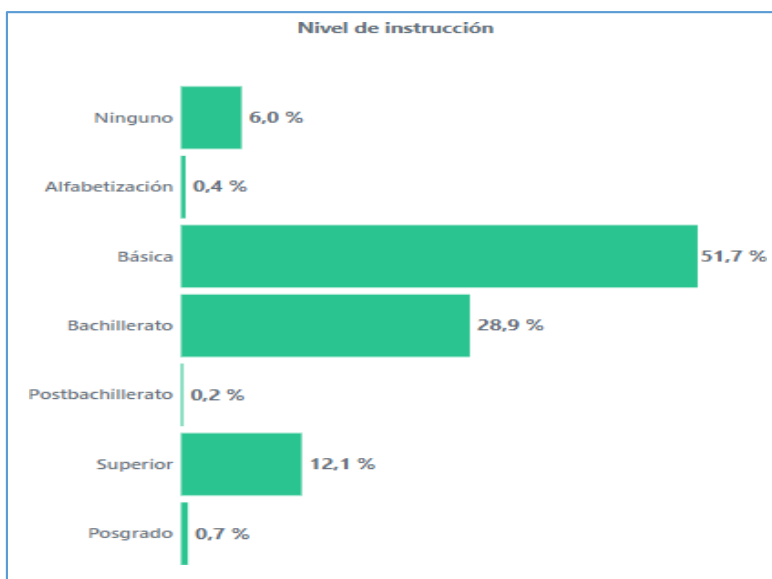


Fuente: INEC, 2022

El nivel educativo más común en La Esmeralda es la educación básica, con un 51.7% de la población. En contraste, el 12.1% ha alcanzado estudios superiores, lo que representa el nivel educativo más bajo.



Ilustración 24. Nivel Instrucción



Fuente: INEC, 2022

Ilustración 25. Unidad Educativa Montalvo. (Cabecera Parroquial)



Ilustración 26. Escuela de Educación Básica, Tulcán (Cabecera Parroquial).





Ilustración 27. Escuela de Educación Básica, 14 de mayo. (La Soledad).



Ilustración 28. Escuela de Educación Básica, Río Cristal. (San Antonio)



Ilustración 29. Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín (El Paraíso).

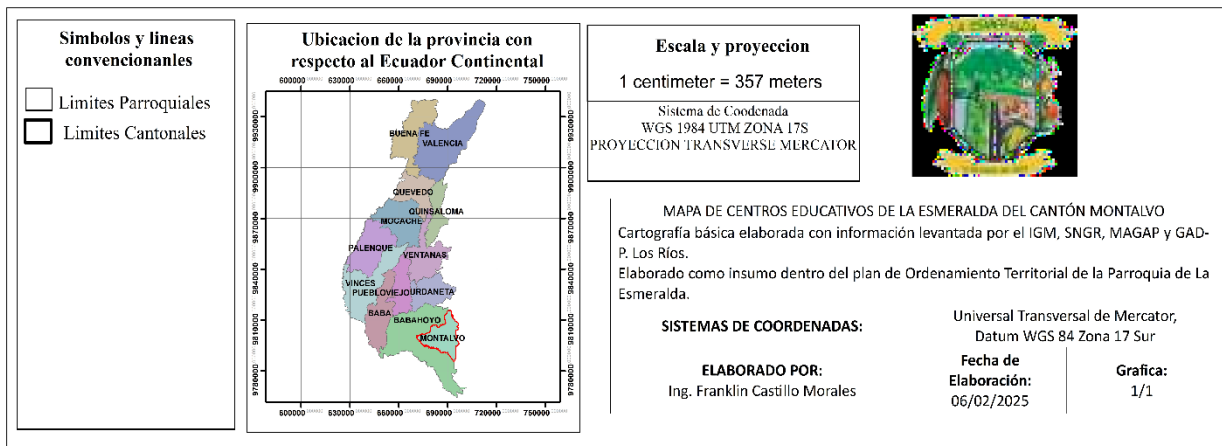
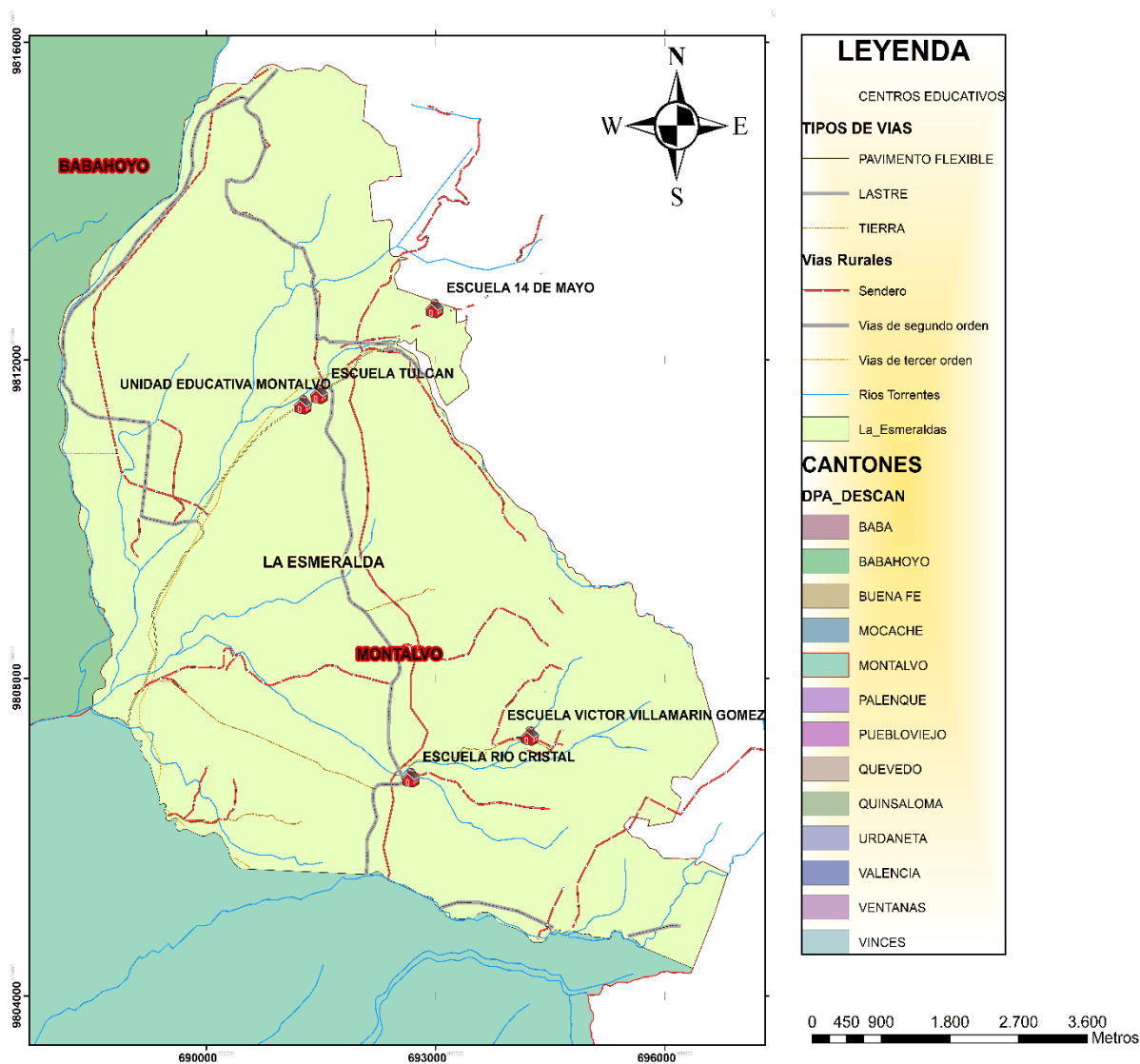




Ilustración 30. Mapa Centros Educativos Parroquiales.

ECUADOR
1: 357.000

MAPA DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA.



Fuente: Equipo Técnico PDOT.



3.2.11. Establecimiento de salud

El acceso a la salud es un pilar fundamental para el bienestar de la comunidad, y en la parroquia, la atención primaria está a cargo del Centro de Salud Tipo A, que brinda servicios básicos de primeros auxilios y atención médica general. Su labor es clave para la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades comunes en la zona, así como para la promoción de hábitos saludables entre los habitantes.

La operatividad del centro se complementa con el apoyo de la Policía Nacional, cuyos agentes no solo contribuyen a mantener el orden y la seguridad, sino que también actúan como un nexo en situaciones de emergencia, facilitando el acceso a servicios de salud en casos críticos. Este trabajo articulado fortalece la protección de la comunidad, asegurando una respuesta rápida ante eventualidades.

Adicionalmente, el Cuerpo de Bomberos de La Esmeralda desempeña un rol esencial en la gestión del riesgo, con un firme compromiso de salvaguardar la vida y los bienes de los habitantes. Su intervención no se limita a incendios, sino que abarca emergencias relacionadas con rescates, accidentes y eventos climáticos adversos, demostrando una vocación de servicio orientada a la seguridad y el bienestar de la población.

En cuanto a la atención a la primera infancia, la parroquia cuenta con espacios destinados al desarrollo infantil, los cuales buscan brindar apoyo a las familias en la estimulación temprana y el cuidado de los más pequeños. A través de estos servicios, se fomenta el crecimiento integral de los niños y se fortalece el tejido social, promoviendo una comunidad más cohesionada y resiliente.

La interacción entre estos actores salud, seguridad y emergencias refleja un esfuerzo comunitario por garantizar el bienestar colectivo, dentro de un contexto donde el sentido de pertenencia y la solidaridad juegan un papel clave en la construcción de un entorno saludable y seguro.

Ilustración 31. Centro de Salud La Esmeralda





3.2.12. Infraestructura de establecimientos de seguridad

En la parroquia, la infraestructura destinada a la seguridad y bienestar de la población juega un papel clave en la respuesta ante emergencias y en la protección ciudadana. Actualmente, se cuenta con la presencia de una unidad policial, cuyo personal realiza patrullajes constantes y atiende situaciones de orden público, contribuyendo a la reducción de delitos y al mantenimiento de la tranquilidad en la comunidad.

Si bien estas infraestructuras cumplen una función esencial en la seguridad y el desarrollo de la parroquia, es necesario fortalecer su equipamiento y optimizar su operatividad.

La implementación de planes de mantenimiento, protocolos de emergencia y capacitación del personal permitiría reducir vulnerabilidades y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Ilustración 32. UPC La Esmeralda



7PXF+3Q La Esmeralda, Parroquia La Esmeralda, Ecuador

Latitude -1.702085° Longitude -79.27568°

Local 10:28:33 a. m.

Altitude 133 metros

3.2.13. Atención a grupos prioritarios

El acceso a servicios adecuados para los grupos prioritarios es un pilar fundamental en la gestión social y sanitaria de la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Artículo 35, se establece la obligación del Estado y de la sociedad en general de garantizar atención prioritaria y especializada a adultos mayores, niños,



niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, privadas de libertad y aquellas que padecen enfermedades catastróficas o de alta complejidad. Asimismo, esta protección se extiende a personas en situación de riesgo, víctimas de violencia, desastres naturales y otras condiciones de vulnerabilidad.

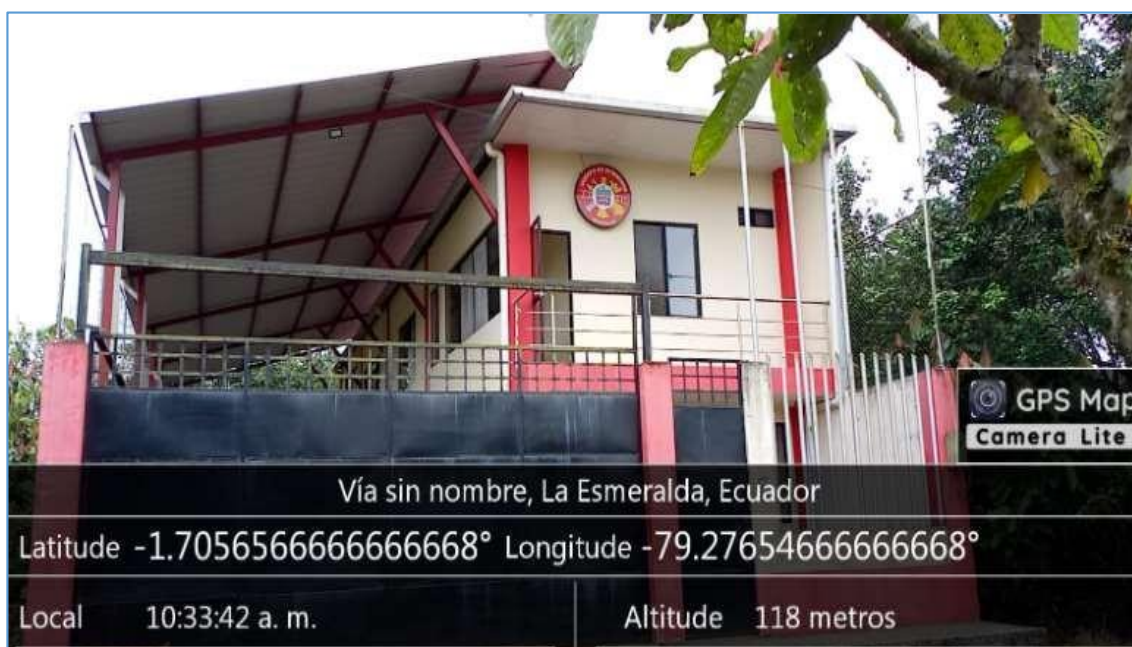
-En cuanto a la atención de incendios y emergencias médicas, el cuerpo de bomberos más cercano se encuentra en la cabecera cantonal, lo que puede significar tiempos de respuesta prolongados ante eventos críticos. Según datos del Centro de Salud de La Esmeralda, la población atendida es muy diversa y abarca desde adultos mayores y niños pequeños, hasta mujeres embarazadas y personas con discapacidades.

Además, se brinda atención a pacientes con enfermedades crónicas como la hipertensión y a aquellos que enfrentan condiciones de salud más graves.

Finalmente, es importante señalar que las **amenazas naturales y antropogénicas** también afectan de manera diferenciada a los grupos prioritarios. Las lluvias intensas y el desbordamiento de ríos pueden dejar incomunicadas a familias en zonas vulnerables, dificultando el acceso a servicios de salud y seguridad.

Del mismo modo, el manejo inadecuado de desechos, la contaminación de fuentes hídricas y el uso de agroquímicos en actividades agrícolas representan riesgos silenciosos para la salud de los habitantes.

Ilustración 33. Cuerpo de Bomberos La Esmeralda.





3.2.14. Infraestructura de espacios públicos

El espacio público es un componente esencial en la calidad de vida de la población, ya que no solo brinda lugares para la recreación y el esparcimiento, sino que también fortalece la cohesión social y la identidad comunitaria. En la parroquia rural del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, los espacios destinados al uso público son limitados y presentan diversas deficiencias que afectan su funcionalidad y aprovechamiento por parte de la comunidad.

Actualmente, la parroquia cuenta con un único parque ubicado en la cabecera parroquial, el cual, si bien es un punto de encuentro importante, requiere mejoras en infraestructura, mobiliario urbano y áreas de juego para ofrecer mejores condiciones a los niños, jóvenes y adultos mayores que lo frecuentan.

Además, se encuentra en construcción una cancha deportiva, lo que representa un avance en la dotación de espacios para la recreación activa. Sin embargo, en algunas comunidades existen dos canchas de hormigón simple que, debido a su estado de deterioro y falta de equipamiento adecuado, no cumplen con las condiciones óptimas para la práctica segura del deporte.

En cuanto a los equipamientos de servicio público, la parroquia carece de una infraestructura consolidada en seguridad ciudadana. No cuenta con una unidad fija de la Policía Nacional ni con un destacamento de Bomberos, lo que puede retrasar la respuesta ante emergencias.

La falta de presencia permanente de estos servicios aumenta la vulnerabilidad de la población frente a situaciones de riesgo, especialmente en temporadas de lluvias, cuando pueden presentarse inundaciones o emergencias asociadas a eventos climáticos extremos. Por otro lado, la parroquia no dispone de un mercado formal, lo que obliga a los habitantes a desplazarse a otras zonas para abastecerse de productos básicos o depender de pequeños comercios locales con oferta limitada.

De manera similar, no existen camales regulados, lo que podría representar un riesgo sanitario en la comercialización de productos cárnicos, debido a la falta de controles adecuados en el procesamiento de alimentos.



Tabla 23. Cuadro de Espacios Públicos.

Nº.	ASENTAMIENTO HUMANO	CANCHAS DEPORTIVAS
1	Cabecera Parroquial	Tiene 3 canchas
2	La Soledad	Tiene 1 cancha de la escuela (cerrada no se usa)
3	Los Pachacos	Tiene 1 cancha
4	La Fortuna	No Tiene espacios públicos.
5	La Guayaba	No Tiene espacios públicos.
6	Embarcadero Grande	Tiene 1 cancha de la escuela (cerrada no se usa)
7	La Nena Chica	Tiene 1 cancha
8	La Humbelina	Tiene 1 cancha
9	Nena Grande	Tiene 1 cancha
10	El Triunfo	No Tiene espacios públicos.
11	La Azucena	Tiene 2 canchas
12	Santa Clemencia	No Tiene espacios públicos.
13	Cooperativa Cristal	Tiene 1 cancha
14	La Laguna	No Tiene espacios públicos.
15	El Paraíso	Tiene 1 cancha
16	San Antonio	Tiene 1 cancha
17	El Cumbe	No Tiene espacios públicos.
18	Arcángel San Miguel	Tiene 1 cancha

Fuente: GADPR La Esmeralda.

3.2.15. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

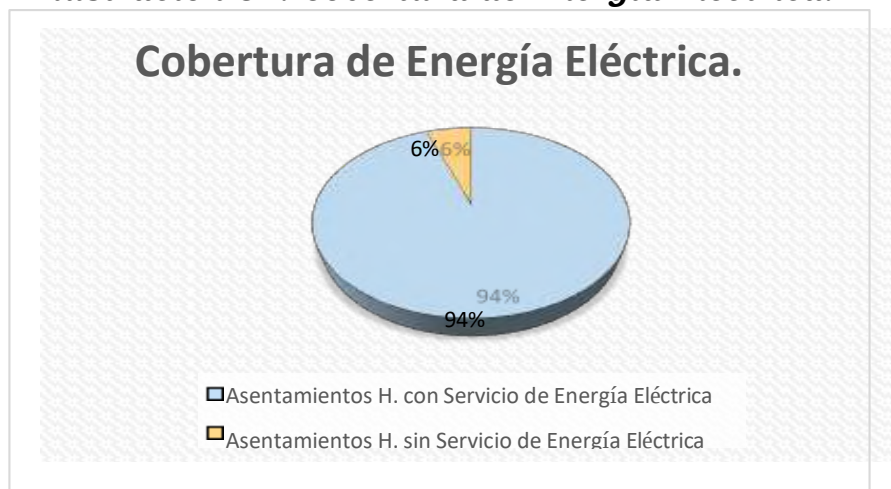
Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio, caserío o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable, en esta variable analizaremos la cobertura y accesibilidad de servicios básicos que se presenta en la actualidad en el territorio parroquial.

Energía Eléctrica.

De acuerdo con el levantamiento de información realizado a los Asentamientos Humanos que conforman el territorio parroquial se establece, que casi todos los asentamientos humanos tienen abastecimiento o cobertura de Energía Eléctrica, solo el asentamiento humano denominado EL CUMBE no cuenta con este servicio básico, además que en la mayoría de los asentamientos humanos mencionan que el servicio es deficiente, determinándose que el 94 % del total de los asentamientos humanos existentes en el territorio parroquial cuentan con el servicio de Energía Eléctrica y que el 6 % no cuenta con este servicio.



Ilustración 34. Cobertura de Energía Eléctrica.



Fuente: GADPR La Esmeralda.

Alcantarillado Y Sistemas De Eliminación De Excretas

El acceso a sistemas adecuados de saneamiento es un factor clave para la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. De acuerdo con el levantamiento de información realizado en los distintos asentamientos humanos del territorio, se identificó que solo el 6 % de los asentamientos cuentan con una red de alcantarillado público, localizada principalmente en la cabecera parroquial.

Sin embargo, es importante señalar que no se ha determinado la existencia de un sistema de tratamiento de las aguas servidas, lo que podría implicar su descarga directa en cuerpos hídricos cercanos, aumentando el riesgo de contaminación ambiental y afectaciones a la salud de la población.

En cuanto a la eliminación de excretas, se identificó que el 11 % de los asentamientos aún recurren a la disposición a cielo abierto, una práctica que representa un alto riesgo sanitario, pues expone a la población a enfermedades de origen hídrico y contaminación del entorno.

Por otro lado, la mayoría de los asentamientos (83 %) utilizan pozos sépticos como método de tratamiento de aguas residuales domésticas. Si bien esta es una alternativa funcional en zonas rurales sin acceso a alcantarillado, su eficacia depende de factores como el mantenimiento adecuado y la correcta construcción de los sistemas. En varios casos, se ha identificado que estos pozos no cuentan con las condiciones técnicas necesarias, lo que podría generar filtraciones y contaminación de las



fuentes de agua subterránea.

Ilustración 35. Tratamiento de Agua Residuales.



Fuente: GADPR La Esmeralda.

Abastecimiento De Agua.

El acceso al agua es un factor clave para la calidad de vida y el desarrollo de cualquier comunidad. En la parroquia, el abastecimiento de agua varía según los asentamientos humanos, dependiendo de la infraestructura disponible y las condiciones naturales del territorio.

De acuerdo con el levantamiento de información realizado, se identificó que el 54 % de los asentamientos cuenta con abastecimiento de agua por tubería, lo que indica una mejor cobertura en comparación con otras fuentes de suministro. Sin embargo, en muchos casos, no se tiene certeza de que el agua distribuida sea potable, ya que no siempre existe un sistema de tratamiento adecuado antes de su consumo.

Por otro lado, un 18 % de los asentamientos obtiene agua directamente de ríos y fuentes naturales, lo que representa un riesgo para la salud, especialmente en épocas de crecida o contaminación de las fuentes hídricas. El 14 % de la población se abastece a través de pozos, cuya calidad del agua puede variar dependiendo de la profundidad y la cercanía a fuentes de contaminación, como sistemas de alcantarillado o áreas de cultivo con uso de agroquímicos. Otro 14 % recibe agua mediante tanqueros elevados, un sistema que, si bien permite la distribución en ciertos sectores, no siempre garantiza un suministro constante ni condiciones de almacenamiento óptimas.

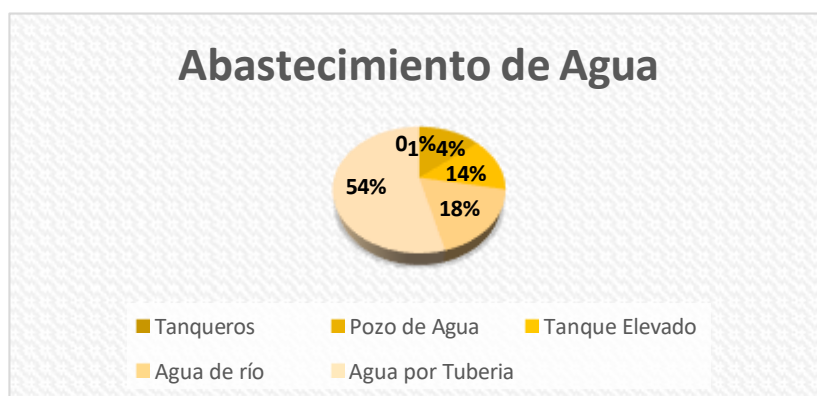
En algunos asentamientos se identificó la combinación de varios métodos de abastecimiento, lo que refleja la necesidad de complementar



el suministro ante la falta de infraestructura adecuada. Además, no se evidenció la existencia de un sistema de monitoreo que garantice que el agua distribuida cumpla con los estándares de potabilidad, lo que podría aumentar la vulnerabilidad sanitaria de la población.

En cuanto al alcantarillado sanitario, si bien algunas zonas cuentan con redes de recolección, no se encontró información sobre la existencia de plantas de tratamiento. En la mayoría de los casos, las aguas residuales son descargadas directamente en cuerpos de agua cercanos o en sistemas de pozos sépticos, lo que podría generar impactos ambientales y riesgos sanitarios en la parroquia.

Ilustración 36. Abastecimiento de Agua.



Fuente: PDOT Vigente

Eliminación De Desechos Solidos

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia sigue siendo un desafío importante, especialmente en los asentamientos rurales donde el acceso a un sistema eficiente de recolección es limitado o inexistente. De acuerdo con el levantamiento de información realizado en los distintos asentamientos humanos que conforman el territorio parroquial, se identificaron diversas formas de disposición final de los desechos, muchas de las cuales generan impactos negativos en el ambiente y en la salud de la población.

Actualmente, solo el 14 % de los asentamientos cuenta con un servicio de recolección de basura, el cual se presta de manera intermitente y con cobertura parcial, lo que obliga a muchas familias a buscar alternativas para la eliminación de sus residuos. Otro 14 % de los asentamientos opta por desechar los residuos a cielo abierto, una práctica que genera contaminación del suelo y cuerpos de agua, además de atraer plagas y

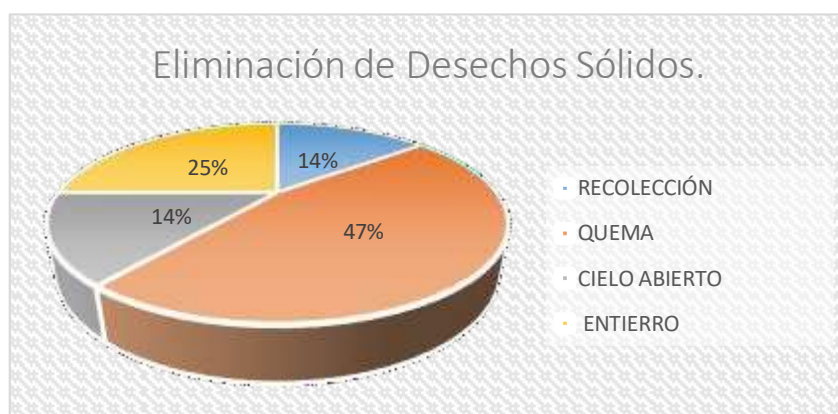


vectores de enfermedades.

Por otro lado, un 25 % de la población rural entierra sus desechos sólidos, lo que, si bien reduce la acumulación visible de basura, no siempre se realiza de manera adecuada, ocasionando problemas de lixiviados que pueden contaminar las fuentes de agua subterráneas. La situación más preocupante es la de un 47 % de los asentamientos que eliminan sus residuos mediante la quema, una práctica nociva que libera gases tóxicos a la atmósfera, afectando la calidad del aire y generando riesgos respiratorios, especialmente en niños y adultos mayores.

El servicio de recolección de basura en la parroquia es limitado y en algunos sectores inexistente. En los lugares donde se presta, este se realiza de manera esporádica y con dificultades logísticas, ya que muchas comunidades carecen de vías en buen estado que permitan el acceso regular de los vehículos recolectores. Además, no se cuenta con un sistema de clasificación de residuos ni con un sitio adecuado para su disposición final, lo que agrava el problema y aumenta la dependencia de métodos inadecuados de eliminación.

Ilustración 37. Eliminación de desechos Sólidos.



Fuente: GADPR La Esmeralda.

De lo descrito anteriormente se determina que el acceso de la población que conforma el territorio parroquial a los servicios básicos en porcentaje a la totalidad de asentamientos humanos es el siguiente:



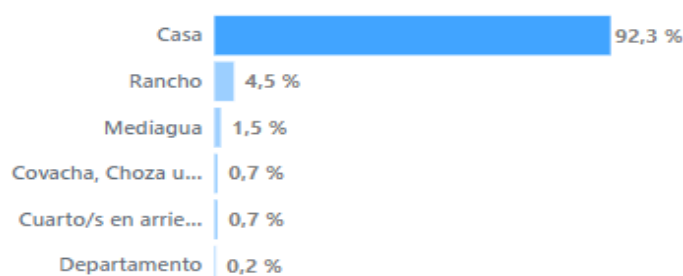
Tabla 24. Servicios Básicos en Territorio Parroquial.

SERVICIO BÁSICO	% EN RELACIÓN CON LA TOTALIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Energía Eléctrica	94%
Abastecimiento de Agua Potable	54%
Alcantarillado Sanitario	6%
Recolección de Desechos Sólidos	14%

Fuente: Censo INEC.2022.

En relación a la vivienda, se han registrado los siguientes datos según el tipo de vivienda presente en la parroquia. La mayoría de los habitantes, un 92.3%, reside en viviendas tipo casa.

Ilustración 38. Tipo de vivienda – 2022
Tipos de vivienda - 2022



Fuente, INEC, 2022

En referencia a la tenencia de la vivienda en la Parroquia La Esmeralda el 67.8 % posee vivienda propia, y el 26.5 % tiene vivienda prestada o por servicio.

Ilustración 39. Hogares según tenencia de la vivienda

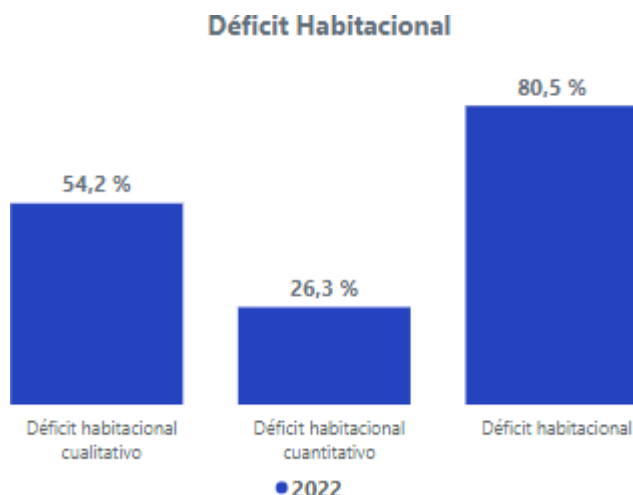


Fuente. INEC, 2022



En lo relacionado al déficit habitacional de la parroquia es del 80.5% según datos del censo del año 2022, tal como se muestra en los gráficos.

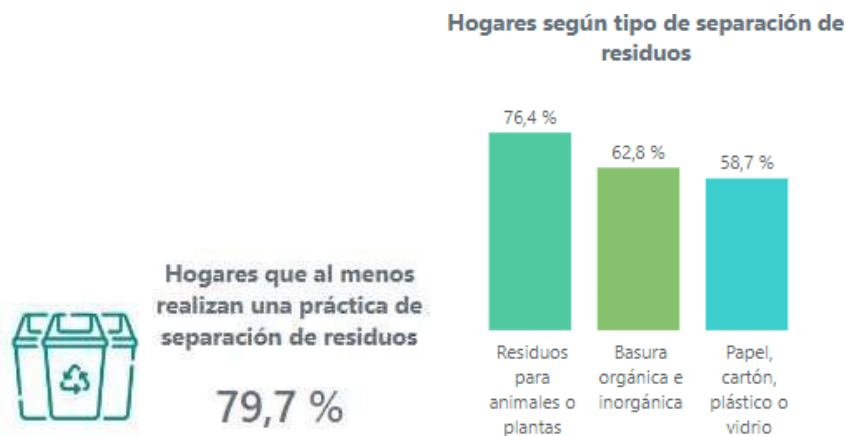
Ilustración 40. Déficit Habitacional



Fuente. INEC, 2022

En cuanto a los desechos sólidos y prácticas de manejo adecuado se reflejan los datos siguientes según censo del INEC 2022.

Ilustración 41. Hogares según tipo de separación de residuos



Fuente, INEC, 2022



3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

3.3.1. Introducción

El sistema sociocultural es el corazón de un GAD, pues nos permite comprender cómo interactúa la comunidad y cómo las expresiones artísticas y culturales moldean nuestra identidad colectiva.

Mediante la recopilación sistemática de datos provenientes de fuentes diversas, se busca construir una línea base que permita evaluar la situación actual del ornato público en la

parroquia rural de La Esmeralda y orientar la toma de decisiones hacia un desarrollo urbano más integral y sostenible.

3.3.1.1. Descripción del Sistema.

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
SOCIO CULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socios territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.



	Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
	Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público.

Fuente: Guía para la Formulación/ Actualización de PDOT 2023- 2027

3.3.2. Análisis y Resultados.

3.3.2.1. Análisis Demográfico.

A. Población.

La Esmeralda, de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC año 2022, esta parroquia tiene una población de 12.106 habitantes, misma que se encuentra ubicado al subtropico del cantón Montalvo.

Tabla 25. Población al 2022.

LUGAR	AÑOS	
	2010	2022
La Esmeralda	11.430	12.106

Fuente. Ceso INEC, 2022

B. Población por género.

La población masculina es de 6.160 personas de todas las edades lo que representa al 0,9%, mientras que la femenina es de 5.946 misma que representa al 49,1%.

Tabla 26. Población por sexo.

AÑO	SEXO	POBLACIÓN	%
2022	Hombres	6.160	50,9%
	Mujer	5.946	49,1%
	Total	12.106	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022.



D. Población por grupos de edades.

La caracterización de la población en tres grupos etarios (escolar, PEA y adultos mayores) permite diseñar intervenciones específicas. La PEA, con 7.091 habitantes y una alta tasa de desempleo, requiere de programas de empleabilidad. Los adultos mayores (1.413 habitantes) demandan proyectos de envejecimiento activo, mientras que la población escolar representa un potencial para el desarrollo de habilidades emprendedoras y tecnológicas.

Tabla 27. Población por grupo de edades.

CATEGORIA	RANGO EDADES	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
Niñas/os	0-11	1.200	1.109	2.309
Adolescentes	12-17	716	577	1.293
Jóvenes	18-29	1.114	1.236	2.350
Adultas/os	30-64	2.375	2.366	4.741
Adultas/os Mayores	65 o más	755	658	1.413

Fuente: Censo 2022

E. Población que conforma el grupo vulnerable.

Marco Legal. Según la Constitución del año 2008 de la república del Ecuador en su capítulo tercero sobre Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Según la información proporcionada por el centro de salud La Esmeralda los grupos discapacidad de la parroquia La Esmeralda, son 59 casos de los cuales 44 son hombres y 15 son mujeres.



Tabla 28. Población grupo vulnerable

TIPO DE DISCAPACIDAD	GENERO		CASOS	%
	MASCULINO	FEMENINO		
Auditiva	3	1	4	
Física	11	8	19	
Intelectual	23	5	28	
Lenguaje	1	0	1	
Psicológico	1	1	2	
Visual	5	0	5	
TOTAL	44	15	59	

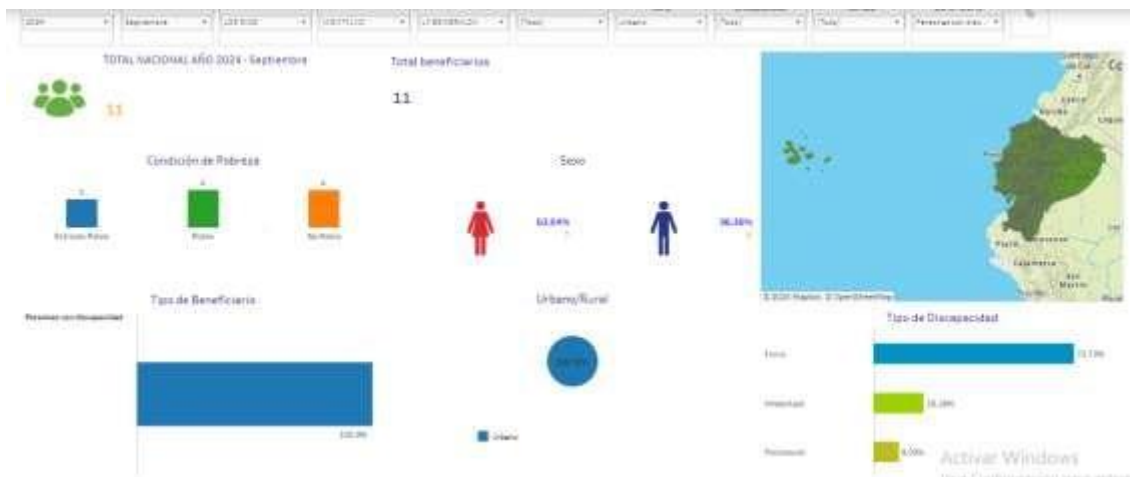
Fuente: PRASS 2024, Centro de Salud La Esmeralda

3.3.2.2. Servicios públicos y sociales

A. Cobertura de programas y proyectos públicos

Si bien existen programas nacionales diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, la cobertura de estos beneficios es aún insuficiente. En la parroquia La Esmeralda, solo 11 habitantes han accedido a este beneficio, resaltando así la baja cantidad de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

Ilustración 42. Cobertura Bono Joaquín Gallegos Lara



Fuente: RIPS, 2024

B. Población según su nivel de bienestar

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) cuentan con 18.805 familias en el registro social a nivel cantonal arrojando los



siguientes datos, el 40.51% con una calificación pobre, 13.50% familias catalogadas extremadamente pobres, siendo esto un referente al nivel de bienestar de los ciudadanos de la parroquia.

Ilustración 43. Nivel de bienestar



Fuente: RIPS, 2024

C. Población beneficiaria por bono de desarrollo humano y pensiones

Según el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales la parroquia, registra que te la población total de 311 habitantes recibe servicios del estado en acceso del bono de desarrollo humano y pensiones.

Tabla 29. Grupo Vulnerable que Accede al Bono de Desarrollo Humano BDH en la Parroquia La Esmeralda. 2024.

PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL BENEFICIARIOS (SEPTIEMBRE 2024)	PORCENTAJE %
Bono de Desarrollo Humano (BDH) – madres Solteras	150	48,25%
Mis mejores años	72	23,15%
Bono de Desarrollo Humano (BDH) variable	49	15,75%
Pensión toda una vida	13	4,20%
Bono mil días	26	8,35%
Pensión toda una vida Menores	1	0,3%
TOTAL POBLACION BENEFICIADA	311	100%

Fuente: Rips 2024



E. Auto Identificación

Según los datos con base al Censo de población y vivienda del INEC 2022, indica que en la Parroquia La Esmeralda, el 74,2% de la población se auto identifica como población Mestizo/a, el 24,5% se identifica como Montubio/a, el 0,1% se auto identifica Indígena, el 0,6% se auto identifica como Blanco/a; el ,0,6% se auto identifica como Afro Ecuatoriano/a,. Han hecho énfasis en que son una población mayoritariamente mestiza y que no existen conflictos sociales internos.

Ilustración 44. Auto identificación



Fuente. Censo, 2022

F. Educación

Como se manifiesta en la Constitución del 2008 de la República del Ecuador, sección Quinta, Art. 26 “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.



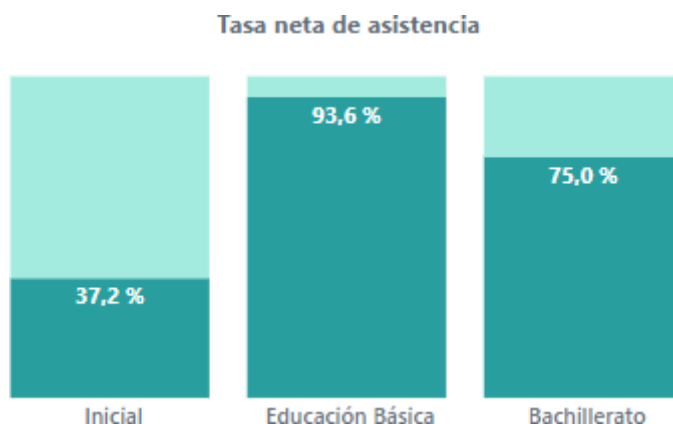
Ilustración 45. Unidad Educativa Montalvo



G. Tasa de asistencia por nivel de educación.

En la actualidad no existen estadísticas actualizadas en la página del ministerio de educación, de acuerdo a los datos del Censo de población y vivienda del 2022 la tasa neta de educación inicial es de 37,2%, a nivel de educación básica de 93,6%, a nivel bachillerato es de 75,0%.

Ilustración 46. Tasa de asistencia por nivel de educación



Fuente. Censo, 2022

H. Cobertura de educación por sectores.

La accesibilidad a la educación inicial, básica y primaria en los diferentes sectores y poblados se ha visto afectada por la reubicación de centros educativos. Esta situación ha generado malestar entre la comunidad debido al deterioro de las infraestructuras escolares



abandonadas y a las dificultades que enfrentan los estudiantes al trasladarse a nuevos establecimientos. Asimismo, los jóvenes que desean cursar el bachillerato se ven obligados a desplazarse largas distancias hacia la cabecera parroquial o incluso a otras jurisdicciones.

Algunos centros de educación se cerraron y en la actualidad existen 5 centros educativos dentro del territorio parroquial que a continuación detallamos:

Tabla 30. Establecimientos Educativos en Funcionamiento, parroquia La Esmeralda.

UBICACIÓN	NOMBRE
Cabecera Parroquial	Escuela de Educación Básica Tulcán
La Soledad	Escuela de Educación Básica 14 de mayo
San Antonio	Escuela de Educación Básica Río Cristal
El Paraíso	Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Montalvo (Colegio)

Fuente: GADPR La Esmeralda.

J. Analfabetismo

Según el Censo de población y vivienda del 2022 La Esmeralda posee una tasa del 5,1% de analfabetismo, y una tasa del 19,5% de analfabetismo digital mismos que el GAD pueda identificar estos casos y se pueda gestionar atención y acceso a programa o campaña de alfabetización.

Ilustración 47. Analfabetismo



Fuente, INEC 2022

K. Salud

La constitución de la República del Ecuador del año 2008 en la sección séptima, Art. 32 manifiesta. “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física,



el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se registrará por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”

L. Morbilidad

Según la información emitida por el MSP, hemos elaborado un cuadro aproximativo por orden de enfermedades más frecuentes y graves en la parroquia, dentro de las principales enfermedades están la rinofaringitis aguda, infección de vías urinarias, caries, gastroenteritis, amigdalitis, parasitosis entre otras.

Tabla 31.Tasa de Morbilidad

MORBILIDAD						
Nro.	Causas	Código Cie 10	Hombre	Mujer	Total general	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	J00X	17	21	38	15,83
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	3	12	15	6,25
3	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	K020	6	9	15	6,25
4	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A09X	7	4	11	4,58
5	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	J039	4	5	9	3,75
6	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	K297	2	6	8	3,33
7	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	B829	3	5	8	3,33
8	CARIES DEL CEMENTO	K022	4	4	8	3,33
9	HELMINTIASIS, NO ESPECIFICADA	B839	3	4	7	2,92
10	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	J029	3	3	6	2,50
11	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	A090	3	1	4	1,67
12	CARIES DE LA DENTINA	K021	1	3	4	1,67
13	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	B369	1	2	3	1,25
14	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	D509	3		3	1,25



15	CONTUSION DEL TOBILLO	S900	2	1	3	1,25
16	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	E660	1	2	3	1,25
17	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	J189	2	1	3	1,25
18	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	E782	1	2	3	1,25
19	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	2	1	3	1,25
20	DOLOR EN ARTICULACION	M255		3	3	1,25
	DEMÁS		25	58	83	34,58
	TOTAL				240	100

Fuente: GAD PR La Esmeralda

M. Cobertura de salud.

El acceso a los servicios de salud en la parroquia enfrenta serias limitaciones debido a factores estructurales y operativos que afectan la prestación de atención médica oportuna y de calidad. Actualmente, la comunidad cuenta con un único subcentro de salud, cuya capacidad instalada es insuficiente para atender la creciente demanda de la población, especialmente en épocas de alta incidencia de enfermedades estacionales o emergencias sanitarias.

Uno de los principales desafíos es la insuficiencia de personal de salud, lo que restringe la cobertura horaria y la capacidad de respuesta ante urgencias o atenciones especializadas.

En muchos casos, los pacientes deben trasladarse a centros de salud de mayor complejidad ubicados en cabeceras cantonales, lo que representa un desafío adicional para quienes viven en comunidades más alejadas y no cuentan con medios de transporte accesibles.

Además, la falta de equipamiento médico y suministros limita la realización de diagnósticos y tratamientos dentro de la parroquia. Esto implica que enfermedades prevenibles o de manejo ambulatorio puedan agravarse por la demora en la atención, aumentando el riesgo de complicaciones en sectores vulnerables como niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Tabla 32. Cobertura de salud

PARROQUIA	TIPO	ATENCIÓN
La Esmeralda	Centro de salud Tipo A	Consulta Externa

Fuente: GADPR La Esmeralda

N. Personal que oferta servicio en la salud en la parroquia

El Centro de Salud de La Esmeralda ofrece servicios básicos de salud,



como medicina general, obstetricia y odontología, durante ocho horas diarias. Sin embargo, para casos que requieren atención especializada, los pacientes son referidos a hospitales de otras ciudades.

Tabla 33. Disponibilidad de personal médico en la parroquia.

PERSONAL	CARGO
2	Médico Rural
1	Médico General
1	Obstetriz / obstetra
1	Odontólogo Rural
1	Enfermeras/os
2	Enfermeras/os Rural
2	Servicios de limpieza y guardia
1	Asistente de Admisiones y Atención al Usuario

Fuente: C.S La Esmeralda 2024

O. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico de la parroquia La Esmeralda se caracteriza por una alta prevalencia de enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, lo que sugiere posibles problemas relacionados con la calidad del aire o del agua.

Asimismo, se observa un número significativo de casos de dengue, lo que podría indicar la presencia de condiciones ambientales propicias para la proliferación del mosquito transmisor. Adicionalmente, se reportan casos de enfermedades bacterianas como la tuberculosis y la salmonelosis, así como enfermedades zoonóticas como la leishmaniasis y la rabia, lo que señala la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y control de estas enfermedades.

Tabla 34. Perfil Epidemiológico

GRUPALES	CASOS
Tétanos	1
Varicela	1
Infección Respiratoria Aguda	118
Tuberculosis Pulmonar	1
Fiebres Tifoidea y Paratifoidea	7
Infecciones debida a Salmonella	1
Enfermedad Diarreica Aguda	100
Intoxicaciones Alimentarias	1
Síndrome Febril	9



Leishmaniasis	1
Mordedura de Perro	8
Dengue sin complicaciones	22
Caso Confirmado COVID	2
TOTAL	

Fuente: C.S La Esmeralda 2024

P. Tasa de natalidad

En la parroquia La Esmeralda, según los datos del censo de población y vivienda en el 2022, se observa que hay resultado de 1,5% en promedio de nacimientos.

Tabla 35. Natalidad por parroquia

PARROQUIA	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS
La Esmeralda	1,5%

Fuente: INEC 2022

Nutrición infantil

Según los datos reportados del centro de salud La Esmeralda en su cobertura de SIVAN se evidencia una prevalencia de desnutrición baja del 17,41% en la población infantil de la parroquia La Esmeralda, con una alta incidencia de anemia no identificada, estimada en 89%. Esta situación se relaciona con la vulnerabilidad socioeconómica de las familias, que limita el acceso a servicios de salud especializados y a programas de prevención.

Tabla 36. Cobertura SIVAN

MESES		Total de niños nacidos en la parroquia	MENORES DE 5 AÑOS																				CENTRO DE SALUD LA ESMERALDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																							ANÁLISIS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			IMC/EDAD					PESO/EDAD					TALLA/EDAD					ANEMIA					Nº DE PACIENTES		Nº DE PACIENTES		GASTOS A D E PESO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			Normal	Abundante	Baja Pesa	Normal	Abundante	Normal	Baja Pesa	Alta Pesa	Normal	Baja Pesa	Alta Pesa	Normal	Baja Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa	Alta Pesa

Fuente: C.S La Esmeralda 2024



Q. Organización y Tejido Social

Las organizaciones sociales juegan un papel clave en la vida de las comunidades rurales, ya que permiten la articulación de esfuerzos colectivos para enfrentar desafíos comunes y promover el bienestar de la población. En el territorio parroquial, estas organizaciones están conformadas por grupos de personas que comparten valores, conocimientos, intereses y visiones de desarrollo, trabajando de manera coordinada para generar estrategias que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Es importante destacar que, en este contexto, la organización social no solo responde a la necesidad de estructurar liderazgos y mecanismos de acción colectiva, sino que también refleja una fuerte identidad territorial y cultural. Muchas de estas agrupaciones han surgido como respuesta a problemáticas específicas, tales como el acceso a servicios básicos, la producción agropecuaria sostenible y la gestión de riesgos ante eventos climáticos adversos.

En este sentido, se pueden observar prácticas de pertinencia territorial y cultural en la manera en que las organizaciones sociales abordan las necesidades de sus comunidades. Estas agrupaciones diseñan sus estrategias y servicios tomando en cuenta el contexto local, lo que asegura que sean más relevantes y aceptables para la población. La integración de tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales en los programas de desarrollo es fundamental para el éxito de estas iniciativas.

En el territorio parroquial se han identificado diversas organizaciones, desde asociaciones de productores y juntas de agua potable, hasta comités barriales y grupos de mujeres emprendedoras. Sin embargo, un aspecto clave que debe fortalecerse es la integración de enfoques de igualdad e inclusión en su estructura y funcionamiento. Si bien se observa la participación de distintos sectores de la comunidad, es fundamental garantizar que grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en condiciones de riesgo, tengan un espacio de representación y toma de decisiones.

Otro punto relevante es la adecuación de los servicios sociales a la realidad del territorio. En muchas ocasiones, los programas de asistencia y desarrollo implementados no responden completamente a las necesidades y dinámicas locales, lo que puede generar una baja efectividad en su aplicación. Por ello, es esencial que las organizaciones sociales trabajen de manera coordinada con entidades públicas y



privadas para garantizar que los servicios sean culturalmente pertinentes, accesibles e inclusivos, promoviendo el desarrollo equitativo y sostenible en toda la parroquia.

La desagregación de datos y la evaluación de impacto bajo diferentes enfoques —como género, edad y discapacidad— también permiten ajustar los servicios a las realidades específicas de cada grupo, asegurando así que nadie quede atrás en el proceso de desarrollo.

Las organizaciones sociales que se conoce que existen en el territorio parroquial son:

Tabla 37. Tipos de Organizaciones Sociales.

ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CONDICIÓN LEGAL	MIEMBROS	LUGAR
Comité Pro-Mejoras Nena Grande	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica y estatutos.	180 personas	La Nena Grande
Comité de Desarrollo Comunitario San Antonio	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	20 personas	San Antonio
Asociación de Productores Agropecuarios Buscando Futuro	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	110 personas	La Guayaba
Junta de agua de la Parroquia la Esmeralda	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	400 personas	Cabecera Parroquial
Junta administradora de Agua de la Parroquia Santa Clemencia	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	70 personas	Cabecera Parroquial
Comité La Humbelina	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	60 socios	La Humbelina
Asociación de desarrollo Agropecuario la Esmeralda	No gubernamentales Comunitarias	Con vida jurídica	21 personas	Cabecera Parroquial

Fuente: GADPR La Esmeralda

R. Acceso y calidad de servicios básicos

Características generales de las viviendas

Tabla 38. Condiciones generales de la vivienda

Características	2022
Déficit habitacional cualitativo	48,9%
Déficit habitacional cuantitativo	21,2%

Fuente. INEC, 2022



El censo INEC, 2022, muestra un difícil cualitativo deficiencia materialidad como techo, muro, y pisos de la vivienda existente de un 48,9% y un cuantitativo el porcentaje de viviendas que se necesita construir de un 21,2%.

Tabla 39. Hacinamientos

CARACTERÍSTICAS	2022
Hacinamientos	4,4%

Fuente. INEC, 2022

El total de hacinamiento de la parroquia La Esmeralda, es del 4,4%, es el porcentaje de capacidad del espacio disponible, que de la población total de la parroquia viven en condiciones precarias.

Servicios básicos

Tabla 40. Acceso a servicios básicos

CARACTERÍSTICAS	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública.	44%	68%
Viviendas con acceso a energía eléctrica.	84%	97,4%
Viviendas con acceso a recolección de basura.	27%	47,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado.	17%	14,4%

Fuente: INEC, 2022

De la parroquia de La Esmeralda, el 68% de las viviendas con acceso a agua potable, el 97,4% con acceso a energía eléctrica, acceso a recolección de basura del 47,4% y de alcantarillado el 14,4%.

Ilustración 48. Tipo de pared de vivienda

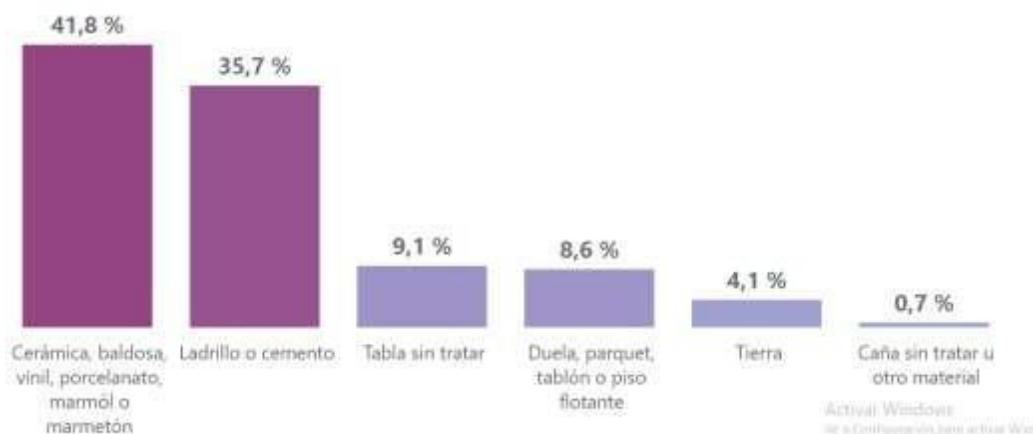


Fuente. INEC, 2022



El tipo de la vivienda de la parroquia la mayoría es de hormigón o de ladrillo con un 86,7%, le sigue de caña revestida con un 5,2% y de madera de 0,6%.

Ilustración 49. Tipo de piso de vivienda



Fuente. INEC, 2022

El tipo de la vivienda de la parroquia la mayoría es de cerámica, baldosa, vinil; porcelanato mármol o marmetón con un 41,8%, le sigue de ladrillo o cemento con un 35,7% y de tabla sin tratar de 9,1%.

3.3.2.3. Patrimonio y diversidad cultural

A. Patrimonio Cultural Tangible E Intangible y Conocimiento Ancestral.

El patrimonio cultural de una comunidad es el reflejo de su identidad, sus costumbres y su historia. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 21, todas las personas tienen el derecho de preservar y fortalecer su identidad cultural, así como de acceder y difundir sus expresiones culturales. En este sentido, la parroquia conserva un valioso legado que ha sido transmitido de generación en generación, conformado tanto por manifestaciones materiales como por tradiciones vivas que siguen vigentes en la actualidad.

Patrimonio Cultural Tangible

El patrimonio tangible de la parroquia se expresa a través de edificaciones, monumentos históricos y espacios de valor cultural. Entre estos destacan iglesias y capillas que han sido testigos del crecimiento y evolución de la comunidad, sirviendo como centros de reunión y



devoción religiosa. Las plazas y espacios públicos también forman parte de esta herencia, al haber sido escenarios de importantes eventos históricos y festividades tradicionales.

Patrimonio Cultural Intangible

El patrimonio intangible de la parroquia es aún más rico y diverso, pues está compuesto por tradiciones, costumbres y conocimientos ancestrales que han sido transmitidos oralmente de una generación a otra. Entre las expresiones más representativas se encuentran las festividades religiosas, que marcan el calendario con fechas conmemorativas de gran significado para la comunidad. Estas celebraciones no solo fortalecen la fe, sino que también fomentan la unión entre los habitantes.

Además, en la parroquia persisten prácticas recreativas y culturales que forman parte de su identidad. Ejemplo de ello son las tradicionales peleas de gallos, un evento que congrega a numerosos asistentes y que, más allá de la competencia, representa un espacio de convivencia social. También se destacan las ollas encantadas, una costumbre particular de la comunidad de La Soledad, y el palo encebado, celebrado en Nena Grande, junto con el torneo de cintas, que es una de las actividades principales en las festividades patronales.

Otro aspecto fundamental del patrimonio cultural es la transmisión de relatos orales y leyendas, que han permitido conservar la memoria histórica de la parroquia. Estas historias, muchas de ellas vinculadas a hechos reales o mitológicos, son una fuente invaluable de conocimiento y parte esencial de la identidad local.

Dentro del territorio parroquial se realizan las siguientes festividades que forman parte del patrimonio cultural intangible:

Tabla 41. Festividades Parroquiales.

COMUNIDAD	FESTIVIDAD	FECHA
La Esmeralda (Fiesta Parroquial)	Parroquialización	Enero 13
La Esmeralda (Fiesta Parroquial)	Carnaval	varía
San Antonio	San Antonio	Julio 13
La Soledad	María Magdalena	Julio 22
La Esmeralda	San Cayetano	Agosto 14



Isla del Tesoro	María Natividad	Septiembre 8
Nena Grande	Virgen Guayco	Septiembre 14
Arcángel San Miguel	Arcángel San Miguel	Septiembre 29
La Nena Chica	San Francisco de Asís	Octubre 4
La Esmeralda (Fiesta Parroquial)	Virgen del Rosario	Octubre 7
La Azucena	Virgen de Baños	Octubre 15
El Paraíso	La Inmaculada	Diciembre 8

Fuente: GADPR La Esmeralda.

3.3.2.4. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

El diagnóstico territorial revela que la migración juvenil en La Esmeralda se debe principalmente a la escasez de oportunidades laborales y a la limitada oferta educativa en la parroquia.

El acceso a la educación superior y las oportunidades en el sector público, como las fuerzas armadas y la policía, son los principales factores que impulsan a los jóvenes a migrar a otras ciudades del país.

La migración de jóvenes hacia las ciudades en busca de oportunidades laborales es un fenómeno recurrente. Si bien no hay cifras oficiales, se estima que alrededor del 40% de los bachilleres se desplaza a los centros urbanos para desempeñarse en ocupaciones como guardias de seguridad, conductores, vendedores y trabajadores de bodegas, con ingresos que generalmente se sitúan en el salario básico.

La reunificación familiar es un motivo de migración que abarca diferentes situaciones, desde jóvenes que se mudan con sus parejas hasta adultos mayores que se trasladan para vivir con sus hijos, ya sea de manera temporal o permanente.

Necesidades Básicas insatisfechas

De la población total de 12.106 habitantes de la parroquia La Esmeralda del cantón Montalvo 8.779 habitantes están en condición de pobreza de NBI, de cual 72,4% del género femenino y el 72,6% del género masculino.



Ilustración 50. Pobreza por NBI



Fuente, INEC 2022.

3.3.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

A. Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio

La parroquia La Esmeralda exhibe un sólido entramado social, evidenciado por una robusta estructura organizacional. Esta se compone de 2 organizaciones jurídicas formalmente constituidas y 18 Recintos y 11 sectores con sistemas de gestión interna bien definidos. Tales estructuras fomentan la participación ciudadana y facilitan la resolución de problemáticas locales. La cohesión social es palpable, caracterizada por relaciones interpersonales positivas, colaboración y un espíritu comunitario. No obstante, se detectan conflictos de bajo nivel relacionados con liderazgo y tenencia de la tierra, los cuales son gestionados predominantemente a través de mecanismos de resolución pacífica.

La población de La Esmeralda demuestra un fuerte arraigo territorial, manifestado en la preservación de su patrimonio cultural inmaterial. Esto se evidencia en la continuidad de prácticas, creencias y expresiones artísticas ancestrales, las cuales constituyen elementos identificatorios fundamentales. Celebraciones como el carnaval, enriquecidas por la gastronomía local, refuerzan los vínculos comunitarios y fomentan el sentido de pertenencia a la parroquia.

B. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La seguridad y la convivencia ciudadana en la parroquia están respaldadas por una infraestructura institucional básica, conformada por organismos como la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos y centros de salud. Estos actores desempeñan un papel clave en la protección y el bienestar de la comunidad, respondiendo a emergencias y fortaleciendo la gestión de riesgos a nivel local.



Desde la estructura política institucional, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, en coordinación con el GAD Cantonal de Montalvo y el GAD Provincial de Los Ríos, ha implementado estrategias orientadas a la seguridad y la convivencia pacífica. Dentro de sus competencias, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el GAD Parroquial tiene la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la prevención de riesgos, promoviendo acciones que fortalezcan la cohesión social y reduzcan factores de conflictividad.

En este sentido, se han desarrollado mecanismos de resolución de conflictos en el ámbito comunitario, priorizando el diálogo y la mediación para abordar problemáticas de convivencia. Estos espacios de concertación permiten solucionar diferencias de manera pacífica y refuerzan el tejido social de la parroquia, evitando la escalada de conflictos menores.

La comunidad se distingue por un alto grado de cohesión social, evidenciado en la estrecha relación entre los habitantes y su disposición a la colaboración mutua. Las mingas comunitarias, por ejemplo, representan una expresión concreta de esta solidaridad, donde la participación activa de la población es fundamental para la mejora del entorno y la respuesta ante situaciones de emergencia. Este sentido de cooperación es un elemento clave en la seguridad ciudadana, ya que fomenta la corresponsabilidad y el apoyo mutuo ante desafíos colectivos.

Además, la identidad territorial de la población se mantiene sólida, arraigada en su historia y expresiones culturales. Las festividades religiosas y tradicionales, como el carnaval y las celebraciones en honor a los santos patronos, no solo refuerzan la identidad local, sino que también funcionan como espacios de integración y fortalecimiento de valores comunitarios. Estas manifestaciones culturales contribuyen a la transmisión de conocimientos y tradiciones entre generaciones, asegurando la continuidad del sentido de pertenencia y la unidad social.

3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1. Introducción

El sistema político institucional de la parroquia responde a la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD), enmarcado en el modelo de descentralización y autonomía establecido en la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este sistema tiene como objetivo garantizar el ejercicio de las



competencias y atribuciones que le han sido delegadas, promoviendo el desarrollo territorial, la gestión eficiente de los recursos y la participación ciudadana.

Desde una perspectiva organizacional, el GAD parroquial articula su trabajo con actores territoriales clave, como asociaciones de productores, comunidades organizadas, cooperativas y otros grupos de la sociedad civil, además de coordinar con entidades desconcentradas del Ejecutivo, como ministerios y secretarías sectoriales. Esta sinergia es fundamental para la implementación de políticas y proyectos que respondan a las necesidades locales.

En cuanto a las capacidades institucionales, el GAD parroquial enfrenta retos en términos de recursos técnicos, financieros y humanos, lo que puede limitar su capacidad de planificación, ejecución y seguimiento de proyectos. A pesar de ello, se busca fortalecer la gobernanza local mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y estrategias de cooperación interinstitucional.

Por otro lado, un componente esencial del sistema político institucional es la participación ciudadana, un derecho y mecanismo clave para la toma de decisiones. En este sentido, se debe garantizar que los procesos de planificación sean inclusivos y representen la diversidad de la población. Esto implica mapear y fortalecer la presencia de organizaciones comunitarias, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y miembros de comunidades LGBTIQ+. Su involucramiento activo permite que las políticas públicas respondan a sus realidades y necesidades específicas.

La gestión del GAD parroquial, enmarcada en principios de equidad y sostenibilidad, debe orientarse a fortalecer la institucionalidad, optimizar la administración de recursos y fomentar la cohesión social. Solo a través de una gobernanza efectiva y participativa se logrará un desarrollo territorial equitativo y sostenible en la parroquia.



3.5.1. 1 Descripción del Sistema

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
		Gobernanza del Riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.



		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

3.5.2 Análisis y Resultados.

3.5.2.1 Capacidades institucionales locales.

A) Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El marco legal vigente en la República del Ecuador, permite el desarrollo sustentable de los territorios, garantizando el derecho a la convivencia ciudadana, en la diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir; partiendo de la constitución del 2008, leyes y demás instrumentos que permiten garantizar la democracia y respeto de la sociedad, además varios de varios instrumentos internacionales como el convenio 169 de la OIT que es vinculante y la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas y demás normas conexas forman parte de las garantías normativas para la generación de políticas públicas locales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, al igual que todos los GAD parroquiales, según el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización tiene las siguientes competencias exclusivas:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;



- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Marco Legal Vigente

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador.

La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional que promueve el Gobierno Nacional, y establece además la garantía para el ejercicio de derechos y la participación ciudadana, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los diferentes niveles de gobierno.

El marco legal básico referente a la participación ciudadana, planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, se resume en las siguientes matrices:

**Tabla 42. Detalle del Marco Legal**

NORMATIVA LEGAL	ARTICULADO
Constitución de la República del Ecuador	Deberes primordiales del Estado Art. 3, numerales 5 y 6. Principios de la participación: Art. 95. Participación en los diferentes niveles de gobierno: Art. 100. Organización territorial del estado: Art. 241. Régimen de competencias: numeral 1 de los Art.(s) 262 a 267. Régimen de desarrollo: Art.(s) 275 a 280. Régimen del buen vivir: Art.(s) 340 y 341.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: Art. 2 Objetivos: Art. 3 Ámbito: Art. 4 Principios comunes: Art. 5 Presupuestos participativos en los niveles de gobierno: Art. 8 Planificación para el desarrollo: Art. 9 Planificación de los GAD: Art. 12 Planificación participativa: Art. 13 Enfoque de igualdad: Art. 14 Políticas públicas: Art. 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: Art. 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: Art. 28 Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: Art.(s) 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: Art. 53 Planes de Inversión: Art. 59 Prioridad de programas y proyectos: Art. 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: Art. 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: Art. 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: Art. 119



Reglamento Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Decreto Ejecutivo 489 Registro Oficial Suplemento 383 de 26- nov.-2014 Última modificación: 11-ene.-2018	Planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial: Art. 23. De la articulación con el Sistema Nacional de Planificación: Art. 27.
COOTAD Registro Oficial Suplemento No.303 octubre 2010 ÚLTIMA REFORMA: 21- May-2018	Niveles de organización territorial: Art. 10 Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 28 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29 Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art. 64. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art. 65. Atribuciones de la junta parroquial rural: Art. 67, literales b) y r). Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Art. 70, literal Presupuesto del GAD: Art. 215 Programación del presupuesto: Art. 233 y 234 Participación ciudadana en la priorización del gasto: Art. 238, inciso segundo. Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art.(s) 300 y 301. Participación ciudadana: Art. 302 Sistema de participación ciudadana: Art. 304, literales a) y b).
	De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales: Art. 35 Legalización y registro de las organizaciones sociales: Art. 36 De la formación de las servidoras y servidores públicos en los derechos de participación ciudadana: Art.42.



Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	De los consejos nacionales para la igualdad: Art. 47 Asambleas locales: Art. 56
Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr.-2010 Última modificación: 11- may.- 2011	Composición de las asambleas locales: Art. 57 Funciones de las asambleas locales: Art. 60 Participación local: Art. 64 De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: Art. 65
Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo	Rectoría del ordenamiento territorial, Art. 4. De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la planificación nacional, Art. 6.
Decreto Ejecutivo 680 Registro Oficial Suplemento 460 de 03-abr.-2019 - Última modificación: 21-jun.-2019	Proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Art. 7. Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Art. 8. Disposición transitoria tercera.

Elaborado: GADPR La Esmeralda

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Lineamientos y normas de la Secretaría Nacional Planifica Ecuador.
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Presupuestos Participativos de los ejercicios económicos correspondientes.
- Presupuestos anuales.
- Plan Operativo Anual (POA) Institucional.
- Plan Anual de compras Públicas (PAC), correspondientes a los periodos respectivos
- Rendición de Cuentas correspondientes a los periodos respectivos

B) Asignaciones presupuestarias

Fuente de financiamiento. - Las fuentes de financiamiento que estuvieron a disposición del GADP Rural La Esmeralda durante el periodo analizado en el presente diagnóstico (2020 a 2023) se basan en lo establecido en el Art. 171 del COOTAD que señala: “...Tipos de recursos



financieros. – Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento

En el caso del GAD P Rural La Esmeralda, el ingreso se codifica de la siguiente forma:

- Ingresos corrientes
- Ingresos de capital e inversión
- Ingresos de Financiamiento

Ingresos Corrientes. - Se componen principalmente de los aportes Juntas Parroquiales Rurales. Se debe señalar que a su vez la generación de este tipo de ingresos es una corresponsabilidad ciudadana y un aporte al desarrollo parroquial.

En este contexto se puede decir que son valores económicos que se generan por la gestión administrativa de las autoridades de turno, con la ayuda de los servidores públicos de la Institución, a diferencia de las demás fuentes de ingresos que están establecidas mediante Ley o mediante contratos de crédito especialmente con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

Ingresos de Capital e Inversión. - Los ingresos de capital e inversión están dados por las asignaciones del estado a través del modelo de equidad territorial, bajo este criterio se consideran las características y necesidades territoriales, y adicionalmente el esfuerzo que los gobiernos autónomos descentralizados realizan por solventarlas.

De esta forma, se busca superar las prácticas del Estado asistencialista, de ahí que el volumen de recursos que recibe cada gobierno autónomo descentralizado está en correspondencia con sus competencias, responsabilidades y gestión. Además, este tipo de ingresos provienen de la venta de bienes de larga duración intangibles recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, créditos del BDE y Convenios con el MIES y otras Instituciones de los diferentes niveles de gobierno, destinadas a financian regresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.



Ingresos de Financiamiento. - Los ingresos de financiamiento constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por la entidad para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes contratación de deuda pública (Especialmente con el BDE) y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones.

A continuación, se muestra los valores presupuestados de los años 2022 -2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.

Tabla 43. Valores presupuestarios de GAD Parroquial Rural La Esmeralda periodo 2022 – 2023.

INGRESOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%
Ingresos corrientes	64.800,52	17,82	69.951,64	13,97
Ingresos de capital	124.612,63	34,26	113.093,91	22,59
Ingresos de Financiamiento	174.300,85	47,92	317.555,43	63,44
Total Ingresos	363.714,00	100%	500.600,98	100%

Fuente: GADPR La Esmeralda

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla, El GAD Parroquial Rural La Esmeralda tiene una considerable dependencia de financiamiento por parte del Estado, por cuanto en los periodos evaluados los ingresos corrientes únicamente cubren en promedio el 13,97%, mientras que el 86,03% tiene como fuente de ingresos los recursos que provienen del gobierno central, convenios, créditos con el BDE y saldos.

C) Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

En el caso del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, el gasto se codifica de la siguiente forma:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Gastos Financieros
- Otros Gastos Corrientes
- Transferencias y Donaciones Corrientes
- Gastos En Personal Para Inversión
- Bienes y Servicios Para Inversión
- Obras Publicas



- Otros Gastos de Inversión
- Transferencias para inversión al sector público
- Bienes de Larga Duración
- Amortización de la Deuda Pública
- Pasivo Circulante

Tabla 44. Valores de gastos presupuestados de los años 2022-2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.

GASTOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%
GASTOS EN PERSONAL	55597.25	15.29	59248.2	11.84
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2495.25	0.69	1882.31	0.38
GASTOS FINANCIEROS	4000.00	1.10	5047.51	1.01
OTROS GASTOS CORRIENTES	340.11	0.09	288.56	0.06
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2312.93	0.64	3425.32	0.68
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7394.12	2.03	16659.2	3.33
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	31539.83	8.67	48232.15	9.63
OBRAS PUBLICAS	254130.49	69.87	202418.13	40.44
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	5476.52	1.09
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	4168.38	1.15	3204.36	0.64
BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	0.00	135307	27.03
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	18231.42	3.64
PASIVO CIRCULANTE	1735.64	0.48	1180.3	0.24
TOTALES	363714.00	100	500600.98	100

Fuente: GADPR La Esmeralda

Los gastos corrientes en los años 2022 y 2023 están por debajo del 30% acorde a lo establecido en el Art. 198 del COOTAD, para el año 2023, lo cual lo enmarca en lo que establece la ley.

Art. 198 del COOTAD.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos



no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

3 .5.2.2 Ejecución Presupuestaria.

El Gobierno Parroquial La Esmeralda se encuentra conformado por 13 grupos presupuestario, de las cuales tuvieron un porcentaje de ejecución en el año 2023 de 50,82% promedio conforme se detalla:

Tabla 45. Ejecución presupuestaria por programas - año 2023

Partida	Nombre	Codificado (C=A+B)	Acumulado (F)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
51	GASTOS EN PERSONAL	59,248.20	59,248.20	0.00	100.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,882.31	1,882.31	0.00	100.00
56	GASTOS FINANCIEROS	5,047.51	5,047.51	0.00	100.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	288.56	288.56	0.00	100.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,425.32	3,424.87	0.45	99.99
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	16,659.20	7,281.86	9377.34	43.71
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	48,232.15	13,280.19	34951.96	27.53



75	OBRAS PUBLICAS	202,418.13	11,539.44	190878.69	5.70
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,476.52	1,111.21	4365.31	20.29
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	3,204.36	3,063.95	140.41	95.62
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	135,307.00	134,457.00	850.00	99.37
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	18,231.42	12,585.45	5645.97	69.03
97	PASIVO CIRCULANTE	1,180.30	1,180.29	0.01	100.00
	Total	500,600.98	254,390.84	246,210.14	50.82

Fuente: GADPR La Esmeralda

Cabe recalcar que el valor codificado difiere del valor presupuestado para el año 2023, esto se debe a que se realizó una reforma al presupuesto por motivos del cambio de gobierno.

C) Estructuras institucionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, está integrado por procesos internos y conformados por las siguientes Unidades Organizacionales:

PROCESOS GOBERNANTES: Direccionamiento Estratégico Institucional; y Gestión Estratégica Institucional.

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO: Gestión financiera, Gestión Contable, Asesoría Jurídica.

PROCESOS AGREGADOS DE VALOR: Unidad de Planificación y Proyectos.



Tabla 46. Estructura Orgánica del GAD La Esmeralda.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL LA ESMERALDA				
NIVEL LEGISLATIVO		NIVEL EJECUTIVO		ASAMBLEA PARROQUIAL
VICEPRESIDENTE/A		PRESIDENTE		CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
VOCAL				
VOCAL				
VOCAL				
NIVEL ASESOR				CONSEJO DE PLANIFICACION Y CONAGOPARE PROVINCIAL
NIVEL DE APOYO				SECRETARIA/O- TESORERA/O
NIVEL OPERATIVO				PROMOTOR/A DEL ADULTO MAYOR
				OPERADOR DE LA MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA)

FUENTE: GAD Parroquial La Esmeralda



1.1. Procesos Gobernantes:

1.1.1. De participación ciudadana y control social, conformada por la población organizada de la Parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local.

1.1.2. De legislación, normatividad y fiscalización; conformada por el Pleno del Gobierno Parroquial.

1.1.3. De ejecución y administración, conformada por la Presidencia del Gobierno Parroquial y la administración Parroquial

1.2. Procesos Habilitantes de Apoyo:

1.2.1 Gestión financiera,

1.2.2 Gestión Contable,

1.2.3 Asesoría Jurídica.

1.3. Procesos Agregados de valor:

1.3.1 Unidad de Planificación y Proyectos.

D) Talento Humano Capacitado.

La nómina actual está conformada 8 servidores Públicos, que prestan sus servicios en el GAD Parroquial Rural La Esmeralda, de acuerdo a la nómina, del total de servidores públicos 6 son hombres es decir el 75% y 2 son mujeres cuyo porcentaje es del 25%.

Tabla 47. Total de servidores públicos por régimen y género

REGIMEN	HOMBRES	%	MUJERES	%
LOSEP	5	83,33%	2	100%
CODIGO DE TRABAJO	1	16,67%	0	0%
TOTAL	6	100%	2	100%

Fuente: GADPR La Esmeralda

En cuanto a la modalidad de contratación se establece que existen 7 servidores públicos que se rigen por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), de ellos 5 servidores son de elección popular (1 Presidente, 4 Vocales, Secretaria-Tesorera y el Promotor Social del Adulto Mayor), en cuanto a porcentaje representa el 87,5% del total de servidores públicos que laboran en el GAD Parroquial Rural La Esmeralda.



En cuanto a los servidores públicos que se rigen por el Código de Trabajo, se puede determinar que son 1 personas (Operador de la maquinaria pesada), lo que representa el 12,5% del personal que labora en la Institución.

Dentro del personal que labora en el GAD Parroquial Rural La Esmeralda si se reporta un funcionario con discapacidad.

En el presente diagnóstico también se analiza el nivel de educación formal de los servidores públicos del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, toda vez que esto permite que el personal desempeñe sus actividades de mejor manera y en base a los perfiles que permitan a su vez cumplir a cabalidad con las competencias del puesto de trabajo. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 48. Nivel de educación formal de servidores públicos del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Nivel de Educación	N.- de servidores	Porcentaje
Cuarto Nivel	2	25%
Tercer Nivel	3	37,5%
Bachiller	3	37,5%
Total	8	100%

Fuente: GADPR La Esmeralda

CAPACITACIÓN: Durante el año 2023 se ha desarrollado 1 evento de capacitación dirigido a los funcionarios del GAD y los Líderes comunitarios.

Tabla 49. Capacitación a servidores públicos del GADPR

TEMA DE CAPACITACIÓN	PERFIL DE LOS PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Funcionarios del GADPR y los Líderes comunitarios	GADPRLE

Fuente: GADPR La Esmeralda

E) Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas De Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, actualmente no cuenta con un sistema de información local (**SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información**



relevante para la planificación y gestión pública local y nacional) disponible. Sin embargo, se cuenta con la página web institucional <https://www.laesmeralda.gob.ec/>, la cual es la fuente de información local disponible para todo el público, en la misma se puede encontrar la siguiente información:

- Inicio
- Noticias
- El GAD
 - El GAD o El Presidente
 - Misión y Visión
 - El Consejo
 - Las comisiones
 - Organigrama
- Lotaip o Transparencia 2014 -2023
- La Esmeralda
 - Historia
 - Símbolos parroquiales
 - Turismo
- Rendición de cuentas
 - Rendición de cuentas o Rendición de cuentas 2017-2023
 - Proyectos
- Contáctenos

Cabe señalar además que, revisando cada una de las pestañas de este portal se puede visualizar que la página esta desactualizada y falta de contenido, es decir algunas pestañas solo tiene el enunciado mas no información.

F) Niveles de Digitalización

De la información proporcionada por el GADPR La Esmeralda, no se ha podido evidenciar la utilización de un sistema de comunicación interno institucional (Sistema de Gestión Documental), para optimizar recursos y mejorar el servicio al usuario.

La importancia de dicho sistema es que, permitirá implementar y definir las normas, procedimientos y políticas para garantizar el flujo de



documentos a nivel interno y externo enfocado a la optimización y eficiencia de los trámites Administrativos.

Los objetivos de este procedimiento permitirán: socializar al interior de la institución las disposiciones relacionadas con el levantamiento de trámites administrativos; conformación de un equipo de trabajado para desarrollar, estructurar y ejecutar la planificación; desarrollar la metodología de trabajo sobre la base de la normativa; elaborar manuales y procedimientos/reglamentos para la ejecución del proceso normativo; determinar la estructura de costos de los trámites administrativos.

G) Sistema Local De Planificación Participativa

Actualmente no se cuenta con un sistema local de planificación participativa o instrumento legal local que garanticen los derechos de participación en todo el ámbito de la jurisdicción de la parroquia, es decir Asamblea Parroquial, Consejo de Planificación Local, Silla Vacía, Audiencias Públicas, Cabildos Populares y Consejos Consultivos.

Sin embargo, cabe señalar que si existe la participación ciudadana en los procesos de planificación local.

F) Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Proceso orientado a la identificación e implementación de acciones específicas que permitan disminuir o cerrar las brechas existentes respecto a la garantía de derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Este proceso, es constante en las diferentes fases del ciclo de la política pública.

Actualmente en el GAD Parroquial Rural La Esmeralda no existe un instrumento legal local que regule la aplicación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en la Parroquia. Lo cual pone en riesgo los convenios interinstitucionales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para garantizar su aplicación.

De igual manera no existen los instrumentos legales locales que garanticen los derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.



- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional - IGEPN, para sismos y erupciones volcánicas.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico, Minero, Metalúrgico – INIGEMM, para fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, hundimientos, derrumbes, aluviones, etc.).
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, para fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada – INOCAR, para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos en general.
- Otras instituciones, organizaciones u organismos responsables de monitoreo de otras amenazas.

3.5.2.3 Gobernanza del riesgo.

A) Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.

En el territorio parroquial, la gestión del riesgo enfrenta varios desafíos, principalmente por la falta de información clara y estructurada sobre los procedimientos y capacidades de respuesta ante emergencias. La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) es el ente rector a nivel nacional, con la competencia exclusiva de declarar los distintos estados de alerta frente a amenazas de origen natural o antrópico. Estas declaratorias se basan en información técnico-científica proporcionada por entidades especializadas y deben ser difundidas oportunamente a la población y a las instituciones responsables de la respuesta.

Sin embargo, a nivel local, la capacidad de respuesta depende en gran medida de la organización comunitaria y del trabajo coordinado entre las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales. En este sentido, se identifican amenazas recurrentes que deben ser gestionadas de manera prioritaria, como el riesgo anual de inundaciones, el impacto ambiental derivado de actividades extractivas, la pérdida de biodiversidad, los riesgos sanitarios, los incendios forestales y las tensiones sociopolíticas.

Un ejemplo claro de estas amenazas se vivió en el invierno de 2023, cuando las lluvias intensas provocaron el desbordamiento de ríos, el colapso de infraestructuras viales y la pérdida de cultivos y animales. Ante esta situación, muchas familias que residían cerca de los cauces tuvieron que evacuar y trasladarse a zonas más seguras, evidenciando la necesidad de contar con mecanismos eficientes de prevención, alerta temprana y respuesta.



Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en la Parroquia

Para reducir la vulnerabilidad del territorio, es fundamental fortalecer la gobernanza del riesgo con acciones concretas desde la parroquia. En este contexto, la Comisión de Ambiente, Turismo y Asentamientos Humanos juega un papel clave en la planificación e implementación de programas dirigidos a:

- Organización y capacitación comunitaria, promoviendo la formación de brigadas de emergencia y la socialización de planes de acción.
- Elaboración de planes de contingencia locales, que establezcan protocolos claros para la evacuación, atención a damnificados y recuperación post-evento.
- Monitoreo permanente de amenazas, con participación de la comunidad y apoyo de organismos técnicos.
- Sensibilización ciudadana, fomentando la cultura de prevención y el conocimiento de los riesgos locales.
- Además, el Cuerpo de Bomberos desempeña un rol crucial en la respuesta ante emergencias, aplicando protocolos y procedimientos especializados en eventos como incendios, rescates, inundaciones y accidentes con materiales peligrosos. Su labor debe ser complementada con el fortalecimiento de capacidades en las juntas parroquiales y la articulación con otras entidades de respuesta.

Planificación Estratégica para la Reducción del Riesgo

Los procesos de planificación no solo deben enfocarse en la respuesta inmediata, sino en la reducción del riesgo como eje transversal del desarrollo local. Esto implica:

- Integrar la gestión del riesgo en la planificación territorial, considerando la zonificación y el ordenamiento del suelo.
- Persuadir a los tomadores de decisiones sobre la importancia de invertir en medidas preventivas y en infraestructura resiliente.
- Diseñar políticas públicas locales que reconozcan el riesgo y sus causas, promoviendo estrategias preventivas adaptadas a la realidad de la parroquia.

La gestión del riesgo no puede depender únicamente de la reacción ante desastres, sino que debe estar sustentada en un enfoque proactivo y preventivo, donde la comunidad, las autoridades y los organismos de respuesta trabajen de manera coordinada para construir un territorio más seguro y resiliente.

Como apoyo para esta gestión se cuenta con el cuerpo de bomberos, cuyo



personal técnico emplea procedimientos y protocolos frente a los siguientes eventos:

Tabla 50. Tipos de Emergencias Atendidas por el Cuerpo de Bomberos

TIPO DE EMERGENCIAS
▪ Médicas ▪ Accidentes de tránsito ▪ Incendios ▪ Rescate ▪ Reparto de Agua ▪ Atropellamiento ▪ Choque o Estrellamiento ▪ Inundación ▪ Transferencias medicas ▪ Simulacro ▪ Charla/Conferencia ▪ Persona fallecida ▪ Seguridad en eventos

Fuente: GADPR La Esmeralda

3.5.2.4 Articulación interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de La Esmeralda mantiene una coordinación activa con los niveles de gobierno provincial, cantonal y central, buscando fortalecer la gestión pública en beneficio de la comunidad. Esta articulación interinstitucional no solo responde a una obligación normativa, sino a la necesidad de optimizar recursos y potenciar el desarrollo local de manera planificada y participativa.

Desde el inicio del período de gobierno, se han establecido convenios y acuerdos de cooperación con entidades clave para la ejecución de proyectos en áreas estratégicas. En el ámbito ambiental, se ha trabajado con el Ministerio del Ambiente y la Prefectura para la conservación de fuentes hídricas, la reforestación de zonas degradadas y la implementación de prácticas de producción sostenible. En cuanto a recursos hídricos, la articulación con la Secretaría del Agua (SENAGUA) ha permitido gestionar la dotación de agua segura para el consumo humano y riego agrícola, optimizando la infraestructura existente.



En el sector vial, el GAD Parroquial ha coordinado con la Prefectura de Los Ríos y el Municipio de Montalvo para el mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales, priorizando aquellas vías que faciliten el acceso a centros educativos, de salud y mercados locales. Este trabajo se ha reflejado en intervenciones concretas como el lastrado de caminos vecinales y la construcción de alcantarillas en puntos críticos.

Para la atención de grupos prioritarios, se ha colaborado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la gestión de programas de asistencia a adultos mayores, personas con discapacidad y niños en situación de vulnerabilidad. También se ha promovido la creación de espacios de integración y capacitación para mujeres y jóvenes, fomentando su participación en la vida comunitaria y productiva.

En lo referente a límites territoriales, se ha trabajado con la Coordinación de Planificación del Municipio y la Prefectura para resolver conflictos de delimitación entre comunidades, asegurando un adecuado ordenamiento territorial y la correcta asignación de competencias.

3 .5.2.5 Actores territoriales y organización social.

La Junta Parroquial La Esmeralda, contrastando la información proporcionada por la ciudadanía en los talleres participativos en la etapa de diagnóstico en las diferentes comunidades, identificaron varias instituciones que como actores sociales fortalecen el crecimiento socioeconómico de la parroquia, del espacio en la que se encuentre.

Es importante mencionar que las instituciones registradas en el mapeo de actores, son reconocidas por la ciudadanía por sus diferentes actividades que realizan según su naturaleza jurídica, ya sea de carácter público o privado, que generalmente esta representadas por habitantes de la parroquia.



Tabla 51 Mapeo de Actores Públicos y Privadas

Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD Parroquial (alta, media, baja)
PÚBLICOS	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno	Media
	Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
	Gobierno Central	Policía Nacional	La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Baja



	Gobierno Seccional	Prefectura de los Rios	Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta
	Gobierno Seccional	GAD Municipal Montalvo	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Baja
	Gobierno Seccional	Cuerpo de Bomberos	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales	Alta
	Gobierno Seccional	Junta de Agua parroquia La Esmeralda	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Media
	Gobierno Central	Ministerio de Educación	Bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas	Medio



			ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	
	Gobierno Central	Ministerio De Agricultura Y Ganadería	Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Media
	Gobierno Central	Ministerio De Transporte Y Obras Públicas	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	Bajo
	Gobierno Central	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador	Bajo



Privados	Empresas Transporte Público	Transporte San Antonio	Promueve la movilidad de las personas hacia su destino para realizar actividades productivas, turísticas, sociales o culturales.	Alta
	ONG	Plan Internacional	Organización de desarrollo y ayuda humanitaria, Sin filiación política, religiosa ni gubernamental Promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fomenta el cambio en las normas sociales y políticas públicas a nivel local, nacional y global a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento. Se enfocan en diversas áreas tales como educación, emprendimiento, derechos sexuales y reproductivos, primera infancia, gestión de riesgos, participación ciudadana y liderazgo	Media
	Templo religioso	Iglesia	Generar a través de la fe vínculos de asociatividad religiosa, y contribuir a desarrollo social familiar.	Alta

Fuente: GADPR La Esmeralda

Tabla 52. Estructura del GADPR La Esmeralda

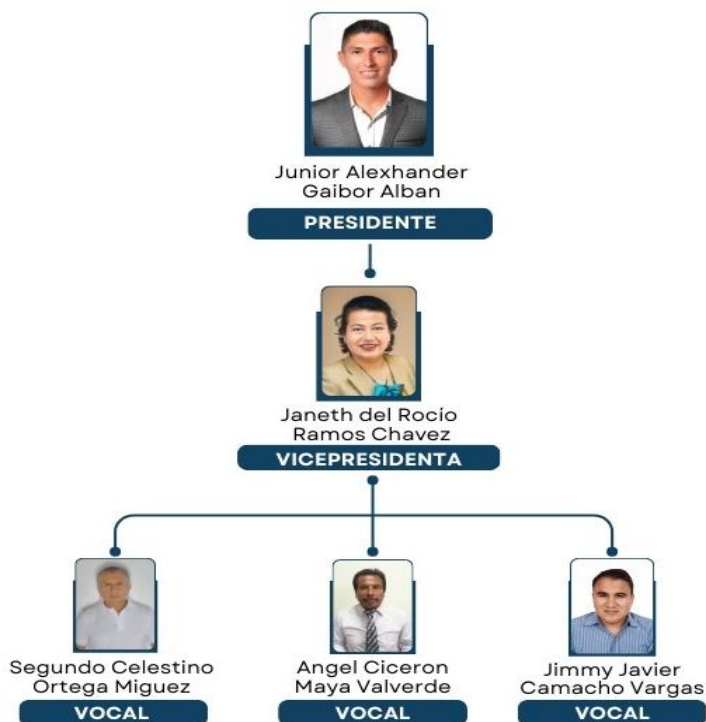




Tabla 53. Miembros Del Consejo De Planificación Parroquial

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Ing. Junior Gaibor Alban	Presidente del Consejo de Planificación
Srta. Janeth del Rocio Ramos Chavez	En representación de los Vocales del GADPR La Esmeralda
Ing. Viviana Quito Canencia	Secretaria y Técnica del Consejo de Planificación
Sr. Abelardo Daza	En representación de las Organizaciones y Gremios de la Parroquia
Sr. Pedro Sanchez	En representación de las Organizaciones y Gremios de la Parroquia
Doctor Asdrual Garofalo	En representación de las Organizaciones y Gremios de la Parroquia

Fuente: GADPR La Esmeralda

3.5.2.6 Participación ciudadana:

El sistema de participación ciudadana es una herramienta que asegura el derecho de los ciudadanos a involucrarse en las diferentes instancias del estado. Esta participación es fundamental para la vida democrática, ya que implica la inclusión activa de las distintas voces ciudadanas en el ámbito público. Involucrarse en la toma de decisiones y abordar las necesidades de los asuntos públicos es tanto un derecho como una responsabilidad hacia la comunidad, que busca resolver problemas y proponer soluciones de manera conjunta e integral.

Reforzar la participación ciudadana a nivel local es un esfuerzo continuo que abarca todos los niveles. La representación ciudadana y el GADPR son aliados clave en la gestión del desarrollo territorial. Este proceso debería ser promovido por la Comisión de Planificación, Presupuesto, Cooperación Internacional y Participación Ciudadana, la cual debe actuar como coordinadora de este ámbito, asegurando que su papel no se limite a momentos oportunos. De acuerdo con el marco jurídico, el sistema de participación ciudadana requiere apoyo constante y debe estar conectado al GADPR, convirtiéndose en el pilar que asegure una verdadera participación ciudadana y un control social efectivo, lo que a su vez propiciará una gestión institucional más transparente.

Los métodos de coordinación en el territorio para asegurar la participación de los actores y la sociedad civil están establecidos en el PDOT. No obstante, este proceso avanza lentamente y depende de la



voluntad de las partes involucradas para consolidar dichas acciones. Se observa la necesidad de un mayor empoderamiento de los actores y de su relevancia en el desarrollo territorial para asegurar la efectividad de la gestión institucional. Además, la participación de la población en procesos técnicos, políticos y sociales, así como en la toma de decisiones, es moderadamente activa; se busca fortalecer esta participación para que sea inclusiva, participativa y representativa. Es relevante señalar que uno de los mecanismos de participación que se practica desde el GADPR es el trabajo en el marco de los presupuestos participativos, el cual busca ser un proceso transparente, equitativo, inclusivo y eficiente en la toma de decisiones sobre el presupuesto y sus inversiones.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esmeralda, se ha constatado que los únicos mecanismos de participación ciudadana utilizados hasta el momento son el presupuesto participativo y la rendición de cuentas. Con base en esta realidad, es crucial implementar estrategias de difusión y capacitación sobre el tema, para que los colectivos sociales conozcan las obligaciones que asumen como miembros activos en el ejercicio de su derecho.

3.5.2.7 Sistema de protección de derechos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural La Esmeralda, en su compromiso con la defensa y promoción de los derechos de sus habitantes, ha establecido mecanismos de coordinación con las instancias de protección de derechos a nivel cantonal y provincial. La parroquia enfrenta múltiples desafíos socioeconómicos y ambientales, tales como la degradación de los recursos naturales, la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos y la necesidad de optimizar el uso de los recursos disponibles. En este contexto, garantizar la protección de los grupos en situación de mayor riesgo es una prioridad.

En el ámbito de la niñez y adolescencia, el GAD Parroquial trabaja en estrecha colaboración con la Junta de Protección de Derechos del cantón Montalvo, canalizando casos de vulneración de derechos y promoviendo acciones de prevención en temas como violencia intrafamiliar, trabajo infantil y deserción escolar. Para ello, se han implementado espacios de capacitación dirigidos a docentes, padres de familia y líderes comunitarios, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del respeto y la garantía de derechos de la infancia.

Asimismo, el GAD Parroquial ha articulado esfuerzos con el Gobierno Provincial de Los Ríos y otras entidades competentes para fortalecer la atención a grupos prioritarios, tales como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad. Entre las



acciones emprendidas se destacan las brigadas de atención social, campañas de concienciación sobre equidad de género y la gestión de recursos para mejorar el acceso a servicios básicos en sectores con mayores necesidades.

3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Tras realizar un **diagnóstico biofísico** desde una perspectiva técnica y considerando la evolución de los actores territoriales, se concluyó que la parroquia La Esmeralda cuenta con suelos fértiles para la producción agrícola y de cultivos de ciclo corto. Sin embargo, como zona de amortiguamiento, enfrenta problemas como el desbordamiento del río. Las condiciones de las vías complican la recolección de residuos, y el territorio alberga cuerpos hídricos que son fundamentales para el suministro de agua en Ecuador. Se observó que estos cuerpos de agua tienen un cauce inferior a lo normal, lo que se relaciona con un déficit hídrico que afecta tanto el uso agrícola como el consumo durante la temporada de verano. La contaminación del aire, en gran parte provocada por incendios de origen humano, es otro problema significativo. Además, la falta de tecnificación en la cría de animales genera inconvenientes en las áreas rurales y en las periferias.

En las zonas urbanas no se presentan problemas con la calidad del agua potable, ya que cuentan con una planta potabilizadora que, aunque no está en funcionamiento, recoge agua de otros reservorios. La recolección de desechos se realiza dos veces a la semana mediante rutas diseñadas, pero se necesita más personal y vehículos para mejorar este servicio, ya que actualmente se lleva a cabo de forma empírica. La contaminación visual en la zona es ocasionada en gran parte por los excrementos de animales, especialmente perros, y la degradación de las áreas naturales perjudica el paisaje local. Asimismo, la contaminación ambiental a nivel parroquial está estrechamente relacionada con actividades humanas, al igual que el déficit hídrico causado por los monocultivos, la ganadería y la pérdida de espacios naturales.

El sistema de **asentamientos humanos** en el territorio se ha analizado para identificar las potencialidades y problemas que afectan a la población, utilizando indicadores medibles que facilitan la definición de metas, proyectos y objetivos de desarrollo. A partir de este análisis, se han alcanzado las siguientes conclusiones: Los usos del suelo están adecuadamente regulados mediante normativas locales como la Ordenanza de Límites Urbanos y el Plan de Uso y Gestión de Suelo. La configuración de estos usos y parámetros se alinea con la realidad del territorio; no obstante, existen indicadores que evidencian fallas en los procedimientos relacionados con la tenencia de la tierra. La topografía del área revela una problemática significativa con respecto a los



indicadores de la trama urbana, vinculada a un diseño vial deficiente, resultado de la falta de planes integrales para la proyección y expansión de los asentamientos humanos. Los sistemas de soporte público no presentan graves déficits, excepto en lo que concierne al índice de áreas verdes urbanas, que no cumple con los estándares internacionales necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantizar el buen vivir como un derecho constitucional.

El análisis **sociocultural** examina a la población en términos de su estructura, composición y dinámica, así como la cobertura y calidad de los servicios sociales, y su oferta y demanda. Esto permite identificar áreas de intervención en el territorio conforme a las competencias correspondientes. También se consideran aspectos como la cultura, los patrones de consumo, la cohesión social, la identidad, la pertinencia, los espacios públicos y la atención a grupos vulnerables dentro de toda la población del cantón.

En lo que respecta a la demografía y la población, la parroquia ha experimentado un crecimiento notable, principalmente debido a su actividad como sector económico productor de cacao. En el ámbito de la salud, cuenta con un subcentro tipo A, pero es evidente la necesidad de mejorar las instalaciones, ya que en la época de lluvias los pacientes a menudo se mojan y no hay suficiente personal para gestionar el área administrativa, así como el inventario y la distribución de medicamentos, lo que impide satisfacer la demanda de la comunidad. Además, hay un grupo vulnerable que ha accedido a programas gubernamentales, pero es fundamental mantener estos servicios.

En cuanto a la cobertura de los servicios públicos y sociales, se puede señalar que hay una población joven que no tiene acceso a la educación superior debido a la lejanía que implica trasladarse a otros cantones. También, las escuelas primarias enfrentan dificultades para que sus alumnos lleguen, dado que las vías de tercer y cuarto orden están en condiciones críticas. Igualmente, algunas escuelas rurales están abandonadas y se utilizan como bodegas para animales. La unidad educativa central, ubicada en la cabecera parroquial, enfrenta problemas de seguridad para sus alumnos, ya que la pared que separa la institución del exterior es de malla, lo que ha llevado a que niños y niñas sean inducidos por personas externas a faltar a clases. Además, han reportado problemas estomacales derivados de consumir alimentos cuya procedencia es desconocida. Existen espacios de recreación como canchas deportivas, parques y balnearios naturales que se encuentran en estado de abandono y no son aprovechados por la comunidad.

En cuanto al tejido social y las organizaciones comunitarias, se ha evidenciado una falta de empoderamiento de la ciudadanía en temas de participación, lo que se traduce en una organización débil.



En lo que se refiere al acceso y uso de los espacios públicos, hay instalaciones recreativas y deportivas, con un promedio de una cancha por sector; sin embargo, estos espacios no se han utilizado adecuadamente para sus propósitos debido a la ausencia de programas culturales que fomenten la identidad y la cultura en la comunidad.

En este contexto y considerando las competencias del GADPR La Esmeralda, es necesario desarrollar programas y proyectos diseñados para abordar estas problemáticas, con el objetivo de promover el desarrollo de la población y, en consecuencia, mejorar el bienestar de las familias.

Los sistemas productivos se refieren al conjunto de elementos relacionados con el desarrollo integral de la economía de un territorio, abarcando las organizaciones y modalidades de producción, con un enfoque en alternativas productivas y patrones de consumo, entre otros factores. La actividad económica se centra en la actividad agrícola especialmente en la producción de cacao, naranja, plátano, orito, guineo, yuca etc.; sin embargo, los pequeños productores enfrentan el desafío de vender sus productos a precios tan bajos que a menudo no cubren las inversiones realizadas.

La agricultura, según la información recabada en el campo, se adapta a los cultivos característicos de la zona. No obstante, al ser manejada de manera semitecnificada, la calidad y los rendimientos resultan inferiores a lo normal, lo que la convierte en poco rentable. Además, la comercialización es complicada, ya que los intermediarios ofrecen precios bajos; como consecuencia, muchos agricultores optan por migrar a las ciudades

en busca de mejores ingresos para saldar deudas agrícolas. Entre los problemas destacados se encuentran la falta de asistencia técnica para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, lo que disminuye la producción y, por ende, los precios obtenidos. Otro obstáculo es el transporte, debido a las malas condiciones de las vías locales, que dificultan el traslado de productos.

También se mencionó la escasez de mano de obra local, ya que muchos prefieren no trabajar porque las labores que deben realizar no compensan el salario. Asimismo, el sector turístico está todavía en fase de desarrollo, por lo que es necesario establecer alianzas con instituciones públicas para crear un plan turístico que impulse y dinamice la economía local, pues el cantón posee un gran potencial turístico.

El diagnóstico del sistema económico revela varios problemas fundamentales, tales como un apoyo insuficiente a los emprendimientos asociativos, escasas políticas públicas relacionadas con el sector fronterizo y los cantones colindantes, una débil cultura asociativa,



descoordinación entre los gobiernos locales y los ministerios correspondientes, falta de tecnología para implementar cultivos, y escasa utilización de los recursos turísticos. También se destaca la falta de empoderamiento de la población respecto a los beneficios de formar organizaciones sociales, así como el desconocimiento sobre el uso de productos naturales disponibles en el territorio, producción insuficiente para hacer uso completo de la capacidad instalada, carencia de capacitación en dirección productiva para los habitantes del cantón, y poco acceso a créditos debido a la baja rentabilidad de los productos.

Es vital diseñar estrategias, programas y proyectos que reactiven la producción y los mercados en relación a la producción, transformación y comercialización de productos con identidad cultural, para crear una marca territorial que reconozca estos productos en distintos nichos y segmentos de mercado a nivel local, nacional e internacional. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda no está cumpliendo con algunos de los procesos, requisitos y funciones estipulados por la ley para brindar servicios a la comunidad, siendo una de sus principales debilidades la estructura organizativa que no define claramente las funciones de los servidores. Sin embargo, existen instituciones cantonales y regionales dispuestas a responder ante diversos eventos que puedan representar un riesgo para la población. El trabajo coordinado en temas de Protección de Derechos permitirá optimizar recursos, evitando así que su abordaje independiente incremente los gastos corrientes.

La participación ciudadana y la atención a grupos prioritarios requieren atención inmediata en la gestión, con el fin de fortalecer las capacidades locales para articularse con los distintos niveles de gobierno. En el análisis de la información proporcionada por el GADPR, no se identifican normativas que abarquen todas las competencias exclusivas de los GADS Parroquiales, y se observan programas de capacitación escasos tanto para el personal administrativo como para los obreros. Es imprescindible estructurar un sistema integral que incluya todas las instancias de participación ciudadana conforme a la normativa vigente, y fortalecer la implementación de sistemas tecnológicos que permitan interactuar y mantener informada a la comunidad. Además, se debe coordinar con los ministerios para la realización de proyectos que fomenten el desarrollo parroquial. Otro aspecto crucial es la evaluación y el seguimiento continuo de los planes, lo que debe estar acompañado de un proceso adecuado de difusión de los servicios que ofrece el GAD Parroquial, incluidos aquellos que son coordinados o establecidos en convenios con otras instituciones gubernamentales.



3.6.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Basándose en las realidades observadas en el territorio y detalladas en cada uno de los sistemas, se ha utilizado la metodología descriptiva del árbol de problemas para elaborar la siguiente sistematización de problemas y oportunidades. Para llevar a cabo esto, es fundamental primero definir varios conceptos:

POTENCIALIDAD.- Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. (Secretaría Técnica de Planificación, 2023)

PROBLEMA.- Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. (Secretaría Técnica de Planificación, 2023)

DESAFÍOS.- Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. (Secretaría Técnica de Planificación, 2023)



Tabla 54. Matriz De Sistematización De Potencialidades

Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de Inundaciones y Potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, Teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.	Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	Potencialidad	Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.	Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	Potencialidad	Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.	Implementar una Capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente



Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada.	Potencialidad	Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería.	Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	Potencialidad	Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia	Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local.	Potencialidad	Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	Potencialidad	Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.	Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente



Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local.	Potencialidad	Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.	Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la Interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia.	Potencialidad	Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico.	Potencialidad	Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.	Desarrollar un Compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la Sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la Interculturalidad y



				Plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	Potencialidad	Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.	Fortalecer las Alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	Potencialidad	Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda.	Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda	Potencialidad	Potenciar el acceso igualitario del uso de las Tecnologías de la Información y comunicación a la población en la Parroquia.	Fortalecer y Dinamizar la Cobertura de beneficiarios garantizando el Acceso a las tecnologías de la información y comunicación través de equipamientos informáticos e internet fomentando la innovación, el emprendimiento y	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de Organizaciones territoriales de base.



			desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	
--	--	--	---	--

Tabla 55. Matriz De Sistematización De Problemas

Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos.	Problema	Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo	Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la Dependencia de productos químicos.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	Problema	Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de Prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial.	Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos.	Problema	Respaldar un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia.	Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.



Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales.	Problema	Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.	Desarrollar mecanismos de Comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Incentivar el Desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	Problema	Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.	Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Limitada cobertura de aceras y bordillos	Problema	Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial.	Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos Participativos anuales



Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc).	Problema	Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad.	Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	Problema	Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia.	Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	Problema	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.	Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno



Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	Problema	Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros.	Implementar un Programa de Capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana.	Problema	Fortalecer la Capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.	Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	Problema	Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia.	Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.



3.6. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Una vez identificado las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia, siguiendo la guía para actualización de los planes de desarrollo emitida por la secretaria nacional de planificación se hizo una valoración cuantitativa para que se puedan priorizar acciones para el beneficios y desarrollo de la Parroquia Rural La Esmeralda.

Para esto se trabajó con los actores involucrado de los sectores rurales y urbanos y autoridades de la Parroquia. Los criterios a considerar fueron tomados de la guía, sin embargo, la metodología para valorar cada criterio fue considerada por los participantes, como se detalla en el cuadro siguiente: Criterios para la priorización de potencialidades y problemas.

1. Apoyo de sectores involucrados
2. Urgencia
3. Ámbito territorial
4. Capacidad institucional

Cada criterio tiene una valoración que va de 0 a 25 puntos como máximo, la suma total de estos criterios nos da 100 puntos. La valoración cuantitativa de las potencialidades y problemas tendrá los siguientes resultados:

- Prioridad Alta = de 70 a 100 puntos
- Prioridad media = Menor a 70 puntos.

Tabla 56. Matriz de Priorización de potencialidades

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados (30 puntos)	Urgencia (20 puntos)	Ámbito territorial (20 puntos)	Capacidad institucional (30 puntos)	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones	Potencialidad	20	15	15	20	70	ALTA



y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola							
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	Potencialidad	25	15	20	20	80	ALTA
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	Potencialidad	25	15	20	15	75	ALTA
Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada.	Potencialidad	25	20	15	15	75	ALTA



Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	Potencialidad	20	15	20	20	75	ALTA
Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local.	Potencialidad	30	15	15	15	75	ALTA
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	Potencialidad	15	20	20	20	75	ALTA
Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local.	Potencialidad	25	20	20	25	90	ALTA



Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia.	Potencialidad	30	20	20	25	95	ALTA
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico	Potencialidad	25	15	15	20	75	ALTA
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	Potencialidad	20	20	15	15	70	ALTA
Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	Potencialidad	20	20	20	15	75	ALTA



Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda.	Potencialidad	20	15	20	20		75
--	---------------	----	----	----	----	--	----

Tabla 57. Matriz de Priorización de Problemas

Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados (30 puntos)	Urgencia (20 puntos)	Ámbito territorial (20 puntos)	Capacidad institucional (30 puntos)	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos.	Problema	15	20	20	20	75	ALTA
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	Problema	20	20	15	15	70	ALTA
Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos.	Problema	25	20	20	10	75	ALTA



Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales.	Problema	30	20	15	20	85	ALTA
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	Problema	25	20	15	15	75	ALTA
Limitada cobertura de aceras y bordillos	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc.).	Problema	30	20	20	15	85	ALTA
Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	Problema	25	20	20	15	80	ALTA
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	Problema	20	15	20	20	75	ALTA
Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	Problema	30	20	20	20	90	ALTA
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana.	Problema	30	20	20	20	90	ALTA
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	Problema	30	20	20	30	100	ALTA



Tabla 58. Matriz de Potencialidades/Problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola	ALTA	Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio.	Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de inundaciones y potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	ALTA	Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	ALTA	Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.
Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada.	ALTA	Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería.
Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	ALTA	Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia



Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local.	ALTA	Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	ALTA	Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.
Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local.	ALTA	Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia.	Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.
Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia	ALTA	Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico.	ALTA	Desarrollar un compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	ALTA	Fortalecer las alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.



Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	ALTA	Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia.	Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda.
Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda	ALTA	Fortalecer y dinamizar la cobertura de beneficiarios garantizando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a través de equipamientos informáticos e internet fomentando la innovación, el emprendimiento y desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Potenciar el acceso igualitario del uso de las Tecnologías de la Información y comunicación a la población en la Parroquia.
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos.	ALTA	Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la dependencia de productos químicos.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	ALTA	Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial.



Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos.	ALTA	Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección.	Respaldar un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia.
Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales.	ALTA	Desarrollar mecanismos de comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.
Limitada cobertura de aceras y bordillos	ALTA	Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial.	Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial.
Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc.).	ALTA	Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación.	Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad.



Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	ALTA	Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia.
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	ALTA	Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.
Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	ALTA	Implementar un programa de capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros.	Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros.
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana	ALTA	Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	ALTA	Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia.



3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual de la parroquia rural La Esmeralda se sustenta en la clasificación establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Montalvo (PUGS), el cual distingue dos grandes categorías: suelo urbano y suelo rural. Dentro de esta última, se han identificado varias subcategorías que definen el uso y vocación del territorio, permitiendo comprender su dinámica y orientar futuras intervenciones de planificación.

En este contexto, el territorio parroquial se enmarca dentro de la categoría de suelo rural, subdividiéndose en las siguientes tipologías:

Suelo Rural de Protección:

Comprende áreas con características biofísicas y ambientales frágiles, destinadas a la conservación y regeneración de ecosistemas. En la parroquia, estas zonas se localizan principalmente en áreas con pendientes pronunciadas y en cercanías de los cauces de agua, donde se han identificado pequeños fragmentos de bosques nativos que aún se conservan pese a la presión de las actividades agropecuarias.

Suelo Rural de Producción:

Es la tipología predominante en la parroquia, pues la base económica de sus habitantes se sustenta en la producción agropecuaria. La actividad agrícola se concentra en cultivos como cacao, cítricos, café, plátano y yuca, mientras que la ganadería bovina de doble propósito (carne y leche) es una de las principales fuentes de sustento.

Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo:

Aunque en la parroquia no existen grandes explotaciones mineras o de hidrocarburos, se han identificado sectores donde se realiza extracción artesanal de materiales pétreos para la construcción, lo que requiere un manejo adecuado para minimizar impactos ambientales.

Suelo Rural de Expansión Urbana:

Se ha determinado que el crecimiento poblacional y las necesidades de infraestructura demandan la ampliación de la cabecera parroquial y de ciertos sectores estratégicos. La delimitación de estas áreas se realiza considerando la viabilidad de dotación de servicios básicos y el impacto ambiental de su ocupación.

Límites de la Cabecera Parroquial

La cabecera parroquial de La Esmeralda se encuentra ubicada en un



punto estratégico de conexión vial con la cabecera cantonal de Montalvo. Sus límites están definidos por su núcleo consolidado de asentamiento poblacional, donde se encuentran las principales edificaciones de carácter público, como la iglesia, el centro de salud, la escuela y el parque central. En las zonas periféricas, se evidencia un crecimiento disperso de viviendas, lo que sugiere la necesidad de una planificación ordenada para evitar asentamientos en áreas de riesgo o sin servicios básicos adecuados.

Elementos Articuladores del Territorio

Para entender la funcionalidad del modelo territorial, es clave identificar los elementos que estructuran y dinamizan el territorio. En el caso de La Esmeralda, estos son:

Eje Vial de Interconexión:

La vía principal que conecta la parroquia con Montalvo es el corredor de mayor importancia, pues facilita el acceso a mercados, servicios y otros centros poblados. Su influencia es determinante en la localización de actividades económicas y en la concentración de población en sus alrededores.

Equipamientos Comunitarios Estratégicos:

La presencia de infraestructura de salud, educación y recreación define la calidad de vida de los habitantes. En la parroquia, el centro de salud es un punto neurálgico, ya que no solo atiende a la población local, sino que también recibe a personas de comunidades aledañas.

Elementos Disonantes y Factores de Riesgo

A pesar de su potencial productivo y de conexión territorial, la parroquia enfrenta desafíos que limitan su desarrollo sostenible:

Riesgo de Inundaciones:

La interacción entre las precipitaciones intensas, los suelos con baja capacidad de drenaje y la cercanía de asentamientos a los ríos genera un alto riesgo de inundaciones, lo que compromete la seguridad de la población y la producción agropecuaria.

Riesgo por Movimientos en Masa:

En sectores con mayor pendiente, la inestabilidad del terreno puede provocar deslizamientos, especialmente en temporadas de lluvias. Si bien no afectan zonas densamente pobladas, representan un peligro para la infraestructura vial y la sostenibilidad del ecosistema.



Zonificación Funcional del Territorio

El análisis territorial permite identificar tres zonas bien diferenciadas dentro de la parroquia:

Zona Alta:

Se caracteriza por la presencia de pastizales y una vocación ganadera predominante, especialmente para la producción de carne y leche.

Zona Media:

Predominan los cultivos de pastos (kikuyo, elefante, gramalote, entre otros) para la alimentación del ganado, así como la caña de azúcar y la naranjilla. En esta zona se encuentran también pequeños bosques que actúan como fuentes hídricas.

Zona Baja:

Es el área de mayor importancia agrícola, con cultivos de cacao, cítricos (naranja, mandarina), café, plátano y yuca.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA LA ESMERALDA PERIODO 2023 - 2027

FASE

ELABORACIÓN DE PROPUESTA





CONTENIDO

FASE: ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....	156
1. INTRODUCCIÓN.....	156
2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....	156
2.1.- VISIÓN DE DESARROLLO.....	157
2.2.- OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	157
3.- PROPUESTA DE GESTIÓN.....	164
3.1.- Análisis funcional de unidades territoriales.....	164
3.2.- Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	173
3.3.- Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	183
3.4.- Modelo Territorial Deseado.....	225

CONTENIDO DE TABLA

Tabla 1. Visión y Objetivos de desarrollo	157
Tabla 2. Relacionamiento de desafíos y Objetivos de desarrollo.	158
Tabla 3. Análisis funcional GAD Parroquial Rural La Esmeralda	165
Tabla 4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	174
Tabla 5. Definición de planes programas y proyectos.....	184
Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal.....	200
Tabla 7. Consolidación de la fase propuesta	211



FASE: ELABORACIÓN DE PROPUESTA

1. INTRODUCCIÓN

En Ecuador, el sistema político-administrativo, regulado principalmente por la Constitución de la República (2008), establece períodos de gestión de 4 años, los cuales son relativamente cortos y, desde una perspectiva territorial, limitados. Por esta razón, es necesario establecer criterios de actuación que permitan desarrollar una visión más realista y adaptada a las necesidades de una población específica.

La propuesta para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda incluye una serie de decisiones consensuadas basadas en las potencialidades y desafíos territoriales, con el objetivo de lograr una situación deseada a corto, mediano y largo plazo. Esta propuesta abarca una visión prospectiva del territorio, así como objetivos estratégicos de desarrollo y de gestión, que se relacionan con las competencias parroquiales, políticas, indicadores, línea base, metas, programas y proyectos, todo ello en torno a un modelo territorial deseado que busca armonizar la relación entre lo urbano y lo rural para mejorar la calidad de vida de la población. Su elaboración se ha fundamentado en la información del Diagnóstico Estratégico, las acciones del plan de trabajo de las autoridades electas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, los lineamientos de la estrategia nacional territorial (ETN), las agendas nacionales para la igualdad, las agendas de coordinación zonal #5 y la alineación con las competencias exclusivas del GAD.

Además, es importante considerar que, en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas, se implementarán mecanismos de coordinación para asegurar la coherencia y complementariedad entre las acciones de los diferentes niveles de gobierno. Para ello, los instrumentos de planificación del GAD fomentarán la inclusión de intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva. Así, las entidades desconcentradas de esta función incorporarán en sus planes las intervenciones que se lleven a cabo en cooperación con el GAD.

2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben tener una proyección a largo plazo que facilite un proceso gradual de reducción de



desigualdades y mejoras que beneficien a la población, además de fomentar un desarrollo sostenido. Esta perspectiva a largo plazo es esencial para la propuesta, ya que define las apuestas territoriales clave en función de las expectativas de la comunidad y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar tanto obstáculos como oportunidades para alcanzar esos objetivos, considerando la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta de largo plazo incluye tanto una visión a futuro como sus objetivos de desarrollo, elaborándose a partir de elementos técnicos y políticos que reflejan las aspiraciones de los ciudadanos y las opiniones de los actores del territorio.

Tabla 1. Visión y Objetivos de desarrollo

2.1.- VISIÓN DE DESARROLLO
Al 2027, la parroquia La Esmeralda contará con sectores sociales, culturales, ambientales, económicos-productivos y turísticos fortalecidos y en crecimiento, resultado de la implementación de planes, programas y proyectos estratégicos, se habrá logrado una gestión inclusiva e innovadora, garantizando seguridad integral, movilidad eficiente y una participación ciudadana activa, respondiendo de manera efectiva a las necesidades del territorio y promoviendo un desarrollo sostenible.
2.2.- OBJETIVOS DE DESARROLLO
ODL1: Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones. ODL2: Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia. ODL3: Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad. ODL4: Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia. ODL5: Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.



Tras identificar los desafíos a largo plazo, se han clasificado en orden de importancia para asegurar una intervención efectiva. A continuación, se muestra una tabla con los desafíos priorizados y sus respectivos objetivos de desarrollo.

Tabla 2. Relacionamiento de desafíos y Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de inundaciones y potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.	Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.	Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.



	participación activa en la comunidad.	
Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.	Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.	Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Potenciar el acceso igualitario del uso de las Tecnologías de la Información y comunicación a la población en la Parroquia	Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de Organizaciones territoriales de base.



Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Respaldar un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.	Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno



	en la parroquia.	
Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamientos urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento y seguridad en beneficio de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.	Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.



Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros.	Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de Organizaciones territoriales de base.
Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.	Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.



3.- PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo, se proponen los objetivos de gestión, las políticas, planes, programas y proyectos, así como los indicadores y metas que buscan atender las necesidades territoriales durante el período de gestión.

3.1.- Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional implica un ejercicio de ordenamiento territorial que busca organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio, facilitando la implementación y materialización de políticas públicas a partir de los desafíos de gestión identificados.

A través de este análisis, se busca generar una relevancia territorial que tome en cuenta las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, asegurando así la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el área. Para ello, el análisis funcional se llevó a cabo con base en las unidades territoriales establecidas en el PUGS, teniendo en cuenta el modelo actual del diagnóstico y los desafíos de gestión prioritarios que surgieron durante el diagnóstico, así como las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se convierten en unidades de intervención, cuyo propósito es enfocar planes, programas y proyectos en el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características establecidas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de responder a las necesidades, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre fundamentándose en criterios de equidad.



Tabla 3. Análisis funcional GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	Articulación de las organizaciones responsables en el asunto de capacitaciones sobre la conservación del medio ambiente.
Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	Gestión al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el manejo de los recursos hídricos.
Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X		Responsabilidad compartida con el GAD Provincia en la ejecución de una tabla de control en las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que



							impactan el recurso hídrico
Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X					Delegar responsabilidades al MAGAD en el uso de técnicas adecuadas para fortalecer el suelo agropecuario.
Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					X	Articulación de los proyectos de infraestructura física, en los diferentes sectores planificados por el GAD, y guardando una relación con los diferentes Ministerios.
Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X					Responsabilizar al GAD Provincial y otras ONGs, en el proceso de capacitación



Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X					Direccionar a los organismos de apoyo responsables para que ejecuten una capacitación al usuario
Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticas en la Parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.					X	Coordinación adecuada con los diferentes estamentos de apoyo para lograr la ejecución de los proyectos sociales, culturales y turísticas
Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					X	Articular al MIES, en la elaboración y ejecución de un plan macro que brinde los beneficios del Adulto Mayor



Desarrollar un compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.					X	Fortalecer el espíritu deportivo de los diferentes gobiernos y la población en general
Fortalecer las alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					X	Recibir información técnica de los diferentes gobiernos y organizaciones particulares en procesos legales de sobre la interpretación de la legislación.
Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural					X	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Obras Publicas y GAD Municipal la red vial



Fortalecer y dinamizar la cobertura de beneficiarios garantizando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a través de equipamientos informáticos e internet fomentando la innovación, el emprendimiento y desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X	Vinculación con MINTEL y otras organizaciones sociales en la ejecución de programas de mejoramiento del uso de las TIC.
Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la dependencia de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						Responsabilizar a los técnicos del GAD Provincial en el manejo de productos no contaminantes, que favorezcan un suelo productivo.
Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						Coordinación con Gestión de Riesgo un plan estratégico que limite los diferentes desastres naturales



Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.					X	Gestión al GAD Municipal para la implementación de un cronograma de recorridos para la recolección de desechos sólidos en los diferentes sectores de la Parroquia La Esmeralda.
Desarrollar mecanismos de comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X	Sensibilización por parte del Ministerio del Ambiente a las autoridades y moradores de la Parroquia en el tema protección y conservación de recursos ambientales
Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					X	Gestión al GAD Provincial y GAD Municipal para el asfalto de vías de la Parroquia



Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales				X		Gestión al GAD Municipal y al BDE para la ejecución de la construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas.
Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					X	Coordinar con el GAD Municipal y el GAD Provincial en la construcción de espacios públicos y recreativos en la Parroquia
Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					X	Gestión al GAD Provincial en la construcción de puentes y estructuras de drenaje



Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas , atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Salud y ONGs, el desarrollo de brigadas médicas en el territorio
Implementar un programa de capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base					X	CPCCS, CONAGOPARE Nacional
Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base					X	Gestión a la población Civil, autoridades y otros elementos de apoyo para la ubicación de cámaras de seguridad
Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.					X	Gestión al GAD Municipal y ONGs para la ejecución del alcantarillado sanitario y a que se encuentra obsoleto



3.2.- Objetivos, políticas, metas, indicadores

Establecer objetivos de gestión, así como sus políticas, metas e indicadores, es un paso esencial para construir el territorio deseado, ya que implica trazar el rumbo y las acciones necesarias para lograrlo. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico sirven como base para definir los siguientes elementos, guiando la perspectiva y el enfoque de las acciones durante el período de gobierno correspondiente.



Tabla 4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Línea a base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental.	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 – 2027	Número de talleres de capacitación realizados	0	2023		1		
Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Asegurar la protección y conservación de la flora nativa, además de contribuir a la disminución del impacto ambiental en la parroquia.	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 – 2027	Número de talleres de capacitación realizados	0	2023			1	



Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Regular y supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia.	Promover el uso responsable y eficaz de los recursos hídricos.	Realizar 3 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027	Número de visitas técnicas realizadas	0,00	2023		1	1	1
Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda.	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario.	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027	Numero de talleres de capacitados realizados	0,00	2023		1		
Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Financiar la implementación de infraestructuras fundamental para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda.	Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de infraestructura en la Parroquia La Esmeralda.	Proporcionar financiamiento para 3 proyectos de infraestructuras durante el periodo 2024 - 2027	Número de proyectos financiados	0,00	2023	1	1	1	



Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia.	Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la parroquia a través de la capacitación.	Realizar 3 talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao durante el periodo 2024-2027	Número de talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao realizados	0,00	2023		1	1	1
Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos.	Potenciar las habilidades técnicas de los emprendedores locales.	Realizar 3 taller de capacitación técnica durante el periodo 2024-2027	Número de talleres de capacitación técnica realizados.	0,00	2023		1	1	1
Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticas en la Parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas.	Fomentar la participación ciudadana en actividades ancestrales dentro de los aspectos sociales, culturales y turísticas	Elaborar e implementar 3 planes estratégicos para el rescate en el aspectos sociales, culturales y turísticas de la parroquia La Esmeralda durante el 2024- 2027	Número de grupos juveniles comprometidos con el desarrollo sociales, culturales y turísticas de la parroquia	0,00	2023		1	1	1



Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Resaltar las necesidades básicas insatisfechas, sin descuidar los índices del Buen vivir de los grupos vulnerables	Asegurar el bienestar del Buen Vivir y oportunidades de los grupos vulnerables	Mejorar el acceso a espacios de recreación física e intelectual, guardando la respectiva relación con deberes y derechos de los grupos vulnerables de la parroquia entre el periodo 2024-2027.	Compendio de acciones positivas que hablan del buen vivir	0,00	2023	1	1	1	1
Desarrollar un compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia.	Desarrollar un compendio de acciones para fortalecer en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda entre 2024 - 2027	Número de compendios estratégicos elaborados e implementados	0,00	2023		1		



Fortalecer las alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Fomentar acciones conjuntas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024- 2027	Número de acciones coordinadas con los gobiernos locales de la zona.	0,00	2023		1	1	
Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Atender de manera oportuna las necesidades de la población que reside en las áreas limítrofes de la parroquia.	Impulsar iniciativas colaborativas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Desarrollar 1 planificación anual en base a las necesidades viales suscitadas en la parroquia durante el 2024-2027.	Cantidad de actividades conjuntas desarrolladas en colaboración con los GAD cercanos.	0,00	2023	1	1	1	1
Fortalecer y dinamizar la cobertura de beneficiarios garantizando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a través de equipamientos informáticos e internet fomentando la innovación, el emprendimiento y desarrollo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Fomentar la formación técnica para emprendedores de la comunidad local.	Realizar 4 talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC durante el periodo 2024- 2027	Número de talleres capacitados y legalmente registrados en el uso y manejo de las TIC	0,00	2023	1	1	1	1



Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la dependencia de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos.	Incentivar el uso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027	Número de talleres de capacitación realizados	0,00	2023			1	
Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar que el plan de gestión de riesgos parroquial refleje las condiciones de riesgo actuales y futuras	Desarrollar e implementar un plan de acción para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos adversos.	Realizar 3 actualizaciones del plan de riesgos durante el periodo 2024-2027	Número de planes actualizados e implementados	0,00	2023		1	1	1
Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes.	Brindar un servicio de recolección de desechos de calidad.	Cubrir los 3 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el 2024-2027	Número de sectores cubiertos con servicio de recolección de desechos	0,00	2023		1	1	1



Desarrollar mecanismos de comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Fomentar actividades que mejoren el control ambiental	Desarrollar e implementar un plan estratégico para garantizar un buen control ambiental entre 2024 - 2027	Número de sectores desarrollando un buen control ambiental en la parroquia		2023			1	
Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfalto vial en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Aumentar la extensión de asfalto de vías en la parroquia.	Gestionar la cobertura de asfalto vial en la parroquia	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de asfalto vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Km de cobertura de asfalto vial en la parroquia	0	2023		1	1	
Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Facilitar espacios adecuados para el tránsito de los peatones en la cabecera de la parroquia.	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024- 2027	Km de cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	0,00	2023		1	1	



Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Garantizar espacios adecuados de los espacios públicos y de recreación en la parroquia	Adecuar 2 equipamientos de espacios públicos y de recreación en la parroquia durante el periodo 2024- 2027	Número de equipamientos o espacios públicos y de recreación adecuados	0,00	2023	1	1		
Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia La Esmeralda	Proteger la infraestructura vial de La Esmeralda, incluyendo el puente y el drenaje.	Adecuar 2 equipamientos de infraestructura vial pública en la parroquia durante el periodo 2024- 2027	Número de equipamientos de puente y estructura de drenaje adecuados	0,00	2023		1	1	
Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y ONGs, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Brindar servicios oportunos y adecuados a los sectores con las brigadas médicas y atenciones comunitarias	Realizar 4 brigadas médicas y atenciones comunitarias	Número de usuarios elevado en atención de brigadas médicas a grupos vulnerables	0,00	2023	1	1	1	1



Implementar un programa de capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR La Esmeralda través de la capacitación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Realizar 3 eventos de capacitación durante el periodo 2024- 2027	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	2023		1	1	1
Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos.	Implementar 4 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024- 2027	Número de puntos de monitoreo y vigilancia implementados	0,00	2023			4	
Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Aumentar un 6% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024- 2027	% de cobertura de alcantarillado en la parroquia	0,00	2023		2	2	2



3.3.- Planes, programas, proyectos y presupuestos

Basándose en las políticas previamente establecidas, el siguiente paso consiste en desarrollar planes, programas y proyectos cuya ejecución contribuya al logro de las metas establecidas. Al formular estos elementos, se tuvo en cuenta su alineación con otros instrumentos que enriquezcan e integren las intervenciones de alcance nacional.

Los planes, programas y proyectos formulados en este contexto se han propuesto de acuerdo con los siguientes criterios:

- Aumentar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.
- Contribuir a la creación de un territorio seguro y resistente.
- Colaborar en la disminución de riesgos y vulnerabilidades del entorno.
- Incluir mecanismos que fomenten la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos.

Es fundamental tener en cuenta que, al igual que el PDOT, otros documentos de planificación se traducen en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción que se lleva a cabo cuenta con recursos asignados o disponibles, que incluyen financiamiento, asistencia técnica, modelos educativos y de capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En el análisis de alineación, es posible identificar cómo los objetivos a nivel global, nacional o de otros niveles de gobierno se reflejan en los objetivos de desarrollo, lo que facilita el diálogo necesario para su implementación.



Tabla 5. Definición de planes programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental.	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 - 2027	Programa de divulgación para identificar estrategias en el manejo de los recursos naturales que impulsen el desarrollo sostenible y disminuya el impacto ambiental presente en la región parroquial.	Proyecto de capacitación a la ciudadanía en general en el manejo de Recursos Naturales	\$ 0.00	Comisión de productividad y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres



Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Asegurar la protección y conservación de la flora nativa, además de contribuir a la disminución del impacto ambiental en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 - 2027		Proyecto de Capacitación a la ciudadanía en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia La Esmeralda	\$ 0.00	Comisión de productividad y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismo de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones	Regular y supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia.	Promover el uso responsable y eficaz de los recursos hídricos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 4 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027	Programa de visitas técnicas para actividades que impactan el recurso hídrico existente en la Parroquia	Proyecto de asesoramiento en el control y regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico disponible en la parroquia La Esmeralda.	\$ 0.00	Comisión de productividad y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento



Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure la disponibilidad para las futuras generaciones.	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario. Parroquia Rural La Esmeralda.	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027		Taller de formación para los habitantes sobre el manejo de técnicas para el uso eficiente del suelo agrícola en la parroquia La Esmeralda.	\$ 0,00	Comisión de productividad y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 12.- Producción y consumo sostenible
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Financiar la implementación de una nueva infraestructura básica fundamental para el desarrollo de la cabecera parroquial.	Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de infraestructura básica que la cabecera parroquial demanda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Proporcionar financiación para 3 proyectos de infraestructura durante el periodo 2024 - 2027	Programa de financiamiento para la adecuación o construcción de 3 infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	Proyecto de Construcción de 3 infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	\$ 140,000.00	Comisión de Igualdad, Equidad y Género Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Movilidad y obras Públicas.	1. Mejorar la condición de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles



Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia.	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia.	Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la parroquia a través de la capacitación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar 3 talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao durante el periodo 2024 - 2027	Programa de talleres de capacitación en buenas prácticas de cultivo de cacao	Proyecto de capacitación a los agricultores en el manejo y cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	0.00	Comisión de Productividad y Medio Ambiente	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo responsable
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia.	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos.	Potenciar las habilidades técnicas de los emprendedores locales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 3 talleres de capacitación técnica durante el periodo 2024 -2027	Programa de talleres de formación para emprendedores locales, abordando diversas temáticas en función de las necesidades del área.	Proyecto de capacitación para formar emprendedores locales en diferentes áreas en la Parroquia	0.00	Comisión de Cultura y Turismo Comisión Social y Actividades Recreativas	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico



Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas.	Fomentar la participación ciudadana en actividades ancestrales dentro de los aspectos sociales, culturales y turísticos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Elaborar e implementar 3 planes estratégicos para el rescate en el aspecto sociales, culturales y turísticas de la parroquia La Esmeralda durante el periodo 2024-2027	Plan estratégico para revitalizar los aspectos sociales, culturales y turísticas de la parroquia.	Proyecto de rescate, promoción y ejecución de las diferentes costumbre y tradiciones propias y adquiridas en la parroquia La Esmeralda	45,000.00	Comisión de Cultura y Turismo Comisión Social y Actividades Recreativas	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico
---	---	---	--	--	---	--	-----------	--	---	--	---	--



Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Resaltar las necesidades básicas insatisfechas, sin descuidar los índices del Buen vivir de los grupos vulnerables	Asegurar el bienestar del Buen Vivir y oportunidades para los grupos vulnerables	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Compendio de acciones positivas que hablan del buen vivir	Programa tendiente a desarrollar actividades y estrategias para fortalecer el estado físico y anímico de los grupos vulnerables.	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios en la parroquia La Esmeralda	40,000.00	Comisión Social y Actividades Recreativas, Comisión de Igualdad, Equidad y Género	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 10.- Reducción de las desigualdades
---	--	--	--	---	--	---	-----------	---	--	---	---	---



Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su Participación activa en la comunidad.	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar un compendio de acciones para fortalecer en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda entre 2024-2027	Programa de compendio de acciones para fortalecer el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	6,000.00	Comisión Social y Actividades Recreativas	5. Fomentar de manera sustentable la producción o los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS.- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
---	---	--	---	--	--	---	----------	---	---	---	---	--



Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia.	Fomentar acciones conjuntas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024 - 2027	Programa de formación en procesos administrativos dirigido a los representantes de las organizaciones sociales.	Proyecto de capacitación en liderazgo y fortalecimiento institucional a líderes, autoridades y ciudadanía en general	0.00	Comisión de Igualdad, Equidad y Género	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS .- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
--	--	---	---	---	---	--	------	--	---	--	--	---



Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Atender de manera oportuna las necesidades de la población que reside en las áreas limítrofes de la parroquia.	Impulsar iniciativas colaborativas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Desarrollar la planificación anual en base a las necesidades viales suscitadas en la parroquia durante el periodo 2024-2027.	Programa de mantenimiento vial de la Parroquia La Esmeralda	Proyecto de mejoramiento y ampliación de la Vialidad en las principales vías de la parroquia La Esmeralda	100,000.00	Comisión de Movilidad y Obras públicas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% 3n 31 año 2023	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS .- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia La Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Fomentar la formación técnica para emprendedores de la comunidad local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de Organizaciones territoriales de base.	Realizar 4 talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC durante el periodo 2024-2027	Programa de talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC	Proyecto de desenvolvimiento gratuito de las Tecnologías de Información y Comunicación, a través de espacios sociales que garanticen el acceso de los usuarios a las TICS para reducir la brecha digital.	3,000.00	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión Cultura y Turismo	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas



Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos.	Incentivar el uso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027	Programa de Implementación de prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo en la parroquia.	Proyecto de capacitación práctica para agricultores en técnicas de cultivo sostenibles, promoviendo la salud del suelo y reduciendo el uso de químicos.	0,00	Comisión de Productividad y medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81%	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 12.- Producción y consumo sostenibles
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Garantizar que el plan de gestión de riesgos parroquial refleje las condiciones de riesgo actuales y futuras	Desarrollar e implementar un plan de acción para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos adversos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Realizar 3 actualizaciones del plan de riesgos durante el periodo 2024-2027	Programas de implementación de un plan de riesgo ante los desastres naturales dados en la parroquia	Proyecto de implementación del Plan Integral de Gestión de Riesgos Comunitario.	0.00	Comisión de Productividad y medio Ambiente Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 13.- Acción por el clima



Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes.	Brindar un servicio de recolección de desechos de calidad.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.	Cubrir los 3 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programa de recorridos para la recolección de los desechos varios sectores de la Parroquia	Proyecto de incremento y Optimización de Recorridos para la Recolección de Desechos Sólidos.	0.00	Comisión de Productividad y medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 13.- Acción por el clima
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Fomentar actividades que mejoren el control ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar e implementar un plan estratégico para garantizar un buen control ambiental entre 2024-2027		Proyecto Integral de Capacitación y Acción para la Protección y Conservación Ambiental.	0.00	Comisión de Productividad y medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 13.- Acción por el clima



Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Aumentar la extensión de asfalto de vías en la parroquia.	Gestionar la cobertura de asfalto vial en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Aumentar la extensión de asfalto de vías en la parroquia		Proyecto de asfalto de la infraestructura vial en la cabecera parroquial.	0.00	Comisión de Movilidad y Obras Públicas Comisión de Cultura y Turismo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Facilitar espacios adecuados para el tránsito de los peatones en la cabecera de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	Programa: de regeneración urbana en la cabecera parroquial	Proyecto de construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas en la cabecera parroquial de La Esmeralda	220,000.00	Comisión de Movilidad y Obras Públicas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles



Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamientos urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento, seguridad en beneficio de la parroquia.	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Garantizar espacios adecuados de los espacios públicos y de recreación en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Adecuar 2 equipamientos de espacios públicos y de recreación en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Proyecto de Adecuación Integral de Espacios Públicos y Recreativos de la Parroquia La Esmeralda	50.000,00	Comisión de Movilidad y Obras Públicas Comisión Social y Actividades Recreativas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia a La Esmeralda	Proteger la infraestructura vial de La Esmeralda, incluyendo el puente y el drenaje.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o s por otros niveles de gobierno	Adecuar 2 equipamientos de infraestructura pública en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programas de infraestructura pública de puentes y estructuras de drenaje en la Parroquia La Esmeralda	Gestionar la construcción de puentes y estructuras de drenaje	0.00	Comisión de Movilidad y Obras Públicas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas



Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeraldas	Brindar servicios oportunos y adecuados a los sectores más desfavorecidos con las brigadas médicas y atenciones comunitarias	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Realizar 4 brigadas médicas y atenciones comunitarias	Programa de bienestar y salud potenciador a los habitantes de la parroquia	Proyecto de Acceso Integral a la Salud mediante Brigadas Médicas y Atención Comunitaria en la parroquia.	0.00	Comisión de Igualdad, Equidad y Género	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 3.- Salud y bienestar
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación.	Promover actividades que permitan la eficiencia en gestión administrativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Programa de capacitación para funcionarios del GAD	Proyecto de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional.	2,500.00	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Planificación y presupuesto	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas



Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar 4 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027	Programa de implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial	Proyecto de implementación de Sistema Integral de Seguridad y Monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial.	3,000.00	Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aumentar un 6% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Proyecto de ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario para el Bienestar Parroquial.	0.00	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6- Agua Limpia y Saneamiento



Además, se ha tenido en cuenta la alineación de la planificación local con la planificación nacional y global, utilizando otros instrumentos que dependerán de las características específicas del territorio, las cuales están incluidas en las agendas nacionales para la igualdad y en la agenda de coordinación zonal.

Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los	Fortalecer las áreas que necesitan	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas,		



recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	protección y conservación en la parroquia.	la biodiversidad y la protección del ambiente	pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Regular y supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		



Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Financiar la implementación de nuevas infraestructuras para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la		



de la parroquia.	parroquia.		afroecuato riano y pueblo montubio.	sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia.	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda nacional para la igualdad intergener acional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos		
Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapaci dades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.		



Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Resaltar las necesidades básicas insatisfechas, sin descuidar los índices del Buen vivir de los grupos vulnerables	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias		
Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.		
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público		



la ciudadanía. Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Atender de manera oportuna las necesidades de la población que reside en las áreas limítrofes de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público		
Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad		



generaciones.			pueblo montubio.	de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Garantizar que el plan de gestión de riesgos parroquial refleje las condiciones de riesgo actuales y futuras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.		
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de		



				la tierra, el agua y otros recursos.		
Implementar acciones para conservar, restaurar, salvaguardar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de		



				la tierra, el agua y otros recursos.		
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatorio y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamientos urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento y seguridad en beneficio de la parroquia.	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatorio y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de		



				la tierra, el agua y otros recursos.		
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Implementar medidas efectivas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos, acceso a servicios básicos de calidad y fomentando su participación activa en la comunidad.	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	Coordinación Zonal #5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.



Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR La Esmeralda través de la capacitación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público		
Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base			Coordinación Zonal #5	Seguridad ciudadana: Disminuir la inseguridad ciudadana en el territorio zonal.
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.			Coordinación Zonal #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

Después de haber elaborado los elementos de la propuesta, procedemos a presentar la sistematización en la matriz de consolidación que se muestra a continuación.



Tabla 7. Consolidación de la fase propuesta

Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencial
ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Número de talleres de capacitación realizados	0	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 - 2027	Proyecto de capacitación a la ciudadanía en general en el manejo de Recursos Naturales	\$ 0.00
ODS 6.- Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Asegurar la protección y conservación de la flora nativa, además de contribuir a la disminución del impacto ambiental en la parroquia.	Número de talleres de capacitación realizados	0	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024 - 2027	Proyecto de Capacitación a la ciudadanía en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia La Esmeralda	\$ 0.00



Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencia 1
ODS 6.- Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Regular y supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el uso responsable y eficaz de los recursos hídricos.	Número de visitas técnicas realizadas	0,00	Realizar 4 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027	Proyecto de asesoramiento en el control y regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico disponible en la parroquia La Esmeralda.	\$ 0.00
ODS 12.- Producción y consumo sostenible	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario.	Numero de talleres de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027	Taller de formación para los habitantes sobre el manejo de técnicas para el uso eficiente del suelo agrícola en la parroquia La Esmeralda.	\$ 0,00



Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencia 1
ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Financiar la implementación de una nueva infraestructura básica fundamental para el desarrollo de la cabecera parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de infraestructura básica que la cabecera parroquial demanda	Número de proyectos financiados	0,00	Proporcionar financiamiento para 3 proyectos de infraestructura durante el periodo 2024 - 2027	Proyecto de Construcción de 3 infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	\$ 140,000.00
ODS 12.- Producción y consumo responsable	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la parroquia a través de la capacitación.	Número de talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao realizados	0,00	Realizar 3 talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao durante el periodo 2024 - 2027	Proyecto de capacitación a los agricultores en el manejo y cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	0.00



ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Potenciar las habilidades técnicas de los emprendedores locales.	Número de talleres de capacitación técnica realizados .	0,00	Realizar 3 taller de capacitación técnica durante el periodo 2024 -2027	Proyecto de capacitación para formar emprendedores locales en diferentes áreas en la Parroquia	0.00
ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar la participación ciudadana en actividades ancestrales dentro de los aspectos sociales, culturales y turísticas	Número de grupos juveniles comprometidos con el desarrollo sociales, culturales y turísticas de la parroquia	0,00	Elaborar e implementar 3 planes estratégicos para el rescate en el aspectos sociales, culturales y turísticas de la parroquia La Esmeralda durante el periodo 2024-2027.	Proyecto de rescate, promoción y ejecución de las diferentes costumbre y tradiciones propias y adquiridas en la parroquia La Esmeralda	45,000.00



ODS 10.- Reducción de las desigualdades	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Resaltar las necesidades básicas insatisfechas, sin descuidar los índices del Buen vivir de los grupos vulnerables	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Asegurar el bienestar del Buen Vivir y oportunidades de los grupos vulnerables	Compendio de acciones positivas que hablan del buen vivir	0,00	Compendio de acciones positivas que hablan del buen vivir	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios en la parroquia La Esmeralda	40,000.00
ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia.	Número de compendios estratégicos elaborados e implementados	0,00	Desarrollar un compendio de acciones para fortalecer en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda entre 2024 - 2027	Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	6,000.00



ODS .- 11 Ciudades y comunida des sostenible	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fomentar acciones conjuntas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Número de acciones coordinadas con los gobiernos locales de la zona.	0,00	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024 - 2027	Proyecto de capacitación en liderazgo y fortalecimiento institucional a líderes, autoridades y ciudadanía en general	0.00
ODS .- 11 Ciudades y comunida des sostenible	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% 3n 3l año 2023	Atender de manera oportuna las necesidades de la población que reside en las áreas limítrofes de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Impulsar iniciativas colaborativas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Cantidad de actividades conjuntas desarrolladas en colaboración con los GAD cercanos.	0,00	Desarrollar la planificación anual en base a las necesidades viales suscitadas en la parroquia durante el periodo 2024-2027.	Proyecto de mejoramiento y ampliación de la Vialidad en las principales vías de la parroquia La Esmeralda	100,000.00



ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fomentar la formación técnica para emprendedores de la comunidad local.	Número de talleres capacitados y legalmente registrados en el uso y manejo de las TIC.	0,00	Realizar 4 talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC durante el periodo 2024-2027.	Proyecto de desenvolvimiento gratuito de las Tecnologías de Información y Comunicación, a través de espacios sociales donde se garantizan el acceso de los usuarios a las TICS con la finalidad de reducir la brecha digital.	3,000.00
ODS 12.- Producción y consumo sostenible	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81%	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar el uso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	Número de talleres de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027	Proyecto de capacitación práctica para agricultores en técnicas de cultivo sostenibles, promoviendo la salud del suelo y reduciendo el uso de químicos.	0.00



ODS 13.- Acción por el clima	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Garantizar que el plan de gestión de riesgos parroquial refleje las condiciones de riesgo actuales y futuras	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Desarrollar e implementar un plan de acción para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos adversos.	Número de planes actualizados e implementados	0,00	Realizar 3 actualizaciones del plan de riesgos durante el periodo 2024-2027	Proyecto de implementación del Plan Integral de Gestión de Riesgos Comunitario.	0.00
ODS 13.- Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.	Brindar un servicio de recolección de desechos de calidad.	Número de sectores cubiertos con servicio de recolección de desechos	0,00	Cubrir los 3 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Proyecto de incremento y Optimización de Recorridos para la Recolección de Desechos Sólidos.	0.00



Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencial
ODS 13.- Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar actividades que mejoren el control ambiental	Número de sectores desarrollando un buen control ambiental en la parroquia		Desarrollar e implementar un plan estratégico para garantizar un buen control ambiental entre 2024 - 2027	Proyecto Integral de Capacitación y Acción para la Protección y Conservación Ambiental.	0.00
ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Gestionar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Km de cobertura de asfaltado vial en la parroquia	0	Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia	Proyecto de asfaltado de la infraestructura vial en la cabecera parroquial.	0.00



ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Facilitar espacios adecuados para el tránsito de los peatones en la cabecera de la parroquia.	Km de cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	0,00	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	Proyecto de construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas en la cabecera parroquial de la Parroquia La Esmeralda	220,000
ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Garantizar espacios adecuados de los espacios públicos y de recreación en la parroquial	Número de equipamientos o espacios públicos y de recreación adecuados	0,00	Adecuar 2 equipamientos de espacios públicos y de recreación en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Proyecto de Adecuación Integral de Espacios Públicos y Recreativos de la Parroquia La Esmeralda	50,000.00



Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea a Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencial
ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Proteger la infraestructura vial de La Esmeralda, incluyendo o el puente y el drenaje.	Número de equipamiento de puente y estructura de drenaje adecuados	0,00	Adecuar 2 equipamientos de infraestructura vial pública en la parroquia durante el periodo 2024- 2027	Construcción de puentes y estructuras de drenaje	0.00
ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover actividades que permitan la eficiencia en gestión administrativa	Numero de eventos de capacitación	0,00	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Proyecto de capacitación para el fortalecimiento institucional	2500,00



ODS 3.- Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Brindar servicios oportuna y adecuada mediante la aplicación de brigadas médicas y atención comunitaria a los usuarios de la Parroquia La Esmeralda	Número de usuarios elevado en atención de estas brigadas médicas y comunitarias de la población de grupos vulnerables de la parroquia	0,00	Realizar 4 brigadas médicas y atenciones comunitarias	Proyecto de acceso integral a la Salud mediante brigadas médicas y Atención Comunitaria en la Parroquia	0.00
ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el Carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos.	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Implementar 4 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027	Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial	3,000.00



ODS 3.- Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno	Brindar servicios oportuna y adecuada mediante la aplicación de brigadas médicas y atención comunitaria a los usuarios de la Parroquia La Esmeralda	Número de usuarios elevado en atención de estas brigadas médicas y comunitarias de la población de grupos vulnerables de la parroquia	0,00	Realizar 4 brigadas médicas y atenciones comunitarias	Proyecto de Acceso Integral a la Salud mediante Brigadas Médicas y Atención Comunitaria en la parroquia.	0.00
ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el Carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos.	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Implementar 4 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027	Proyecto de implementación de Sistema Integral de Seguridad y Monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial.	3,000.00



Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto Referencial
ODS 6- Agua Limpia y Saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Número de puntos de monitoreo y vigilancia implementados	0,00	Aumentar un 6% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Proyecto de ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario para el Bienestar Parroquial.	0.00



3.4.- Modelo Territorial Deseado

La formulación del modelo territorial deseado ha considerado la información del ordenamiento territorial cantonal urbano y rural, así como los tratamientos de Uso y Gestión del Suelo definidos en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Montalvo esta planificación y ordenamiento del territorio esta establecidos por el GAD Municipal conforme a la normativa legal, a continuación, se presenta la siguiente información.

Estructura funcional del suelo propuesta. - Los planes urbanísticos evidencian el deseo de llevar a cabo un desarrollo minucioso del territorio, lo que indica que constituyen la fase más concreta de propuesta dentro de un plan de desarrollo. Por lo tanto, se vinculan con el Plan de Uso y Gestión de Suelo que está actualmente en vigor en el cantón Montalvo. Esta organización refleja la estructura funcional del suelo óptima, que respaldará los programas, proyectos y obras orientados a alcanzar la visión y los objetivos del desarrollo parroquial, tal como se detalla en los siguientes puntos:

Conservación: Se relaciona con las áreas rurales que poseen un significativo valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de guiar acciones que impulsen la conservación y valoración de sus características, en conformidad con la normativa ambiental o patrimonial que aplique.

Propuesta: Las acciones en estas áreas están orientadas a preservar la naturaleza y los recursos desde la comunidad, mediante capacitaciones que fomenten la protección y el respeto hacia el entorno, aumentando así el sentido de pertenencia del colectivo social.

Mitigación: Se refiere a las áreas rurales de explotación extractiva donde se deben implementar medidas preventivas para reducir los impactos derivados de las intervenciones planificadas, de acuerdo con la legislación ambiental.

Propuesta: Las iniciativas en estas áreas están destinadas a salvaguardar la naturaleza y los recursos a nivel comunitario, a través de capacitaciones que promuevan la protección y el respeto por el medio ambiente, lo que contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia del grupo social.

Promoción Productiva: Se implementa en las áreas rurales orientadas a la producción, con el objetivo de impulsar el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o turístico, dando prioridad a las actividades que garanticen la soberanía alimentaria, de acuerdo con lo estipulado en la legislación agraria.

Propuesta: Dado que los tratamientos de conservación y promoción de



la producción se aplican a la misma clase de suelo (suelo rural), se llevan a cabo estrategias complementarias para fomentar el desarrollo del territorio. A través de la concienciación y el perfeccionamiento de las técnicas productivas en la comunidad, se busca gestionar de manera eficiente el uso del suelo productor sin perjudicar las áreas ambientalmente sensibles. Además, el sistema de vías es un elemento clave para el progreso de las comunidades rurales que sostienen la productividad, con el fin de reducir la migración rural-urbana, la cual frecuentemente obstaculiza el desarrollo sostenible de las localidades.

Sostenimiento: Se hace referencia a la zona urbana de la parroquia que dispone de servicios básicos y acceso a instalaciones públicas, concebida para apoyar programas que sostienen el sistema público en su totalidad.

Propuesta: Fomentar y expandir los sistemas de infraestructura básica actuales de acuerdo con los estándares de conservación ambiental, al mismo tiempo que se incrementa el acceso a áreas públicas dedicadas a la recreación, la cultura y el deporte.

Consolidación: Se refiere a zonas que presentan una atención parcial en términos de servicios básicos y acceso a instalaciones, pero que, debido a su elevada densidad, están en vías de consolidación. Esto no se considera un inconveniente para el territorio, sino que forma parte del proceso de urbanización habitual.

Propuesta: Es esencial desarrollar infraestructura que cubra las necesidades de sectores específicos, así como mejorar los sistemas de infraestructura básica ya existentes, especialmente los relacionados con el suministro de agua potable y el saneamiento.

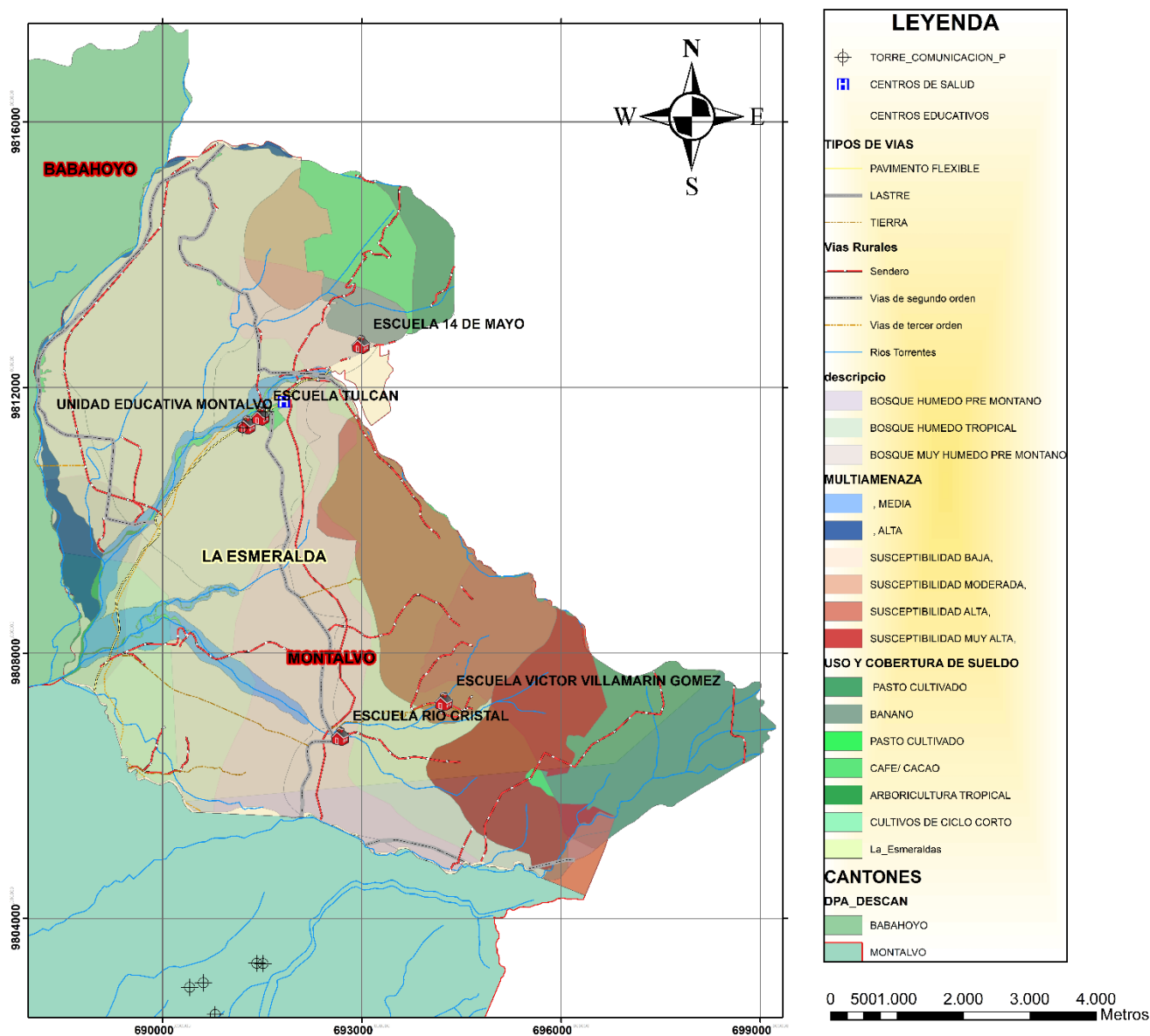
En **conclusión**, el modelo territorial deseado está en concordancia con el Plan de Uso y Gestión de Suelo actual del cantón Montalvo, así como con la normativa nacional. La aplicación de políticas de desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo se manifiestan en un modelo territorial que enfatiza la promoción de una producción sostenible, sin perder de vista las necesidades fundamentales de sus núcleos de población. Este enfoque busca un desarrollo sostenible y resiliente que perdure a largo plazo.



Ilustración 51. Mapa de modelo deseado territorial.

ECUADOR
1: 390

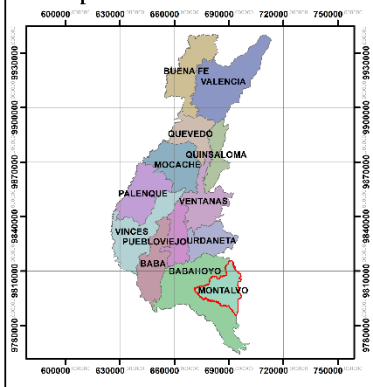
MAPA DE MODELO DESEADO TERRITORIAL.



Símbolos y líneas convencionales

- Limites Parroquiales
- Limites Cantonales

Ubicación de la provincia con respecto al Ecuador Continental



Escala y proyeccion

1 centimeter = 421 meters

Sistema de Coodenada
WGS 1984 UTM ZONA 17S
PROYECCION TRANSVERSE MERCATOR

MAPA DE MODELO DESEADO DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA DEL CANTÓN MONTALVO
Cartografía básica elaborada con información levantada por el IGM, SNGR, MAGAP y GAD-P. Los Ríos.
Elaborado como insumo dentro del plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Esmeralda.

SISTEMAS DE COORDENADAS:

ELABORADO POR:
Ing. Franklin Castillo Morales

Universal Transversal de Mercator,
Datum WGS 84 Zona 17 Sur

Fecha de
Elaboración:
06/02/2025

Grafica:
1/1

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA LA ESMERALDA PERIODO 2023 - 2027

FASE

MODELO DE GESTIÓN





CONTENIDO

MODELO DE GESTIÓN	230
1.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	230
1.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	233
1.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	240
1.3.1 Igualdad de Derechos para todas las Personas	245
1.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres.....	255
1.3.3 Adopción de Medidas ante El Cambio Climático.....	258
1.3.4 Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil.....	259
1.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	261
1.4.1 Alcance.....	261
1.4.2 Metodología.....	262
1.4.3 Descripción del proceso de seguimiento y evaluación.....	263
1.4.4 Productos del seguimiento y evaluación.....	269
1.4.5 Socialización de Resultados de la Evaluación.....	270
1.4.6 Difusión de Resultados de la Evaluación.....	270

CONTENIDO DE TABLA

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	230
Tabla 2. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial.....	234
Tabla 3. Estrategias Transversales parroquiales.....	241
Tabla 4 Fórmula 1. Cálculo de variación.....	264
Tabla 5. Fórmula 2. Cálculo de meta anual.....	265
Tabla 6. Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	265
Tabla 7. Fórmula 4. Porcentaje de avance físico.....	267
Tabla 8. Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario.....	268



MODELO DE GESTIÓN

1.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Mediante la inserción estratégica territorial se pretende identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias en desarrollo dentro del territorio. Esto aspira a fomentar interacciones que amplifiquen sus efectos positivos en la comunidad. A través de este proceso, se define cómo el GAD se integrará y participará en estas iniciativas, acorde a sus competencias y funciones.

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto de capacitación a la ciudadanía en general en el manejo de Recursos Naturales	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental.	Articulación de las organizaciones responsables en el asunto de capacitaciones sobre la conservación del medio ambiente.
Proyecto de Capacitación a la ciudadanía en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia La Esmeralda	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Gestión al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el manejo de los recursos hídricos.
Proyecto de asesoramiento en el control y regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico disponible en la parroquia La Esmeralda.	Regular y supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia.	Responsabilidad compartida con el GAD Provincial en la ejecución de una tabla de control en las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico
Taller de formación para los habitantes sobre el manejo de técnicas para el uso eficiente del suelo agrícola en la parroquia La Esmeralda.	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda.	Delegar responsabilidades al MAGAD en el uso de técnicas adecuadas para fortalecer el suelo agropecuario.



Proyecto de Construcción de 2 infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	Financiar la implementación de infraestructuras fundamental para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda.	Articulación de los proyectos de infraestructura física, en los diferentes sectores planificados por el GAD, y guardando una relación con los diferentes Ministerios.
Proyecto de capacitación a los agricultores en el manejo y cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia.	Responsabilizar al GAD Provincial y otras ONGs, en el proceso de capacitación
Proyecto de capacitación para formar emprendedores locales en diferentes áreas en la Parroquia	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos.	Direccionar a los organismos de apoyo responsables para que ejecuten una capacitación al usuario
Proyecto de rescate, promoción y ejecución de las diferentes costumbre y tradiciones propias y adquiridas en la parroquia La Esmeralda	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas.	Coordinación adecuada con los diferentes estamentos de apoyo para lograr la ejecución de los proyectos sociales, culturales y turísticas
Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios en la parroquia La Esmeralda	Resaltar las necesidades básicas insatisfechas, sin descuidar los índices del Buen vivir de los grupos vulnerables	Articular al MIES, en la elaboración y ejecución de un plan macro que brinde los beneficios del Adulto Mayor
Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Fortalecer el espíritu deportivo de los diferentes gobiernos y la población en general
Proyecto de capacitación en liderazgo y fortalecimiento institucional a líderes, autoridades y ciudadanía en general	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Recibir información técnica de los diferentes gobiernos y organizaciones particulares en procesos legales de sobre la interpretación de la legislación.
Proyecto de mejoramiento y ampliación de la Vialidad en las principales vías de la parroquia La Esmeralda	Atender de manera oportuna las necesidades de la población que reside en las áreas limítrofes de la parroquia.	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Obras Publicas y GAD Municipal la red vial



Proyecto de desenvolvimiento gratuito de las Tecnologías de Información y Comunicación, a través de espacios sociales donde se garantizan el acceso de los usuarios a las TICS con la finalidad de reducir la brecha digital.	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Vinculación con MINTEL y otras organizaciones sociales en la ejecución de programas de mejoramiento del uso de las TIC.
Proyecto de capacitación práctica para agricultores en técnicas de cultivo sostenibles, promoviendo la salud del suelo y reduciendo el uso de químicos.	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos.	Responsabilizar a los técnicos del GAD Provincial en el manejo de productos no contaminantes, que favorezcan un suelo productivo.
Proyecto de implementación del Plan Integral de Gestión de Riesgos Comunitario.	Garantizar que el plan de gestión de riesgos parroquial refleje las condiciones de riesgo actuales y futuras	Coordinación con Gestión de Riesgo un plan estratégico que limite los diferentes desastres naturales
Proyecto de incremento y Optimización de Recorridos para la Recolección de Desechos Sólidos.	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes.	Gestión al GAD Municipal para la implementación de un cronograma de recorridos para la recolección de desechos sólidos en los diferentes sectores de la Parroquia La Esmeralda.
Proyecto Integral de Capacitación y Acción para la Protección y Conservación Ambiental	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Sensibilización por parte del Ministerio del Ambiente a las autoridades y moradores de la Parroquia en el tema protección y conservación de recursos ambientales
Proyecto de asfaltado de la infraestructura vial en la cabecera parroquial	Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia.	Gestión al GAD Provincial y GAD Municipal para el asfalto de vías de la Parroquia
Proyecto de construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas en la cabecera parroquial de la Parroquia La Esmeralda	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Gestión al GAD Municipal y al BDE para la ejecución de la construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas.



Proyecto de Adecuación Integral de Espacios Públicos y Recreativos de la Parroquia La Esmeralda	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Coordinar con el GAD Municipal y el GAD Provincial en la construcción de espacios públicos y recreativos en la Parroquia
Construcción de puentes y estructuras de drenaje	Mantener en buen estado las infraestructuras viales(puentes y estructuras de drenaje) públicas de la parroquia La Esmeralda	Gestión al GAD Provincial en la construcción de puentes y estructuras de drenaje
Proyecto de Acceso Integral a la Salud mediante Brigadas Médicas y Atención Comunitaria en la parroquia.	Ofertar atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Salud y ONGs, el desarrollo de brigadas médicas en el territorio
Proyecto de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR La Esmeralda través de la capacitación	CPCCS, CONAGOPARE Nacional
Proyecto de implementación de Sistema Integral de Seguridad y Monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial.	Implementar un sistema de video vigilancia en puntos críticos.	Gestión a la población Civil, autoridades y otros elementos de apoyo para la ubicación de cámaras de seguridad
Proyecto de ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario para el Bienestar Parroquial.	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestión al GAD Municipal y ONGs para la ejecución del alcantarillado sanitario y a que se encuentra obsoleto

1.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta sección aborda cómo se están logrando las metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, alineadas con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Esto conlleva esfuerzos colaborativos con varios actores en el territorio, cuyos resultados se manifestarán en estrategias de articulación, alcanzadas a través de alianzas, convenios y otras formas de gestión.

Este proceso se fundamenta en la identificación de problemas y oportunidades a partir del Diagnóstico, donde se definen los mecanismos de coordinación necesarios para implementar programas y proyectos que son de competencia exclusiva del GAD. Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados se han relacionado con el mapeo de actores, permitiendo que se dirijan de forma directa o indirecta según su



nivel de interés e influencia con el GAD.

Para desarrollar esta sección, se han considerado como actores estratégicos a la academia, a las instituciones públicas descentralizadas y a las instituciones públicas desconcentradas

Tabla 2. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial.

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Socialización ante las entidades correspondientes, para brindar capacitaciones a la ciudadanía en general en el manejo de los recursos naturales para disminuir la contaminación Ambiental.	Articulación de las organizaciones responsables en el asunto de capacitaciones sobre la conservación del medio ambiente.	Porque es necesario que le usuario se encuentre al día para poder desempeñarse en el manejo de los recursos naturales	Delegación	Comisión de productividad y Medio Ambiente
Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural La Esmeralda	Gestión al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el manejo de los recursos hídricos.	Renovar las experiencias y corregir malas prácticas de los usuarios en la buena conservación de los recursos hídricos.	Delegación	Comisión de productividad y Medio Ambiente



Control y regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico disponible en la parroquia Rural La Esmeralda.	Responsabilidad compartida con el GAD Provincial en la ejecución de una tabla de control en las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico	Verificación y seguimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas y piscícolas, por cuanto están producción un alto impacto ambiental en la Parroquia	Delegación	Comisión de productividad y Medio Ambiente
Taller de formación para los habitantes sobre técnicas para el uso eficiente del suelo agrícola en la parroquia rural La Esmeralda.	Delegar responsabilidades al MAGAD en el uso de técnicas adecuadas para fortalecer el suelo agropecuario.	Capacitar al usuario para restar las malas prácticas ambientales, que se han convertido en actividades comunes.	Delegación	Comisión de productividad y Medio Ambiente
Ejecutar la Adecuación o Construcción de 4 infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	Articulación de los proyectos de infraestructura física, en los diferentes sectores planificados por el GAD, y guardando una relación con los diferentes Ministerios.	Mejorar los servicios provenientes de estos proyectos y ofrecer un buen desempeño en los involucrados	Convenio o Comodato	Comisión de Igualdad, Equidad y Genero Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Movilidad y obras Públicas.
Taller de capacitación en buenas prácticas de cultivo de cacao al sector agrícola de la Parroquia La Esmeralda	Responsabilizar al GAD Provincial y otras ONGs, en el proceso de capacitación	Mejorar la alta producción de cacao, desterrando practicas arcaicas que no conducen a nada bueno	Convenio	Comisión de Productividad y Medio Ambiente



Taller de capacitación para emprendedores locales que abarca diferentes temáticas según las necesidades del territorio en la parroquia.	Direccionar a los organismos de apoyo responsables para que ejecuten una capacitación al usuario	Incrementar la economía local que va a satisfacer las necesidades básicas de los usuarios de la Parroquia	Delegación	Comisión de Cultura y Turismo Comisión Social y Actividades Recreativas
Desarrollo e implementación de un plan estratégico para la revitalización los aspectos sociales, culturales y turísticas de la parroquia.	Coordinación adecuada con los diferentes estamentos de apoyo para lograr la ejecución de los proyectos sociales, culturales y turísticas	Rescatar prácticas, costumbres, tradiciones para mejorar el estándar de vida y reactivar la economía	Delegación	Comisión de Cultura y Turismo Comisión Social y Actividades Recreativas
Ejecutar el Proyecto de protección y atención integral a grupos vulnerables de los adultos mayores.	Articular al MIES, en la elaboración y ejecución de un plan macro que brinde los beneficios del Adulto Mayor	Levantar el estado de ánimo del Adulto Mayor e incorporarle como ente positivo en el grupo social	Convenio	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Igualdad, Equidad y Género
Desarrollar un compendio de acciones para fortalecer en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda	Fortalecer el espíritu deportivo de los diferentes gobiernos y la población en general	Mantener al día el desarrollo de actividades socio culturales que beneficien a los usuarios de la Parroquia	Delegación	Comisión Social y Actividades Recreativas



Capacitación en procedimientos administrativos dirigida a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la Parroquia	Recibir información técnica de los diferentes gobiernos y organizaciones particulares en procesos legales de sobre la interpretación de la legislación.	Mantener una información y oportuna que garanticen los derechos de los involucrados	Delegación	Comisión de Igualdad, Equidad y Género
Ampliación y Mejoramiento de la red vial de la Parroquia La Esmeralda.	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Obras Publicas y GAD Municipal la red vial	Mejorar la conectividad entre usuarios utilizando una red vía adecuada	Convenio	Comisión de Movilidad y Obras publicas
Capacitación en la metodología en el uso y manejo de las TIC en el Punto digital Gratuito La Esmeralda	Vinculación con MINTEL y otras organizaciones sociales en la ejecución de programas de mejoramiento del uso de las TIC.	Mantener informado de las últimas innovaciones en el manejo de las TIC y facilitar un desempeño normal del usuario de la Parroquia	Convenio	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión Cultura y Turismo
Realizar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la dependencia de productos químicos.	Responsabilizar a los técnicos del GAD Provincial en el manejo de productos no contaminantes, que favorezcan un suelo productivo.	Es necesario mantener informado y al día en la utilización de técnicas sobre el uso adecuado del suelo y mejorar el estándar de producción,	Delegación	Comisión de Productividad y medio Ambiente



Implementar un plan de gestión de riesgo para salvaguardar el bienestar de la Parroquia	Coordinación con Gestión de Riesgo un plan estratégico que limite los diferentes desastres naturales	Mantener fuera de peligro natural a los usuarios, mediante la utilización de normas y formas de buen vivir	Delegación	Comisión de Productividad y medio Ambiente Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo
Incremento de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia La Esmeralda	Gestión al GAD Municipal para la implementación de un cronograma de recorridos para la recolección de desechos sólidos en los diferentes sectores de la Parroquia La Esmeralda.	Incrementar nuevas costumbres en el manejo de los desechos sólidos y evitar enfermedades provenientes de los desechos sólidos mal manejados	Delegación	Comisión de Productividad y medio Ambiente
Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos ambientales de la Parroquia La Esmeralda	Sensibilización por parte del Ministerio del Ambiente a las autoridades y moradores de la Parroquia en el tema protección y conservación de recursos ambientales	Capacitar a los usuarios para una buena práctica convivencial.	Delegación	Comisión de Productividad y medio Ambiente
Asfaltado de vías en varios sectores de la cabecera parroquial de La Esmeralda	Gestión al GAD Provincial y GAD Municipal para el asfalto de vías de la Parroquia	Mejorar el traslado de sus productos, utilizando medios de comunicación modernos, a menor esfuerzo	Convenio	Comisión de Movilidad y Obras Publicas Comisión de Cultura y Turismo
Construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas	Gestión al GAD Municipal y al BDE para la ejecución de la construcción de	Mejorar la presentación de las calles, utilizando aceras y	Convenio	Comisión de Movilidad y Obras Publicas



en la cabecera parroquial de la Parroquia La Esmeralda	aceras adoquinadas, bordillos y cunetas.	bordillos aptos para el transitar del peatón		
Adecuación de los espacios públicos y recreativos de la Parroquia La Esmeralda	Coordinar con el GAD Municipal y el GAD Provincial en la construcción de espacios públicos y recreativos en la Parroquia	Mejorar la salud física y mental del ciudadano, otorgándole espacios para su desarrollo personal	Delegación	Comisión de Movilidad y Obras Publicas Comisión Social y Actividades Recreativas
Gestionar la construcción de puentes y estructuras de drenaje	Gestión al GAD Provincial en la construcción de puentes y estructuras de drenaje	Facilitar el acceso entre pueblos y comunidades, mediante la utilización de puentes y vías	Delegación	Comisión de Movilidad y Obras Publicas
Promover estrategias para brindar una salud oportuna y adecuada mediante la aplicación de brigadas médicas y atención comunitaria a los usuarios de la Parroquia La Esmeralda	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Salud y ONGs, el desarrollo de brigadas médicas en el territorio	Amerita brindar espacios de salud al usuario para contrarrestar, estados de salud negativos.	Delegación	Comisión de Igualdad, Equidad y Genero
Capacitación a los funcionarios del GAD La Esmeralda en temas acordes a las necesidades institucionales	CPCCS, CONAGOPARE Nacional	Solucionar las necesidades más elementales que garanticen un desempeño eficiente de los involucrados	Delegación	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Planificación y presupuesto



Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial	Gestión a la población Civil, autoridades y otros elementos de apoyo para la ubicación de cámaras de seguridad	Por la indefensa y crítica seguridad que vive nuestra parroquia, es necesario fortalecer instrumentos de seguridad	Delegación	Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en varios sectores de la cabecera parroquial de la Parroquia La Esmeralda	Gestión al GAD Municipal y ONGs para la ejecución del alcantarillado sanitario y a que se encuentra obsoleto	Debido al mal estado del sistema de alcantarillado de la Parroquia, es necesario implementar la renovación de este servicio básico que trae problemas de salubridad a los usuarios	Delegación	Comisión Social y Actividades Recreativas Comisión de Seguridad y Gestión de Riesgo

1.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Conforme a la normativa legal la planificación estratégica de la parroquia La Esmeralda considera cuatro ejes transversales dentro del PDYOT, los cuales son:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil



Tabla N 3.- Estrategias transversales parroquia

Sistema de desarrollo	Objetivo estratégico	Eje Transversal	Estrategia / acción transversal
Físico Ambiental	Implementar acciones estratégicas que permitan reducir los índices de deforestación y contaminación en la parroquia	Adopción de medidas frente al cambio climático	• Reducir la deforestación y contaminación atmosférica con acciones de reforestación y control del avance de la frontera agrícola • Incentivar la conservación de bosque y la vegetación con protección de cuencas hídricas y riveras de ríos • Gestión institucional con el MAATE para la capacitación y concientización en temas ambientales a la ciudadanía
	Fortalecer la concientización y la capacitación ambiental para mejorar los recursos naturales		
	Minimizar los impactos de los riesgos naturales a través de acciones establecidas en los planes de contingencia	Protección frente a riesgos y desastres	• Gestión institucional para elaboración y ejecución del plan de riesgos para prevenir y mitigar los riesgos y desastres • Gestión ante el GAD Municipal para capacitaciones a la ciudadanía sobre temas de prevención y actuación ante riesgos y desastres • Activación de la Comisión Parroquial para emergencias y comunicación constante con el COE cantonal ante riesgos



Asentamientos Humanos	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la vialidad y regeneración de la parroquia	Protección frente a riesgos y desastres Igualdad de derechos para todas las personas	• Comunicación constante con el COE cantonal y provincial ante desastres viales y deslizamientos principalmente en temporada invernal • Realizar gestión institucional de equipo caminero para atención de mantenimientos viales y emergencias • Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a las comunidades • Gestión interinstitucional con los GADs Municipal y provincial para mejorar la vialidad rural que beneficie el transporte de productos agrícolas y pecuarios en la parroquia
	Gestionar ante instituciones y organismos pertinentes para mejorar la conectividad en la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Gestionar financiamiento para la ejecución de planes y proyectos que consideren los enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad en la parroquia • Gestión Interinstitucional coordinada con los GADs Municipal y Provincial para la intervención en espacios públicos con igualdad de derechos de la ciudadanía • Ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados de forma participativa y cumpliendo las normas de derechos de la ciudadanía • Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada y libre de violencia. • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD
	Construir y mejorar los espacios públicos a nivel parroquial	Igualdad de derechos para todas las personas	



Sociocultural	Mejorar la atención integral a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Igualdad de derechos para todas las personas Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil	• Mejorar la atención integral para las personas de grupos prioritarios a nivel parroquial • Ampliar la cobertura de servicios de atención infantil integral y para personas con discapacidad y sus familias. • Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la atención de grupos vulnerables • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD
	Ejecutar acciones que mejoren los servicios públicos y sociales en el centro y recintos de la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos priorizados de forma participativa y cumpliendo las normas de derechos de la ciudadanía • Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada y libre de violencia
	Fortalecer el deporte y la recreación de niños y adultos para el bienestar de la población		
	Difundir y potenciar la cultura, las tradiciones y la seguridad de la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajen potenciar la cultura y las tradiciones de los pueblos • Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD • Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno e instituciones públicas para la coordinación y tratamiento de temas de seguridad y convivencia ciudadana



Económico Productivo	Mejorar la producción y productividad de los principales cultivos y capacitar a los productores en temas agropecuarios	Igualdad de derechos para todas las personas Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil	• Ejecutar proyectos de desarrollo y mejoramiento agrícola y pecuario con productores y productoras que garanticen la soberanía alimentaria de la población • Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para agricultores y emprendedores • Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Fortalecer los emprendimientos locales y asociativos a través de transferencia de tecnología y fortalecimiento organizacional a nivel parroquial		
	Potenciar el sector turístico y natural de la parroquia La Esmeralda	Adopción de medidas frente al cambio climático	• Fomentar acciones que potencien los atractivos turísticos y naturales de la parroquia con enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental • Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad
Político Institucional	Fortalecer la planificación institucional y las capacidades de las autoridades, talento humano en temas de normativa legal y gestión	Igualdad de derechos para todas las personas	• Ejecutar acciones que fortalezcan la institucionalidad parroquial y la capacitación de autoridades y servidores públicos • Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en participación ciudadana, liderazgo y exigibilidad de derechos



Promover la participación ciudadana y el liderazgo de la ciudadanía en la parroquia	Igualdad de derechos para todas las personas	• Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en participación ciudadana, liderazgo y exigibilidad de derechos • Fortalecer las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorial
---	--	--

FUENTE: Diagnostico, propuesta, Normativa vigente, Agendas de igualdad

1.3.1 Igualdad de Derechos para todas las Personas

Las personas son diferentes, pero se consideran equivalentes. Poseen los mismos derechos y son tratados de manera igual ante la ley. Estos derechos humanos son fundamentales para cualquier sociedad democrática. En Ecuador, se han establecido los Consejos Nacionales para la Igualdad, que son los encargados de garantizar el respeto y la aplicación de los derechos reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales sobre derechos humanos. Estos consejos tienen la responsabilidad de formular, integrar, supervisar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas relacionadas con cuestiones de género, etnicidad, generaciones, interculturalidad, así como discapacidad y movilidad humana.

Dentro de este marco, la creación de las Agendas Nacionales para la Igualdad corresponde a cada Consejo Nacional para la Igualdad. Para lograrlo, estos consejos deben colaborar con las entidades que lideran y ejecutan políticas, así como con organismos especializados que protegen derechos en todos los niveles de gobierno. La normativa actual estipula que los Consejos Nacionales para la Igualdad deben trabajar en coordinación con el organismo encargado de la planificación para desarrollar los lineamientos metodológicos que guiarán la elaboración de las Agendas Nacionales para la Igualdad, abarcando temas de género, intergeneracionales, de pueblos y nacionalidades, discapacidad y movilidad humana. Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, se han tomado en cuenta las Agendas Nacionales para la Igualdad en concordancia con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos
- La Agenda Nacional para la Igualdad de Género



a) **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional**

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional está impregnada de un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, ciclo de vida, entre otros aspectos, pero se fundamenta principalmente en las perspectivas generacional e intergeneracional. Este planteamiento reconoce la obligación del Estado de proteger de manera integral los derechos humanos de todas las personas a lo largo de sus vidas, así como de reconocer y salvaguardar los derechos específicos que corresponden a distintas etapas de edad, asegurando así una protección completa y el pleno ejercicio de sus derechos. La perspectiva intergeneracional considera las interacciones entre diferentes generaciones, y en el contexto actual, los avances en ciencia y medicina han incrementado significativamente la esperanza de vida, permitiendo que las personas se relacionen con individuos de otras generaciones, no solo en su entorno familiar.

El enfoque generacional e intergeneracional se vincula con el concepto de ciclo de vida, lo que implica que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el respeto a los derechos en cada fase de la vida, atendiendo a las particularidades y especificidades que caracterizan a cada grupo generacional. En el desarrollo de la Agenda, se han tomado en cuenta las contribuciones de los grupos generacionales, representados por los Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, lo que ha resultado en políticas que buscan cerrar las brechas de desigualdad tanto dentro de los grupos generacionales como entre ellos. También se ha considerado el impacto negativo del adulto centrismo estructural, que es uno de los factores que perpetúan la discriminación por edad, manifestándose no solo en el trato desigual entre generaciones, sino también en la formulación de políticas y servicios.

En este contexto, durante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, se tomaron en cuenta los lineamientos de esta agenda, que se organizan en cuatro grandes ejes de derechos y sus políticas públicas correspondientes.

▪ **Educación, ciencia y cultura**

- 1.- Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.
- 2.- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.
- 3.- Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.
- 4.- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.



▪ **Salud, alimentación y hábitos de vida saludable**

5.- Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.

6.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.

7.- Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

• Trabajo y seguridad social

8.- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

9.- Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia

▪ **Protección, no violencia y acceso a la justicia**

10.- Prevenir y erradicar el trabajo infantil.

11.- Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

12.- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla

13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

b) Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades.

En un modelo constitucional garantista como el ecuatoriano, los principios ocupan un lugar fundamental, ya que deben ser cumplidos en la mayor medida posible. Este enfoque se enmarca dentro de la teoría de la argumentación jurídica, que destaca la importancia de atender a los conflictos tanto de normas como de principios.

El Gobierno Nacional, mediante el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, afirma su compromiso incondicional con los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin distinción y sustentándose en los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Este



instrumento de planificación ofrece a los grupos de atención prioritaria oportunidades para integrarse, sin discriminación, en los espacios públicos y privados, a través de la reducción de brechas y fomento de su participación, promoviendo alternativas que favorezcan su autonomía y estableciendo una relación de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025 se basa en enfoques teóricos específicos para la formulación de políticas públicas, así como para los procesos de articulación, transversalización, seguimiento y evaluación. Estos enfoques permitirán comprender mejor cómo implementar efectivamente las políticas públicas propuestas en esta agenda. Durante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, se tuvieron en cuenta también los lineamientos de esta agenda, que incluye doce ejes de política pública, junto con sus propuestas, lineamientos, indicadores y metas respectivas. No obstante, la propuesta incluye nuevos indicadores que no habían sido identificados anteriormente y para los cuales no se dispone de información de línea base, pero que son cruciales para establecer la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad. A continuación, se presentan los ejes de política pública considerados en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025:

- Salud
- Educación y formación a lo largo de la vida
- Protección Integral y Seguridad Social
- Accesibilidad Movilidad y Vivienda
- Acceso a la justicia y vida libre de violencia
- Trabajo y Empleo
- Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social
- Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana
- Turismo, Cultura y Deporte
- Sensibilización y toma de conciencia
- Comunicación Incluyente

Las acciones específicas se exponen en la "fase de elaboración de la propuesta" presentada en la Tabla 6, la cual trata sobre la alineación, las agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal.

**c) Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos.**

La plurinacionalidad y la interculturalidad no son conceptos opuestos ni contradictorios; al contrario, representan un único proceso histórico y son parte del proyecto político a largo plazo del movimiento indígena. La interculturalidad constituye la condición necesaria para la plurinacionalidad, del mismo modo que un Estado plurinacional es la única garantía para que las sociedades puedan reconocer y respetar la interculturalidad. La interculturalidad implica el reconocimiento de las diferencias fundamentales dentro de la sociedad, y el Estado plurinacional lleva ese reconocimiento al ámbito de los derechos, tanto en su formulación (dogmática y ética constitucional) como en los mecanismos para garantizar su implementación (parte orgánica constitucional, leyes, normas y reglamentos pertinentes). Para que los derechos colectivos de los pueblos indígenas sean garantizados y aplicados, es necesario transformar la estructura política del Estado. La única manera en que la interculturalidad puede transformar al Estado es convirtiéndolo en un Estado plurinacional.

El Estado reconoce la diversidad cultural de nacionalidades y pueblos, es decir, los considera como entidades históricas y políticas que son componentes esenciales y fundacionales del Estado plurinacional. Este reconocimiento incluye los derechos colectivos que, según la legislación internacional, poseen todos los pueblos, incluyendo el derecho a la libre determinación.

La inclusión plena de las nacionalidades y pueblos en el nuevo Estado requiere la eliminación de todas las formas de dominación, opresión, explotación y exclusión, intensificadas por el sistema capitalista mundial, caracterizado por la depredación de la naturaleza, el patriarcado, la discriminación racial y la xenofobia.

Históricamente, la construcción de la interculturalidad ha tenido lugar a través de las relaciones entre culturas. Las grandes civilizaciones y estados se han formado gracias a estas interacciones; no existe un pueblo o cultura completamente aislada. La visión de la interculturalidad propuesta por el movimiento indígena, que es crítica, emancipadora y liberadora, busca interrelaciones culturales que superen las relaciones desiguales promovidas por el colonialismo y otros sistemas de dominación. El primer paso para lograr este objetivo es el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de la diversidad de pueblos y culturas, ya que sin este reconocimiento no puede haber interculturalidad.

La articulación de la agenda con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento



Territorial (PDOT) se define en el documento técnico "Los enfoques de igualdad en la planificación local", que establece que los consejos nacionales para la igualdad (CNI), a partir de sus agendas nacionales, "emiten directrices para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, las cuales deben ser obligatoriamente incorporadas en los PDOT". Las propuestas de políticas públicas incluidas en la agenda reflejan un punto de convergencia entre las aspiraciones de las comunidades y las dinámicas de la gestión gubernamental.

Su colaboración con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y el Sistema de Protección de Derechos establece una plataforma para la coordinación y el diálogo con entidades como la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONAGOPARE), y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE). Esto se realiza en los diferentes componentes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD, con el propósito de sensibilizar a sus delegaciones territoriales según sus competencias, así como con los gobiernos comunitarios y organizaciones que representan a los titulares de derechos. En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, se tomaron en cuenta las siguientes políticas públicas de esta agenda:

• **Salud intercultural**

1.- Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.

• **Educación intercultural y cultura**

2.- Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.

• **Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo**

3.- Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo



adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.

• **Régimen territorial**

4.- Desarrollar los procedimientos legales y administrativos que hagan posible crear mecanismos efectivos para garantizar el control territorial y el ejercicio de la autoridad propia por parte de las autoridades de las organizaciones territoriales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

• **Justicia, justicia propia y seguridad**

5.- Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicias y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus conflictos. De igual forma, integrar la pertinencia cultural en los procedimientos de reparación y rehabilitación social.

• **Participación democrática**

6.- Constituir en política pública con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.

• **Reconocimiento y respeto a la organización y representación**

7.- Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.

• **Fomento de la información y comunicación**

8.- Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación



territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

d) Agenda Nacional para la Igualdad de Género.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género es un instrumento de planificación territorial que facilita el avance hacia la exigibilidad de derechos y la construcción de una sociedad más equitativa. Este documento refleja el esfuerzo conjunto de un equipo comprometido con la realización de los derechos humanos.

Abordar la planificación del territorio ecuatoriano desde una perspectiva de igualdad, tanto material como formal, implica transformar la vida de quienes contribuimos a la construcción del país. Para las mujeres y las personas con diversas orientaciones sexuales, esta agenda propone la implementación de políticas públicas, planes y proyectos en nueve ejes prioritarios: economía y empleo, cuidado humano, sostenibilidad y reproducción de la vida, salud – derechos sexuales y reproductivos, educación y conocimiento, deporte y actividad física, participación política y toma de decisiones, comunicación, vida libre de violencia de género y cambio climático. Estos ejes permitirán establecer acciones específicas y alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo en beneficio de esta población.

Un enfoque clave que aborda esta agenda es la interseccionalidad. Este enfoque permite entender la confluencia de diversas condiciones que, en conjunto, colocan a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se trata de una propuesta teórica que sugiere analizar la discriminación como un fenómeno complejo, revelando la existencia de múltiples identidades que, combinadas, generan distintos tipos de discriminación. En resumen, se busca incorporar una perspectiva más compleja, rica y crítica que muestre todas las formas de desigualdad presentes en la estructura social que afectan a las mujeres y a la población con diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda para el periodo 2023-2027, se tomaron en cuenta las siguientes propuestas de políticas públicas de esta agenda:

- **Economía y Empleo.**

1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.
2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.



3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.
6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar.

- **Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.**

7. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
8. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.
9. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20.

- **Salud - derechos sexuales y reproductivos.**

10. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera.
11. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales



y zonas de frontera.

12. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.

13. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.

14. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género

- **Educación y conocimiento.**

15. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.

16. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.

17. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.

- **Deporte y actividad física.**

18. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.

19. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

20. Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas. • Participación política y toma de decisiones.

21. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.

22. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.



23. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.

24. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.

- **Comunicación.**

25. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.

26. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

27. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.

- **Una vida libre de violencia de género.**

28. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.

29. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

1.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres surge principalmente en la segunda mitad de la década de 1990 y, desde entonces, ha reemplazado en muchas regiones los conceptos de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, que fueron comunes desde los años sesenta. Se define como un proceso social cuyo objetivo final es la anticipación, la reducción y el control constante de los factores de riesgo de desastres dentro de la sociedad, alineándose e integrándose con el desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de manera sostenible.

La gestión del riesgo de desastres debe ser una parte integral y transversal de la gestión del desarrollo en diferentes contextos territoriales, con el fin de planificar y organizar el territorio de manera efectiva. Esto ayudará a evitar



la creación de nuevos riesgos y a mitigar los daños y pérdidas provocados por desastres, controlando las condiciones de riesgo existentes y transfiriendo el mismo.

Es habitual que en los procesos de desarrollo se busque mejorar la calidad de vida sin tener en cuenta el aumento de la vulnerabilidad o los factores subyacentes al riesgo (como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental). Esto limita la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas, generando un ciclo vicioso que perjudica el desarrollo. Por lo tanto, es crucial fomentar la idea de un territorio seguro y resiliente, incorporando la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para asegurar que las propuestas se dirijan a reducir los riesgos existentes, prevenir futuros riesgos y gestionar el riesgo residual, garantizando así un desarrollo sostenible.

Así, la gestión del riesgo de desastres debe considerarse como un eje central o una actividad esencial en la planificación y los procesos de desarrollo. Por lo tanto, en el PDOT debe reflejarse a través de políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de colaboración, gestión de programas y proyectos (tanto de inversión pública como privada), fortalecimiento institucional y social, y aumento de la resiliencia en la comunidad.

En la guía para la formulación y actualización del PDOT 2023-2027, se analiza el riesgo en dos categorías: Amenazas naturales y Amenazas climáticas. Como parte del Diagnóstico Estratégico, se estipula que se debe examinar “la situación territorial en relación a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, el objetivo fue profundizar en el análisis de riesgos, reconociendo la importancia de esta variable en el desarrollo del mencionado instrumento. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el diagnóstico se llevó a cabo de acuerdo con las competencias del GAD, considerando los siguientes elementos de análisis:

- Identificar y evaluar las amenazas presentes en el territorio
- Identificar y analizar los elementos vulnerables
- Estimar los daños y pérdidas
- Delimitar las zonas con condición de riesgos

La Propuesta del PDOT para la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027 presenta un marcado enfoque estratégico. En este sentido, la reducción del



riesgo de desastres es un elemento integral de este contenido, basado en lo que se ha identificado en el Diagnóstico Estratégico y en el modelo territorial actual, siempre en consonancia con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. En este contexto, la Parroquia Rural La Esmeralda, actuando dentro de sus competencias, lleva a cabo lo siguiente:

- **En las decisiones estratégicas.**

- o Incluir el enfoque de reducción de riesgos en el planteamiento estratégico
- o Ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres

- **En el modelo territorial deseado.**

Identificar las categorías de suelo expuesto a riesgos

Ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo de desastres Establecer regulaciones para el suelo expuesto a riesgos

Con el fin de incorporar el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el Modelo de Gestión del PDOT y operando dentro de sus competencias, la Parroquia Rural La Esmeralda realiza las siguientes acciones:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

ESTRATEGÍA	INSTRUMENTOS
Apoyar y fortalecer las actividades del COE manteniendo actualizado el plan parroquial de gestión de riesgo.	Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), y el Acuerdo
Monitorear y hacer seguimiento permanente, a través de la veeduría ciudadana de gestión de riesgo y prevención de desastres, respecto de la ejecución de los proyectos y particularmente de los proyectos identificados en las mesas de concertación.	



Monitorear la gestión concurrente ambiental, Promoviendo las relaciones y asociativismo, interorganizacional.	de París sobre Cambio Climático
Aplicar tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos, obras y/o actividades.	

1.3.3 Adopción de Medidas ante El Cambio Climático

El cambio climático impactará a todas las personas en todos los países y continentes de alguna manera. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles repercusiones. Este fenómeno es consecuencia de las actividades humanas y pone en peligro la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático avanza a un ritmo mucho más rápido de lo que se había anticipado. Sus efectos pueden ser devastadores, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos y un incremento en el nivel del mar.

Si no se toman medidas, el cambio climático podría deshacer muchos de los logros en desarrollo alcanzados en los últimos años, además de provocar migraciones masivas que llevarían a inestabilidad y conflictos. Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C sobre los niveles preindustriales, las emisiones deberían estar disminuyendo y ser reducidas a casi la mitad para 2030, que es solo en siete años. Sin embargo, estamos lejos de alcanzar este objetivo. Es esencial actuar de manera urgente y transformadora, y no quedarnos solo en planes y promesas. Esto requiere elevar las ambiciones, abarcar economías completas y avanzar hacia un desarrollo resistente al clima, estableciendo una hoja de ruta clara hacia cero emisiones netas. El tiempo se agota y es imperativo tomar medidas inmediatas para evitar consecuencias catastróficas y asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

El cambio climático provoca impactos tanto directos como indirectos en los sistemas agroalimentarios, debido a fluctuaciones impredecibles en las precipitaciones y las temperaturas, un aumento en la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, así como desastres como sequías e inundaciones y brotes de plagas y enfermedades. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está apoyando a los países en la mitigación del cambio climático, a través de la reducción o prevención de emisiones de gases de efecto invernadero, y en la adaptación al cambio climático mediante la implementación de diversos programas y



proyectos prácticos fundamentados en investigación, como parte integral de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, en relación con la adopción de medidas frente al cambio climático, se lleva a cabo lo siguiente:

Se consideró el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Se consideró el Objetivo 7. del Plan Nacional de Desarrollo: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

- **Políticas.**

7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.

- **Lineamientos Territoriales.**

D1. Impulsar modelos de transporte público masivos de calidad y eficientes energéticamente.

D3. Impulsar modelos productivos y urbanísticos que promuevan la adaptación al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.

E6. Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.

F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.

1.3.4 Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil

De acuerdo con los datos oficiales del Ministerio de Salud Pública (MSP), el



23,1% de los niños y niñas menores de cinco años en Ecuador padecen desnutrición crónica infantil o retraso en su crecimiento. Este porcentaje es aún más elevado en las comunidades rurales de la sierra, registrándose un 28,7%.

Con estas cifras, Ecuador se posiciona como el segundo país en América Latina y el Caribe con la mayor tasa de desnutrición crónica en la infancia, solo superado por Guatemala. Aunque la desnutrición crónica no causa la muerte directamente, tiene impactos negativos en la calidad de vida de las personas. Puede generar dificultades de aprendizaje en la niñez, así como predisposición al sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, entre ellas la diabetes y la hipertensión en la adultez. Además, los niños y niñas que han padecido desnutrición crónica enfrentan mayores obstáculos para acceder a educación superior y empleos dignos, y las mujeres podrían experimentar complicaciones durante el embarazo.

Por estas razones, la desnutrición crónica infantil representa uno de los principales problemas de salud pública y demanda atención urgente. La colaboración entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas, apoyada firmemente por la Coordinación Residente y otros actores del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional, ha llevado a que la desnutrición crónica infantil se reconozca como uno de los problemas de salud pública más relevantes. Siguiendo este camino, se vislumbra un futuro donde más niños y niñas en Ecuador puedan crecer sin desnutrición crónica y alcanzar su máximo potencial.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esmeralda 2023-2027, se establecen las siguientes medidas para abordar la desnutrición crónica infantil:

Se consideró el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Se consideró el Objetivo 1. del Plan Nacional de Desarrollo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

- **Políticas.**

1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica



infantil.

- **Lineamientos Territoriales.**

B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.

H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.

A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

1.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.4.1 Alcance.

Las estrategias de seguimiento y evaluación se definen de acuerdo a lo establecido en la ley, así mismo en las acciones de seguimiento que sean ejecutadas por las autoridades. La normativa legal según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

“Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.”

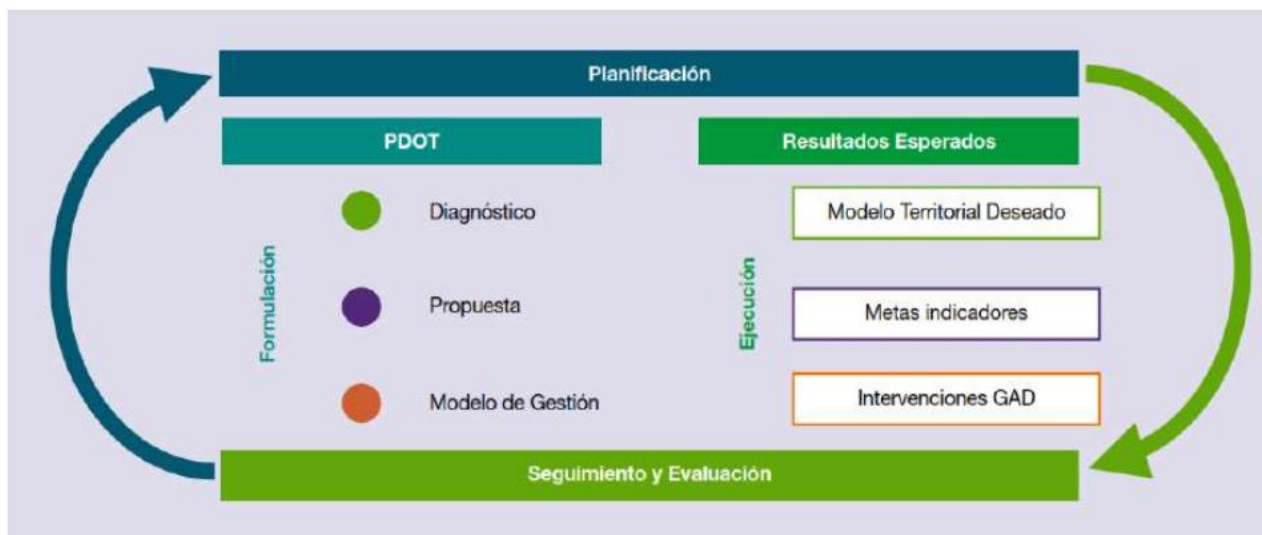
“Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”

Así mismo mediante la Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los **“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estos en su parte pertinente establecen:**



Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Modelo de Seguimiento y Evaluación



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo

1.4.2 Metodología

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda llevará a cabo el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas de resultados y gestión, así como de la implementación de las intervenciones previstas en el plan de desarrollo y en alineación con la propuesta de ordenamiento territorial. Esto, conforme a la estructura programática, facilitará la visualización de los avances hacia el modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no solo producirá un informe de resultados, sino que también deberá incluir un análisis de la situación actual y la identificación de los aspectos a corregir, tanto en el diseño como en la



implementación de las políticas públicas. Esto implica examinar las causas y efectos del incumplimiento de las metas, así como el cronograma de las intervenciones y el cumplimiento de competencias atribuidas a cada nivel de gobierno. Se deberá elaborar un informe anual consolidado que refleje el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incluyendo el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivados del proceso.

Este informe debe presentar un análisis sobre el cumplimiento de las metas y de las posibles causas que hayan influido en el comportamiento de los indicadores. Se deben incluir alertas y recomendaciones para definir acciones preventivas y correctivas en relación con las estrategias implementadas por el GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

El análisis y las recomendaciones resultantes del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas sobre las políticas aplicadas en el territorio.

1.4.3 Descripción del proceso de seguimiento y evaluación.

A.- Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas

Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Así mismo las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecen:

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.



El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- A.** Seguimiento al cumplimiento de metas,
- b.** Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos,
- c.** Conclusiones,
- d.** Recomendaciones y
- e.** Plan de acción

Implica comparar el valor establecido como meta para un año específico (t) con el valor real del indicador en ese mismo año, tomando en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Si la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no cumplen con lo esperado, es necesario investigar las posibles causas y consecuencias de esa situación; además, se debe añadir información adicional al análisis efectuado.

Para determinar el cumplimiento de la meta, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

*Anualización de metas

El proceso para establecer metas anuales se divide en dos etapas:

Cálculo de la variación anual: implica distribuir los puntos porcentuales que se necesitan alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta la Meta Final (MF), considerando el número de años que hay entre la LB y la MF. Para este cálculo, se emplean diferentes fórmulas, según la tendencia que debe presentar el indicador:

Tabla 4 Fórmula 1. Cálculo de variación.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$



Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla 5. Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲
$Meta\ año_1 = LB + V$, donde el $año_1$ =año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes ▼
$Meta\ año_1 = LB - V$, donde el $año_1$ =año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 6. Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

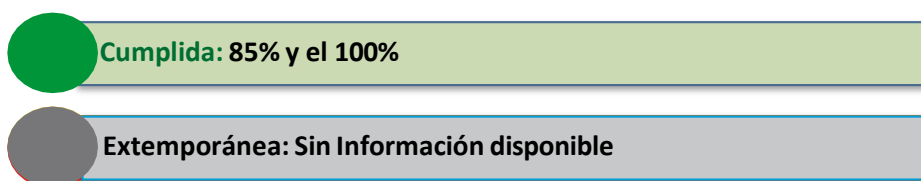
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Rangos de avances técnicos y categorías





FUENTE: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

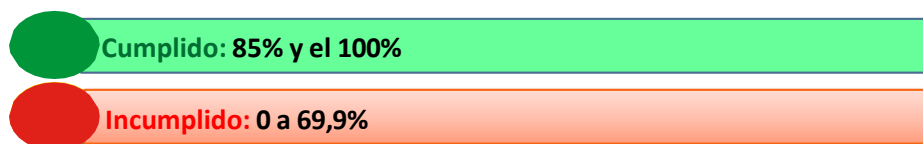
Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

El monitoreo de las intervenciones de los PDOT implica la recopilación de datos relacionados con la ejecución del presupuesto y el progreso físico de los programas y/o proyectos. Si el porcentaje de ejecución, ya sea física o presupuestaria, es inferior al 100%, es fundamental investigar las posibles causas y consecuencias de esta situación. En este contexto, el seguimiento del cumplimiento de las intervenciones incluirá:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: esto involucra evaluar el porcentaje de progreso físico o de cobertura de los programas y/o proyectos realizados durante el año en cuestión, mediante la comparación entre el avance del programa y/o proyecto y la meta establecida para esa intervención en el mismo período, clasificado según las siguientes categorías:



Para establecer la semaforización, es necesario calcular el porcentaje de avance o cobertura del programa y/o proyecto, utilizando la siguiente fórmula:

Tabla 7. Fórmula 4. Porcentaje de avance físico.

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

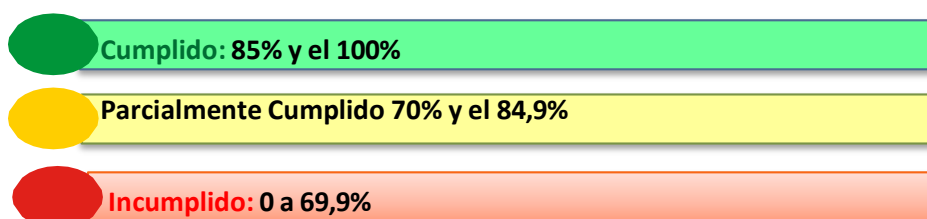
AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año

i: Año de análisis.

(ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Implica realizar un análisis entre el importe de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados durante el mismo período, de acuerdo con las siguientes categorías:





Para que el proceso de seguimiento facilite la emisión de alertas a tiempo, se recomienda que los análisis de la ejecución presupuestaria y del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos se lleven a cabo de forma mensual o trimestral.

Para establecer la categoría, es necesario calcular el porcentaje de avance presupuestario utilizando la siguiente fórmula:

Tabla 8. Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario.

$$\text{AP} = \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Análisis de la variación del indicador

Se trata de examinar e identificar las posibles causas y/o factores que han ocasionado las variaciones en el indicador (como el número de programas y/o proyectos llevados a cabo por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, así como cualquier problema externo que pudiera haber afectado la tendencia del indicador durante el período de análisis).

Conclusiones

El informe de seguimiento debe contener conclusiones acerca de los resultados obtenidos en relación con los problemas y los nudos críticos detectados en el análisis previo.

Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá presentar recomendaciones basadas en los resultados obtenidos relacionados con los problemas y nudos críticos identificados en el análisis anterior.

Plan de acción

El plan de acción debe detallar las medidas o correcciones a corto plazo que se llevarán a cabo en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, al menos, las siguientes secciones:



Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Definir el objetivo estratégico del PDOT que está relacionado con la meta o el programa que presenta un estado de incumplimiento o un avance inferior al esperado.

Meta de Resultados del PDOT:

Determinar la meta de resultados que enfrenta problemas en su cumplimiento o la meta asociada con el proyecto que tiene un estado de incumplimiento o un avance menor al previsto.

Programa y/o Proyecto:

Identificar el programa que tiene dificultades en su cumplimiento, ya sea en términos físicos o presupuestarios.

Problemática que impidió alcanzar las metas.

Se debe ofrecer una descripción de los obstáculos que dificultaron el cumplimiento de las metas o que entorpecieron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como variaciones en los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, y falta de precisión en la planificación, entre otros.

Estrategias y acciones de intervención.

Se presentará una descripción de una o más estrategias, acciones o medidas correctivas a corto plazo que se implementarán para mejorar los resultados obtenidos.

1.4.4 Productos del seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda deberá generar informes de manera mensual y trimestral para el seguimiento de las intervenciones, así como un informe anual para evaluar el cumplimiento de metas en consonancia con el modelo territorial deseado. Estos informes deben incluir análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá incluir al menos lo siguiente:

Seguimiento y evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT.

Se analizará la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, mediante una comparación entre el



valor definido como meta anual y el valor real correspondiente al año en cuestión.

Análisis de las causas de las variaciones en el indicador, se realizará un análisis causa-efecto de los factores que pudieron haber influido en las variaciones del indicador.

B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Se evaluará el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos en ejecución.

Se examinará el avance presupuestario de dichos programas y/o proyectos.

1.4.5 Socialización de Resultados de la Evaluación

Las recomendaciones que surjan de los procesos de seguimiento y evaluación del PDOT tendrán carácter obligatorio y permitirán la identificación de nuevas áreas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos surgidos en la gestión gubernamental, así como proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación reflejarán la evolución de los indicadores, además del avance físico y presupuestario de las intervenciones durante el ejercicio fiscal actual, alineados con el modelo territorial deseado. Esto servirá como base para tomar decisiones sobre la asignación, coordinación y utilización de recursos, así como para definir acciones preventivas y correctivas en las estrategias y, si es necesario, reprogramar las intervenciones para apoyar el logro de los objetivos planteados.

Además, se llevará a cabo la socialización y se presentará la cuantificación de los resultados obtenidos de las intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de las metas y al modelo territorial aspirado.

1.4.6 Difusión de Resultados de la Evaluación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda tiene el deber de incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Informe de Rendición de Cuentas que se elabora anualmente. Este informe se presenta ante la asamblea territorial, un evento crucial que permite a los representantes de la comunidad revisar el desempeño institucional y hacer un análisis crítico de los avances y desafíos enfrentados en el último año. La inclusión de estos resultados es esencial para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los ciudadanos estén informados sobre cómo se han gestionado los



recursos y los esfuerzos realizados para alcanzar los objetivos establecidos.

Además, el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser accesible a la comunidad a través de la página web institucional. Este acceso garantizará que la información relevante esté al alcance de todos los ciudadanos, promoviendo un ambiente de participación e involucramiento. Al hacer que estos informes estén disponibles en línea, no solo se mejora la transparencia, sino que también se facilita la supervisión por parte de los ciudadanos sobre las acciones del gobierno local y se estimula un diálogo constructivo en torno a las políticas implementadas.

La disposición de estos informes en la página web institucional permitirá a los usuarios consultar datos específicos sobre el avance de proyectos, el uso de recursos y el cumplimiento de metas, proporcionando una visión clara de la eficacia de las intervenciones. Este enfoque no solo fortalece la confianza de la comunidad en sus autoridades, sino que también abre la puerta a la retroalimentación, donde los ciudadanos pueden ofrecer sus opiniones y sugerencias para mejorar la gestión pública y contribuir al desarrollo sostenible de su parroquia.